BOLFTIN



OFICIAL

LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

lamediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios techan este Bolerín, dispondrán que se deje un este Boletín, dispondran que se de l'emplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Cas-telo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina. de oficina: De ocho y media de la mañana a dos media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las lineas se miden por el total del especio que ocupe el ar Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del titulado

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca pas necen abiertos al público desde las diez a las trece horas, los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda plenta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaria — Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto por articula la Régimen Loel artículo 682 de la ley de Régimen Local se hace público, por medio del pre-sente anuncio, que el Proyecto de Presu-puesto Represi, que el Ciudad Sanitaria puesto Especial de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" para el ejercicio de Provincial "Francisco Franco" para el ejercicio de 1977, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordina-queda expuesto al público, en horas de dis Sección de Hacienda y Economía, Nesección de Hacienda y Economía, Nesección de Hacienda y Economía, Nesección de Hacienda y Economía, la Sección de Hacienda y Economía, Ne-gociado de Presupuestos (calle de García de Parada Presupuestos (baia), dude Paredes, núm. 65, planta baja), dutante quince días hábiles, contados a par-fir del significación del or del siguiente al de la inserción del presente apprente al de la inserción del presente apprente el cual presente anuncio, plazo durante el cual podrá ser cui caso, prepodrá ser examinado y, en su caso, pre-sentarsa la examinado y. en su caso, pretentarse las reclamaciones que se estimen

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Seretario general, José María Aymat.

(G.—239)

Esta excelentísima Diputación Provincala excelentísima Diputación Provindia la sesión extraordinaria celebrada el bar la modificación de la "Ordenanza fisteguladar de la la modificación de la "Ordenanza fisteguladar de la cachos y tasas por cal reguladora de derechos y tasas por restación de servicios en la Ciudad Sadictaminado de servicios en la Ciudad Sadictaminado de servicios en la Codictaminada favorablemente por la Cohisión Provincial de Hacienda y Econo-

Lo que se hace público para general omocimiento, de conformidad con lo disdestro en el artículo 722 de la ley de sinen Local, pudiendo ser examinado oportuno expediente en las oficinas de Sección de Hacienda y Economía, Nesociado de Hacienda y Econo.

de Parede Presupuestos (calle de García primera), de aredes, núm. 65, planta primera), de Corporación, en horas de diez a trace de la mañana, y, en su caso, presentar las teclamana, y, en su caso, presentar oportude la mañana, y, en su caso, presoner las de des das hádurante el plazo de quince días hás contados a partir del siguiente al la inserción del presente anuncio.

Madrid, 17 de enero de 1977. — El Sehetario general, José María Aymat. (G.—24

ATUNTAMIENTO DE MADRID

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio

La Comisión Municipal de Gobierno Comisión Municipal de Good los repartos de las cuotas de contribuciones especiales por obras de calzada, aceras, bocas de riego y canalización de alumbrado en las calles de Santa Eduvigis y Real de Pinto con la carretera

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Hacienda Municipal de Madrid de 17 de diciembre de 1964, a fin de que los interesados puedan examinar los respectivos expedientes, que están de manifiesto en la Sección de Contribuciones Especiales de este Ayuntamiento (calle de Sacramento, núm. 1) dentro de los quince días siguientes a aquel en el que aparezca la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y presentar las reclamaciones que a su derecho convengan dentro del expresado plazo y ocho días más, basadas en los motivos indicados por el art. 41 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.

Se advierte que la imposición es obligatoria, según prescribe el artículo 90 de la Ley Especial del Municipio de Madrid de 11 de julio de 1963, y teniendo en cuenta que el presupuesto de las obras rebasa los cinco millones de pesetas, los interesados que representen la mayor parte del importe de las cuotas podrán acordar la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes en la forma y plazo que determina el mencionado artículo 47 del Reglamento de Hacienda Municipal de Madrid.

Madrid, 17 de enero de 1977.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.-8.398)

MINISTERIO DE TRABAJO Delegación Provincial de Madrid

RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVIN-DE MADRID HOMOLOGANDO CIAL DE TRABAJO EL CONVENIO COLECTIVO SINDICAL DE LA EMPRESA "AUTOCARES JULIA, S. A."

Visto el expediente de Convenio Co-lectivo Sindical de la Empresa "Autocares Juliá, S. A."; y

Resultando que por la Organización Sindical fué remitido a esta Delegación, a efectos de oportuna homologación, el texto del referido Convenio redactado por la Comisión Deliberante del mismo, juntamente con las actas de las reuniones celebradas por ella y demás documenta-

ción pertinente; Resultando que examinado dicho texto no se aprecia disconformidad de su contenido con la vigente Ley de 19 de diciembre de 1973, ni con los Decretos de 8 de abril y 17 de noviembre de 1975, en relación con el contenido de la disposición adicional tercera de la precitada Ley, y demás preceptos que la complementan y desarrollan.

Considerando que esta Delegación es competente para homologar el presente Convenio, de conformidad con la Ley de 19 de diciembre de 1973, reguladora de los Convenios Colectivos Sindicales;

Considerando que la conformidad del contenido del presente Convenio con los preceptos que se mencionan en el segundo resultando aconseja la conveniencia de accederse a la homologación solici-

Vistos los preceptos mencionados y los demás de general aplicación, esta Dele-gación Provincial de Trabajo

ACUERDA:

Homologar el Convenio Colectivo Sindical de la Empresa "Autocares Juliá, Sociedad Anónima", con la advertencia de que cualquier eventual repercusión en precios de las mejoras contenidas en dicho Convenio, requerirá autorización pre-

via de la autoridad competente.

2.º Comunicar esta resolución a la
Organización Sindical para su netificación a la Comisión Deliberante, a la que se hará saber que, de acuerdo con el artícu-lo 14 de la Ley de 19 de diciembre de 1973, por tratarse de resolución homologatoria no cabe recurso alguno en vía administrativa.

Disponer su publicación en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia y su inscripción en el registro correspondiente.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.-El Delegado de Trabajo, Luis González Del-

I CONVENIO COLECTIVO SINDICAL DE LA EMPRESA "AUTOCARES JU-LIA, S. A.", DE MADRID

CAPITULO I

NORMAS GENERALES

Artículo 1.º Ambito funcional. - El ae âmbito queda limitado a los centros de trabajo que "Autocares Juliá, S. A." tiene establecidos en Madrid.

Art. 2.º Ambito personal.-El Convenio regirá para todos los productores de la mencionada Empresa, de la plantilla de Madrid, con excepción del personal directivo, comisionistas, agentes, representantes y profesionales de actuación

Art. 3.º Vigencia y duración. A tenor del artículo 11 de la Ley reguladora, el Convenio entrará en vigor el día de su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, previa su homologación por la Delegación Provincial de Trabajo. Su duración será hasta el día 30 de septiembre de 1978 y, de no haber sido denunciado, quedará automáticamente prorrogado por períodos de doce meses.

Art. 4.º Efectos económicos. condiciones económicas pactadas, relativas a los conductores, surtirán eficacia a partir del 1.º de enero de 1976. Las que se refieren a las restantes categorías, desde el 1.º de mayo de 1976.

Los indicados efectos retroactivos no serán válidos para los productores que, a la fecha de publicación del Convenio. ya no formen parte de la plantilla.

Art. 5.º Denuncia.—El derecho a de-nunciar el Convenio, para rescindirlo o revisarlo, podrán indistintamente ejercerlo las partes, con una anticipación de tres meses a la fecha del vencimiento o del final de la prórroga, en su caso, median-te escrito dirigido a la Delegación Pro-vincial de Trabajo, por conducto de la Organización Sindical.

Si la denuncia fuese para revisión, deberá ir acompañada de una propuesta de las modificaciones que se pretendan, de-bidamente especificadas y con detalle de las cifras de repercusión económica anual en las retribuciones de cada categoría.

Dicha propuesta, para poder ser discutida, deberá ser previamente objeto de los trámites e informes señalados en la Orden del Ministerio de Trabajo de 21 de enero de 1974 y la resolución de la Secretaría General de la Organización Sindical de los mismos mes y año. La Empresa vendrá obligada a man-

tener las condiciones que al presente se estipulan, en tanto se halle en curso de negociación un nuevo Convenio de Empresa, que sea continuación del presente, o dictada, en su defecto, por la autoridad laboral, una Decisión Arbitral Obligatoria.

Art. 6.º Vinculación a lo pactado.-Formando las condiciones pactadas un conjunto organico indivisible, las partes vendrán sólo obligadas a mantener las respectivas obligaciones contraídas, siempre que la autoridad laboral apruebe integramente las cláusulas estipuladas. De no ser así, aquéllas quedarán desligadas de los compromisos asumidos, pudiendo entablarse nuevas negociaciones.

Art. 7.º Aplicación de las condiciones estipuladas.-Las condiciones estipuladas en el presente Convenio reemplazarán y sustituirán total y absolutamente a las existentes en la Empresa, quedando éstas definitivamente extinguidas, cualquiera que fuese su origen, forma o naturaleza, incluso las provenientes de pacto de grupo, contrato individual o concesión per-

Art. 8.6 Garantia "ad personam".-En aquellos casos en que un productor tenga reconocidas retribuciones, por un montante anual superior al que resulte de aplicarle el Convenio, la Empresa deberá respetarle a título personal, dicho montante anual, de manera que, una vez

le hayan sido fijadas las cantidades que por cada concepto le corresponda, según el Convenio, la diferencia en más resultante le será respetada como complemento personal, compensable con futuros au-

Art. 9.º Absorción y compensación.-Todos los aumentos obligatorios, de cualquier clase y condición, sin excluir las revisiones periódicas del salario mínimo interprofesional, dictados o acordados con posterioridad al 31 de diciembre de 1975. serán absorbidos y compensados con las condiciones del presente Convenio, las cuales quedarán intactas, en sus propios términos, conforme al Decreto 3526/74, de 20 de diciembre.

Unicamente, y sólo para el caso de que en virtud de unas nuevas condiciones mínimas legales, resultase que en una o más categorías, en cómputo global y anual por todos los conceptos, aquéllas fuesen superiores a las del Convenio, éstas serán revisadas en la medida necesaria, correspondiendo este cometido a la Comisión

Art. 10. Normas de aplicación.-Las condiciones de trabajo en la Empresa "Autocares Juliá, S. A." se regirán, en primer término, por el presente Convenio y, subsidiariamente, por la Ordenanza Laboral de Transportes y las disposiciones de rango superior de la legislación laboral, con expresa exclusión de cualesquiera otras normas, convenios, pactos, etc., etc.

CAPITULO II

CONDICIONES ECONOMICAS

Art. 11. Sueldo base. El sueldo base de cada categoría profesional será el fijado en el anexo del Convenio.

Art. 12. Complemento de antigüedad. El complemento de antigüedad se regirá por lo dispuesto en el artículo 39 de la Ordenanza Laboral de Transportes, calculándose sobre el salario base que dicha Ordenanza establece para la categoría del

productor.
Art. 13. Plus de Convenio.—Con el carácter de complemento por asistencia, puntualidad, calidad y cantidad de trabajo, incluído en los conceptos comprendidos en el apartado e) del artículo 5.º del Decreto de 17 de agosto de 1973, sobre ordenación del salario, se establece un plus de Convenio, cuyo importe por categorias consta en el anexo del Convenio.

Para acreditar el plus de Convenio será precisa la asistencia efectiva y puntual al trabajo, no interrumpiéndolo más que el tiempo estrictamente necesario y realizarlo con rendimiento y calidad correctas.

El plus de Convenio no entrará en el cálculo de ninguna otra retribución (antigüedad, gratificaciones, beneficios, horas extraordinarias, pluses especiales, etcétera, etc.).

Previo informe del Jurado, la Dirección de la Empresa fijará las normas de carácter interior, sobre faltas de puntualidad, con las penalizaciones económicas a descontar del plus de Convenio.

Las ausencias al trabajo de los representantes sindicales, motivadas por la asistencia a juntas en el Sindicato, previa citación notificada a la Empresa, no producirán merma en el plus de Convenio.

Art. 14. Suplementos de incentivo de los conductores. Se mantienen los suplementos que, por determinados servicios (fábricas, colegios, madrugada, traslados) vienen percibiendo los conductores.

Con efectos de 1.º de mayo de 1976. dichos suplementos serán revalorizados en un 30 por 100, excepto el de traslados. que ya fué incrementado el 1.º de enero del mismo año.

Art. 15. Plus de responsabilidad de los conductores. Se establece un plus de responsabilidad de conducción de 1.000 pesetas mensuales.

Art. 16. Suplidos de los conductores. Durante la vigencia del Convenio, subsistirá el sistema de compensaciones y suplidos por dietas, comidas, rutas por España y el extranjero, etc., que la Empresa tiene reconocidas actualmente a sus conductores.

El suplido de comida por empalme de servicios será de 200 pesetas.

El suplido por plus de distancia y trans-portes será de 1.150 pesetas.

Las cantidades abonadas por suplidos a cada productor, sustituirán y reempla-

waran las exigibles según la Ordenanza La-

boral de Transporte en cómputo anual.

Art. 17. Complemento de incentivo y horas extraordinarias de los lavacoches. Como complemento de incentivo, los lavacoches percibirán 60 pesetas en cada jornada de trabajo efectivo. Este complemento no lo devengarán los días festivos y aquellos en que no presten servicio, aunque sea por causa justificada, salvo en las vacaciones.

El precio de las horas extraordinarias de los lavacoches se calculará con un 50 por 100 de recargo sobre el importe de la hora ordinaria, a razón de sueldo base y antigüedad.

Art. 18. Horas extraordinarias de los conductores.- En atención a las especiales características y peculiaridades que concurren en el trabajo de los conductores, se acuerda seguir con el sistema que se encuentra establecido en "Autocares Juliá, S. A.", de retribuir las horas extras trabajadas por los conductores, mediante una compensación económica fija, sustitutiva del pago de dichas horas, con la obligación, por parte del personal, de cumplir todos los servicios que se les encomiende, tal como lo han venido haciendo, dentro de los límites señalados en el Real Decreto de 7 de mayo de 1976.

En virtud de la estipulación contenida en este artículo, las partes reconocen que la aprobación del presente Convenio por la autoridad laboral, comporta y lleva implícita la concesión de la autorización a que se refiere el artículo 71 de la Ordenanza Laboral de Transportes, así como el no ser necesario cumplimentar el requisito de la libreta o ficha individual a que se hace mención en el artículo 73 de la propia Ordenanza.

Art. 19. Gratificaciones de 18 de Julio y Navidad y paga de beneficios.-Los conductores las percibirán a razón de 13.000 pesetas cada una. Para el personal de las restantes categorías, serán de una mensualidad de sueldo base y antigüedad.

Art. 20. Liquidación de salarios. Para todo el personal de la Empresa se establece el pago mensualizado de las retribuciones, liquidándose el último día laboral de período. Del importe a percibir por el productor, se le descontarán las correspondientes cuotas de la Seguridad Social y el Impuesto sobre Rendimientos de Trabajo Personal.

Para que el personal que ha venido cobrando sus retribuciones por semanas, pueda adaptarse al pago mensualizado, se le facilitarán anticipos a cuenta de su mensualidad los día 10 y 20, durante un período de cuatro meses.

La Empresa queda autorizada para liquidar los salarios del personal, ingresando el importe correspondiente a cada productor en una cuenta corriente del mismo, eligiendo cada uno el Banco o la Caja de Ahorros que prefiera.

Art. 21. Trabajadores enfermos o acci-dentados. Como mejora voluntaria de las prestaciones de la Seguridad Social, cuando un productor se halle en situación de baja por incapacidad laboral transitoria, percibirá, a cargo de la Empresa, una indemnización complementaria de la que abona la Seguridad Social, por la diferencia hasta el 100 por 100 líquido del sueldo base y plus de Convenio. Si es conductor, también la compensación fija por horas extra y plus de responsabilidad de conducción.

Art. 22. El cobro de la indemnización complementaria a que se refiere el artículo anterior, sólo procederá si se han cumplido los requisitos siguientes:

a) Haberse comunic ado a la Empresa, con la máxima antelación factible, la imposibilidad de acudir al trabajo, para dar tiempo a la provisión de la suplencia.

b) Hacer llegar a la Empresa el parte de "baja" médico de la Seguridad Social, dentro de las veinticuatro horas siguientes a aquella en que el facultativo Io haya extendido.

c) Entregar semanalmente el parte médico de "confirmación de baja" y de no ausentarse del domicilio o del centro de hospitalización, en su caso, salvo autorización escrita del médico.

Cuando resulte que la dolencia ha sido simulada o prolongado maliciosamente el tiempo de "baja", así como en el caso de que durante aquélla el productor haya realizado cualquier actividad por cuenta propia o ajena, el trabajador estará obligado a reintegrar a la Empresa la tota-

lidad de la indemnización complementaria recibida, desde el día inicial de la baja y, al propio tiempo, perderá definitiva-mente y para siempre el derecho a dicha indemnización, sin perjuicio de la sanción que proceda, que será necesariamente la de despido, en el supuesto de haber trabajado en cualquier actividad durante la "baja".

Art. 23. La indemnización complementaria quedará extinguida: a) por "alta" médica de la Seguridad Social; b) al agotarse el período legal de incapacidad laboral transitoria; c) si el trabajador es privado de sus derechos de la Seguridad Social por incumplir las prescripciones facultativas, y d) por ser despedido o cesar en la Empresa.

Art. 24. En todo momento la Empresa podrá realizar cuantas comprobaciones estime necesarias, debiendo someterse el trabajador a los reconocimientos médicos que aquélla acuerde.

Art. 25. Se excluyen expresamente de los beneficios de la indemnización complementaria señalados en los artículos anteriores, los trabajadores en período de prueba, los eventuales y los contratados por tiempo fijo o para un servicio determinado.

CAPITULO III

JORNADA, DESCANSOS, VACACIONES

Art. 26. Jornada.-La jornada de trabajo será de cuarenta y cuatro horas semanales, en cómputo anual de dos mil doscientas noventa y seis horas.

Art. 27. Jornada del personal administrativo.-La jornada del personal administrativo será normalmente de cinco días semanales (de lunes a viernes), si bien estará obligado a trabajar, cuando le corresponda, la mañana del sábado, en el turno reducido que para ese día se establecerá, hasta un máximo de trece sábados al año por empleado.

El horario se fijará de forma que las horas trabajadas en dichos trece sábados queden restadas del horario fijo de lunes

Jornada de los conductores, Art. 28. lavacoches, conductor-aparcador y jefes de tráfico.-La jornada normal de trabajo de estas categorías será de cuarenta y cuatro horas semanales, distribuídas en cada momento a tenor de las necesidades de los servicios.

El descanso semanal será de treinta y seis horas, y el descanso entre jornada y jornada de doce horas. Estos descansos podrán computarse por perídos de hasta cuatro semanas cuando lo exijan las necesidades del servicio, conforme a lo previsto en el Real Decreto de 23 de abril de 1976 y Circular de la Dirección General de Trabajo número 334.

Cuando un conductor, por causas insuperables, no pueda disfrutar, total o parcialmente, del descanso semanal, percibirá una compensación del 140 por 100 del sueldo base, antigüedad, plus de Convenio y plus de responsabilidad de con-

ducción, por las horas no disfrutadas. Art. 29. Vacaciones.—La duración de las vacaciones será de veintiséis días naturales y un día más por cada cinco años de antigüedad, sin exceder en total de treinta días naturales.

El período de vacaciones será retribuído a razón del sueldo base, la antigüedad y el plus de Convenio. Los conductores percibirán, además, el importe de la compensación fija por horas extraordinarias, el plus de distancia y transporte y el plus de responsabilidad de conducción. Los lavacoches, también el complemento de incentivo.

CLAUSULAS FINALES

COMISION PARITARIA

Primera.-Conforme a lo dispuesto en la ley de Convenios Colectivos de Trabajo y en la resolución de la Secretaría General de la Organización Sindical de 31 de marzo de 1974, se constituirá una Comisión Paritaria, compuesta por cuatro representantes Sociales de entre los que han intervenido en la negociación del Convenio, uno por cada grupo profesional (administrativos, técnicos, conductores y lavacoches) y otros tantos de entre los representantes de la Empresa, estando presidida por el Presidente Sindical de Transportes, actuando como Secretario el

que ostente este cargo en el mismo Sindicato.

Las funciones de la Comisión Paritaria

serán las siguientes: 1.º Vigilancia del cumplimiento de lo

pactado. 2.º Interpretación de las cláusulas del

Convenio. 3.º Estudio de la evolución de las re-

laciones entre las partes contratantes. 4.º Cualquier otra actuación conducente a mantener la armonía de las relaciones laborales en el seno de la Empresa.

La Comisión Paritaria podrá utilizar los servicios de los Asesores que han intervenido en la negociación del Convenio CONCILIACION, MEDIACION Y ARBITRAJE Segunda.—A tenor de lo dispuesto en

el artículo 11 de la ley de Convenios Co-lectivos Sindicales de Trabajo, las partes acuerdan acuerdan que las cuestiones y conflictos de caracter colectivo que puedan suscitarso en el tarse en el seno de la Empresa, deberan ser necesariamente sometidas a una junta de conciliación, mediación y arbitraje, que tendrá plenas facultades para estudiar considerar y resolver tales cuestiones y conflictos.

Esta junta, cuya presidencia la osten tará el ilustrísimo señor Delegado pro vincial de Trabajo o el funcionario de propio organismo que aquél designe, la constituirán, como vocales, los mismos representantes social a constituirán que presentantes sociales y económicos que formen la Comisión Paritaria.

Serán partes para promover cuestiones o conflictos colectivos, el Jurado de Empresa por la Dipresa, por el lado del personal, y la pirección de la rección de la misma, por la parte patronal.

La parte que promueva la cuestión el conflicto, la hará por escrito duplicado al presidente de la junta, exponiendo los motivos del planteamiento, las alegaciones companyones nes correspondientes y la solicitud de la decisión arbitral que pretenda.

El presidente de la junta dará, a la otra parte, traslado de la copia del escrito iniciación, otorgándole un plazo de cine días para estudiarlo y, al término de dicho plazo, convocará una reunión de junta para tratar de la constante junta para tratar de la cuestión o el con

En el caso de no llegarse a un acuerdo por unanimidad, se procederá a una votación, en la que cada uno de los vocales deberá manife. deberá manifestar si vota a favor o de contra de lo solicitado en el escrito de iniciación ade la solicitado en el escrito de iniciación, adoptándose el acuerdo que resulte por mayoría de votos.

En el supuesto de que la votación arroje un empate, se levantará la sesión y el presidente, como árbitro único, en t término de tres días dictará una resolución en la forma que estime justa y ade cuada.

Tanto el acuerdo a que pueda lles la junta, por unanimidad o por mayor de votos, como la resolución que, en de fecto de acual fecto de aquél, dicte el presidente, tentarán el rango de decisión arbitral de finitiva e inclusion finitiva e inapelable, con plenos efecto ante las partes y de obligado cumplimiento para las mismas.

NORMALIDAD LABORAL

Tercera. Considerando que los detechos laborales del personal de "Autor res Juliá, S. A." se encuentran debido mente garantizados con la disposicione mente garantizados con las disposicione legales de avillados con las disposiciones de los legales de aplicación y la firma de lo pactos del presentados con las dispositos de pactos del presente Convenio: que cui quier cuestión, de carácter colectivo, pudiera suscilado pudiera suscitarse, tendrá el adecual-trámite a través de la conscience tramite a través de la Comisión taria de interpretación y vigilancia Convenio, o de la junta de conciliación mediación y arbit mediación y arbitraje, de tratarse de conflicto conflicto, y que el Jurado de Empresens su presencia en su presencia y actuación permanento es el órgano de entre en companyo de co es el órgano de enlace constante en la Dirección y la plantilla, todo ello itifica una situación de plena normalidade en la que cualquiero en la que cualquiero en la que cualquiero en la plante. en la que cualquier problema a plante sería per di sería estudiado y resuelto con objetivido y justicia. En con con objetivido y justicia. En consecuencia, los representantes sociales tantes sociales que han intervenido la negociación de este Convenio, en nombre propio y bre propio y en el de todos los produ-tores de los com tores de los que son mandatarios, se comprometen formal prometen formalmente a que la norma lidad laboral no será alterada en mod alguno, quedando descartada la posibilidad de cualquia dad de cualquier situación conflictiva margen de la legalidad, y de esta manera, se evitarán los ra, se evitarán las lamentables consecues

cias que siempre acarrean las perturbaciones improcedentes, para aquellos que con sus actos, omisiones, absentismo o inhibición, atenten contra dicha norma-

RECLAMACIONES INDIVIDUALES

Cuarta.—La Comisión Deliberadora del Convenio considera oportuno hacer constar que, según el artículo i.º del texto junio de 1972, las reclamaciones de carácter individual son de la competencia exclusiva de la Jurisdicción del Trabajo, y por tanto, la Comisión Paritaria de vigilancia e interpretación del Convenio y la junta de conciliación, mediación y arbitraje, no estarán facultadas para intervenir en tales reclamaciones.

COMPENSACION FIJA POR HORAS EXTRAOR-DINARIAS A LOS CONDUCTORES

Quinta.—La compensación estipulada en el artículo 18 del Convenio será de los importes siguientes:

Período	Importe mensual Pesetas	Cómputo anual Pesetas
del 1 enero a 30 septiembre 1976	7.685 8.454 9.300 10.230 11.253	92.220 101.448 111.600 122.760 135.036

REVISIONES DEL SUELDO BASE, PLUS DE CONVENIO, PLUS DE INCENTIVO DE LOS LA-VACOCHES, PLUS DE RESPONSABILIDAD DE CONDUCCION (CONDUCTORES) Y PLUS DE DISTANCIA Y TRANSPORTES (CONDUCTORES)

Sexta. Los conceptos del epígrafe setán tevisados, durante la vigencia del Convenio, cuatro veces, siendo aumenta-dos en un 10 por 100 en cada ocasión, en las factorios de inen las fechas que a continuación se in-

Primer aumento: 1.º de octubre de

Segundo aumento: 1.º de abril de 1977. Tercer aumento: 1.º de octubre de 1977.

Cuarto aumento: 1.º de abril de 1978. No obstante, si en los seis meses inmediatamente anteriores a cada una de las fechas en que tendrán lugar los aumentos, el coste de la vida hubiese experimentado una elevación superior al 10 por 100, según promedio general del Instituto Nacional de Estadística, el aumento correspondiente se aplicará a razón del porcentaje de dicha elevación del coste de la vida.

CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA "AUTOCARES JULIA, S. A.". DE MADRID

ANEXO

TARIFA DE SUELDOS BASE Y PLUS DE CONVENIO

Personal administrativo:	Sueldo base mensual Pesetas	Plus Conve- nio mensual Pesetas
Jefe administrativo:		
lefe de servicio lefe de sección lefe de negociado	17,000	750
lefe de sección	15,500	750
Ufficial negociado	14.000	750
Oficial de 1.4	12,500	750
Auxilia de 2.ª	11,300	750
Aspis	11.000	500
Aspirantes de 17 años	7,000	250
Aspirantes de 17 años	6.500	250
Aspirantes de 15 años	5.000	250
Pulantee de la millos	4.500	250
Personal de garaje:	112.00	-20
Conductor-aparcador	11,500	500
vacoches - Parcador	11.000	500
Lavacoches Personal de movimiento:	11.000	300
let movimiento:		
lefe de tráfico de 1.*	16,000	750
lefe de tráfico de 1.*	16.000	750
	14.500	750
ductor de 3	13.000	750
Por	12.500	750
Personal subalterno:		
Repasado		
Ord. "dor de factures	11.000	750
Bolones	10.500	250
MUIA. MC 1/ DROG	6.500	250
Botones de 15 años	5.700	250
Rotones de 15 años	5.000	250
Botones de 16 años	4.300	250
Botones de 15 años	50 pta	is./hora.
	IG C	-10.753)
	(0. 0.	-0.755)

AYUNTAMIENTOS

ALCOBENDAS

Convocadas para cubrir plazas vacantes de la forma.

ALCOBENDAS

ALCOBENDAS

ALCOBENDAS

Presidente: Don Julián Baena Aguado, Alcalde-Presidente, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Rafael Bení-les Araña; por el Profesorado Oficial, don losé Luis Sánchez Soto; por los funcioarios, don Benito Estefanía Fernández, Secretario general.

Secretario del Tribunal: Don Alejandro

Secretario del Tribunari tiarte Pérez, Oficial Mayor.

Las personas interesadas, durante el plazo de quince días hábiles, contados del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán formular las recusaciones que a su derecho convengan.

Alcobendas, 8 de enero de 1977.-El Alcalde (Firmado). (0. -8.362)(G. C.-359)

El Tribunal que juzgará las oposiciones convocadas para cubrir plazas vacantes de Conserjes Colegios Nacionales es-tará integrado de la siguiente forma: Presidente: Don Julián Baena Aguado,

Alcalde-Presidente, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Rafael Benítez Araña; por el Profesorado Oficial, don José Luis Sánchez Soto; por los funcionarios, don Benito Estefanía Fernández. Secretario general.

Secretario del Tribunal: Don Alejandro Iriarte Pérez, Oficial Mayor.

Las personas interesadas, durante el plazo de quince días hábiles, contados del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán formular las recusaciones que a su derecho convengan.

Alcobendas, 8 de enero de 1977.-El

Alcalde (Firmado).

(G. C.-360) (0.-8.363)

El Tribunal que juzgará las oposiciones convocadas para cubrir plazas vacantes de Oficial Albañil estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Julián Baena Aguado, Alcalde-Presidente, o miembro de la Cor-

poración en quien delegue. Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Rafael Benítez Araña; por el Profesorado Oficial, don José Luis Sánchez Soto; por los funcio-narios, don Andrés Ortiz Armengol, Ar-

quitecto municipal. Secretario del Tribunal: Don Benito Estefanía Fernández, Secretario general, y como sustituto don Alejandro Iriarte Pérez, Oficial Mayor.

Las personas interesadas, durante el plazo de quince días hábiles, contados del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN-OFICIAL de la provincia, podrán formular las recusaciones que a su derecho convengan.

Alcobendas, 8 de enero de 1977.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.-361)

El Tribunal que juzgará las oposiciones convocadas para cubrir plazas vacantes de Ordenanza estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Julian Baena Aguado, Alcalde-Presidente, o miembro de la Cor-

poración en quien delegue.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Rafael Bení-tez Araña; por el Profesorado Oficial, don José Luis Sánchez Soto; por los funcio-narios, don Benito Estefanía Fernández, Secretario general.

Secretario del Tribunal, Don Alejandro Iriarte Pérez, Oficial Mayor.

Las personas interesadas, durante el plazo de quince días hábiles, contados del siguiente de la publicación de este anúncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán formular las recusaciones que a su derecho convengan.

Alcobendas, 8 de enero de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.-362) (0.-8.365)

El Tribunal que juzgará las oposiciones convocadas para cubrir plazas vacantes de Guardas de Parques y Jardines estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Julián Baena Aguado, Alcalde-Presidente, o miembro de la Cor-

poración en quien delegue.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Rafael Benítez Araña; por el Profesorado Oficial, don José Luis Sánchez Soto; por los funcionarios, don Benito Estefanía Fernández. Secretario general.

Secretario del Tribunal: Don Alejandro Iriarte Pérez, Oficial Mayor.

Las personas interesadas, durante el plazo de quince días hábiles, contados del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podran formular las recusaciones

que a su derecho convengan. Alcobendas, 8 de enero de 1977.-El Alcalde (Firmado).

El Tribunal que juzgará las oposiciones convocadas para cubrir plazas vacantes de Auxiliares de Administración General estará integrado de la siguiente

Presidente: Don Julian Baena Aguado, Alcalde-Presidente, o miembro de la Cor-

poración en quien delegue.

(G. C.-363)

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Rafael Benítez Araña; por el Profesorado Oficial, don José Luis Sánchez Soto; por los funcionarios, don Benito Estefanía Fernández, Secretario general.

Secretario del Tribunal: Don Alejandro Iriarte Pérez, Oficial Mayor.

Las personas interesadas, durante el plazo de quince días hábiles, contados del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán formular las recusaciones que a su derecho convengan.

Alcobendas, 8 de enero de 1977.-- Bl Alcalde (Firmado).

(G. C.-364) (0.-8.367)

COLLADO VILLALBA

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para la construcción e instalación del proyecto de instalación eléctrica para alumbrado público en la Urbanización "Los Negrales", sita en esta localidad, con un presupuesto de contrata de 2.400.490 pesetas, contratación que se llevará a efecto mediante subasta pública, se exponen al público por un plazo de ocho días hábiles, en días de oficina, a fin de que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Pasado dicho plazo, si no existieran reclamaciones (caso de haberlas se haria público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia), se abrirá el período de licitación. pública por un plazo de veinte días habiles, contados a partir del siguiente día hábil en que aparezca inserto este anun-cio en el "Boletín Oficial del Estado".

La licitación se efectuará de conformidad con el extracto de las siguientes

BASES

1.ª Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de instalación eléctrica para el alumbrado público en la Urbanización "Los Negrales", sita en esta localidad y que se dice en el proyecto.

2.ª Las obras habrán de estar ejecutadas en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de replanteo de la obra.

3.ª El importe de la adjudicación se satisfará al contratista adjudicatario mediante certificaciones de obra ejecutada y visada por el Técnico-Director de la obra,

previo cumplimiento de los trámites reglamentarios. 4.º El tipo de licitación co de pese-

tas 2.400,490.

5. Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contrata-

6.ª Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio de subasta en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta las trece horas del último día hábil del referido plazo, se podrán presentar las proposi-ciones en la Secretaría del Ayuntamiento, mediante resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de in-capacidad e incompatibilidad, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente, como carnet de empresa con responsabilidad, último recibo de la licencia fiscal y resguardo de cotización a la Seguridad Social.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente habil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma ordenada por la Ley y por el Régimen de Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, nú-ero, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de al objeto de contratar, se comprome-te a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego y proyectos, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.) En Collado Villalba, a 7 de diciembre de 1976. — El Alcalde, José San Martin Carrasco.

(G. C.-368) (0.-8.368)

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para la reparación del alumbrado público en la avenida del Generalísimo y enlace con la vía de servicio y calle de Batalla de Bailén, sitas en esta localidad, con un presupuesto de contrata de 2.598.433 pesetas, contratación que se llevará a efecto mediante subasta pública, se exponen al público por un plazo de ocho días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, a fin de que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Pasado dicho plazo, si no existieran reclamaciones (en caso de haberlas se hará público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia), se abrirá el período de licitación pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

La licitación se efectuará de conformidad con el extracto de las siguientes

BASES

- 1.* Es objeto de esta subasta la reparación del alumbrado público en la avenida del Generalísimo y enlace con la vía de servicio y calle Batalla de Bailén, sitas en esta localidad, y que se dicen en el
- 2.ª Las obras habrán de estar ejecutadas en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha del replanteo de la obra.
- 3. El importe de la adjudicación se satisfará al contratista adjudicatario mediante certificaciones de obra ejecutada y visada por el Técnico-Director de dicha obra, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.
- 4.º El tipo de licitación es de pesetas 2.598.433.
- 5.4 Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contrata-
- 6. Durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta las trece horas del último día hábil del referido plazo, se podrán presentar las proposiones en la Secretaría del Ayuntamiento mediante resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente, como carnet de empresa con responsabilidad, último recibo de la licencia fiscal y resguardo de cotización a la Seguridad Social.
- 7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma ordenada por la Ley y por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, nú-....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de, al objeto de contratar, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego y proyectos, por el pre-cio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

En Collado Villalba, a 7 de diciembre de 1976. - El Alcalde, José San Martín Carrasco.

(G. C.-369)

MEJORADA DEL CAMPO

Acordada en principio la cesión gratuita de 2.000 metros cuadrados de terreno al Instituto Nacional de Asistencia Social, en el sitio denominado "El Matadero", de este Municipio, se abre información pública durante quince días, para ofr las reclamaciones que los interesados pudieran formular.

Mejorada del Campo, 15 de enero de 1977.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.-385) (O.-8.370)

BUITRAGO

En cumplimiento de cuanto previenen las disposiciones vigentes, se hace público que este Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1976, aprobó el proyecto técnico de ampliación de la red de saneamiento, alumbrado y pavimentación redactado por el Ingeniero de Caminos don Arturo Carpintero López, cuyo presupuesto de contrata asciende a pese-

En la misma sesión y por tanto tam-bién con "quórum" suficiente, se acordó para financiar el Presupuesto extraordinario relativo a las obras anteriormente mencionadas imponer y aplicar contribuciones especiales en la modalidad de beneficio especial, al amparo del apartado b) del artículo 451 de la ley de Régimen Local, mandando exponer al público dicho acuerdo y expediente, dándole el trámite que corresponde con arreglo a derecho hasta su firmeza y ejecutividad. Alcanzada ésta notificar, en cuanto sea posible, individualmente a cada propietario, la cuota que le corresponda.

El presente acuerdo se expone al público, junto con el expediente correspon-diente, durante el plazo de quince días, a contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, fijándose también en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Buitrago, 12 de enero de 1977.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-351) (0.-8.361)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En los autos que ante esta Magistratura se siguen a instancia de Juana Cabré Juanati y tres más, contra la empresa "Financial Operativa, S. A." (FOPSA), en reclamación de salarios, se ha acordado se cite a dicha empresa, cuyo domicilio se desconoce, para el día 28 de enero de 1977, a las diagra y citato la contra de 1977, a las diagra y citato la contra de 1977. 1977, a las diez y veinte horas de su mañana, a fin de que comparezca ante esta Magistratura, sita en la calle Orense, 22, para celebrar acto de conciliación y en el mismo día y en su defecto, el de juicio, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y de que los actos no podrán sus-penderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Se le advierte que obra a su disposi-ción en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia y con el fin de que sirva de citación legal a la citada empresa, expido y firmo la presente en Madrid, a 10 de enero de 1977. — El Secretario (Firmado).

Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid

EDICTO

Don Tomás Pereda Amánn, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Pablo Romero Gómez, contra Cirilo Carrión Martín y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 5.359/76, se ha acordado citar a Cirilo Carrión Martín, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de enero, a las doce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Cirilo Carrión Martín, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid.-El Secretario (Firmado).-El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid

EDICTO

Don Tomás Pereda Amánn, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Ma-

drid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Monique Guillot Duminy y otros, contra Carlos Javier Sánchez Seco Viva y otros, en reclamación por cantidad, registrado con los números 4.768-71/76, se ha acordado citar a "Universal Institute, S. A." y Hussein Abdelraman, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de enero, a las doce y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Univer-sal Institute, S. A." y Hussein Abdelra-mann, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de

Madrid.-El Secretario (Firmado).-El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid

THE PERSON NAMED IN

EDICTO

Don Tomás Pereda Amánn, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Ma-

drid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Julián Dolera Espinosa y otro, contra Eladio García Pérez, en reclamación por cantidad, registrado con el número 4.979-80/76, se ha acordado citar a Eladio García Pérez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de enero, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Eladio García Pérez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de diciembre de 1976 -Secretario (Firmado).-El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Purificación Sanz Clemares y otros, contra "Santiago Za-morano, S. A." y otro, en reclamación por cantidad, registrado con los núme-

ros 2.802-6/76, se ha acordado citar a "Santiago Zamorano, S. A." (Confecciones Aldypan), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de enero, a las once heres de la 27 de enero, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magis-tratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo com-parecer personalmente o mediante perso-na legalmente na legalmente apoderada y con todos los medios de caracterista medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se sus-penderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo

copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Santiago Zamorano, S. A." (Confecciones Aldypan), se expide la presente cédula para se
publicación en el BOLETIN OFICIAL de
provincia y colocación en el tablón de provincia y colocación en el tablón de

Madrid, a 21 de diciembre de 1976. El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Fi de Trabajo (Firmado).

(B.-309)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

THE PERSON NAMED IN

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magis trado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dio tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Barbero Revi-villa, representado villa, representado por Celedonio Barbero Esteban, contra "Financial Operativa, Sociedad Anania" ciedad Anónima" (FOPSA), en reclama-ción por despido, registrado con el núme-ro 3.848/76, en ha con el número 3.848/76, se ha acordado citar a Financial Operativo cial Operativa, S. A. (FOPSA), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de epero, a la que comparezca el ma-26 de enero, a las once horas de su ma ñana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Sala de audiencias 12. esta Magistratura de Trabajo número sita en la calle Orense, número 22, blendo comparecer personalmente o me diante persona legalmente apoderada con todos los médios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única conversa de de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Les para de asistencia. Igualmente se le cita parte el mismo de el mismo día y hora a la referida parte demandada demandada, para la práctica de confesión judicial, con la caso judicial, con la advertencia de que caso de incomparecano de incomparecencia injustificada podre ser tenida por conferencia injustificada por conferencia de podre ser tenida por confesa de los hechos de

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la cretaría de este Maria posición en la Trabajo cretaría de esta Magistratura de Trabalo

copia de la demanda presentada. "Final"
Y para que sirva de citación a expide
cial Operativa, S. A." (FOPSA), se expide la presente cédula para su publicación es el Boletin Oficial de la provincia y co

locación en el tablón de anuncios. Madrid, a 21 de diciembre de 1976. El Secretario (Firmado).—El Magistra de Trabajo (Firmado).

PROVIDENCIAS JUDICIALES Juzgados de Primero

Instancia

JUZGADO NUMERO I

Don Julián Serrano Puértolas, Magistra do-Juez de número do-Juez de primera instancia número

Hago saber: Que en este Juzgado y l ante el señor Secretario, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía numero cuatrocientos de mil novecientos etenta y seis H, a instancia del "Banco de Santander, S. A. de Crédito", repreentado por el Procurador señor Hidalgo Senén, contra los ignorados herederos de don Manuel Lamuela Lamuela, sobre redamación de cantidad, de noventa y dos mil trescientas sesenta y ocho pesetas con noventa y un céntimos de principal y setenta mil pesetas más que se presupuestan para intereses legales y costas, en culos autos se dictó sentencia condenando los demandados al pago de tal suma de principal y costas, y hoy en ejecución de sentencia, habiéndose dictado la providencia con esta fecha que contiene el siguiente particular:

Y a los fines de su ejecución, siendo condena al pago de cantidad líquida; y determina, procédase, sin necesidad de previo requerimiento personal a los condenados, al embargo de bienes de los deudores, y dada la situación de rebeldía de los demandados, se acuerda el embargo de los derechos hereditarios que a los ighorados herederos de don Manuel Lamue-Lamuela corresponden en la sucesión del mismo en relación con el piso primeto C de la calle de Aldea del Fresno, número siete, de esta capital, y que se compone de dos pasillos, cuatro habitaciones, cocina y cuarto de baño, y que le corresponde una cuota en los elementos comu-les del 5.75 por 100, y se encuentra ins-ctito en el Registro de la Propiedad número 13 de Madrid, al tomo 329, folio 175, finca 8.921, quedando afecto y a responder de la cantidad de noventa y dos mil trescientas sesenta y ocho pesetas noventa y un céntimos de principal teclamado y la suma de setenta mil pesetas más que se presupuestan para intereses y costas, y como de la propiedad de los ignorados herederos y causahabientes de de la propiedad la Lamuela. Hátes de don Manuel Lamuela Lamuela. Hágase saber el embargo causado a los ignorados herederos de don Manuel Lamuela Lamuela, y dado su ignorado paradero, verifiqua. verifiquese por medio de edictos que se filara en el sitio público y de costumbre de esta el sitio público y de costumbre esta el sitio público y de costumbre de esta el sitio de esta este Juzgado y se insertará otro en el Boleria Oficial de esta provincia.

y con el fin de que sirva de notificación de embargo en forma a los ignorados herederos. Lamuela, dada herederos de don Manuel Lamuela, dada la situación de rebeldía de tal demanday para su debida publicidad en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido al diecinueexpido el presente en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y ac enero de mil novecientos setento. El Secretario, Alberto Merino Ca-tancia, Magistrado-Juez de primera ins-tancia, Julián Serrano Puértolas.

(A.-6.168)

JUZGADO NUMERO 2

Don Juan García-Murga Vázquez, Magisrado-Juez de primera instancia núme-to dos de los de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de hoy, en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado a instancias de "Wanner Española, S. A.", representada por el Proloaquín Pascual Caracter, con domicilio loaquín Pascual González, con domicilio en San Lorenzo del Escorial, calle Gene-Mola, número cincuenta y siete, y el comercial en Duque de Alba, número quince, sobre reclamación de cantidad, se acan a la venta en pública y primera sulasta y término de ocho días hábiles los do que seguidamente se relacionarán, que encuentran en poder de dicho deman-

Bienes que se subastan

Doscientas T. de hierro, negras, galva-Poscientas T. de hierro, negras, garante de diversos calibres pero comprendidas ente 3/8" y 1".

Trece grifos cromados, de fregadero, Doca tipo Cadet. Doce iuegos de palomillas, cromadas, Para lavabo.

Cien llaves de paso de distintos calibres, unas de compuerta, de plomo, rosy escuadra.

Trece duchas de teléfono, nuevas, cromadas, con 1/2"

Cuatro grifos de lavabo (dos juegos), heyos, cromados, de 1/2".

Dos lavabos de la casa "Cebasa", blancos, con pedestal de 58 centímetros.

Dos lavabos de la casa "Cebasa", blancos, sin pedestal de 58 centímetros.

Un inodoro con su tabloncillo, marca "Lucerna", color azul (pero sin cisterna).

Tres bidets usados, modelo Delfín, blancos.

Seis espejos de baño, de distintos modelos y tamaños, cuatro de ellos con luz

Un armario de baño, de colgar, marca "Acuarium", con tres puertas, de luna y luz incorporada.

Un calentador de gas de cinco litros, marca "Aitona".

Una caldera para gas y 10.000 calorías hora, marca "Ferroli", que lleva en su parte interior el mecanismo para su funcionamiento, usada.

Un fregadero en acero inoxidable, de unos 2 metros de largo, compuesto de dos senos en el centro y un escurreplatos a cada lado.

La referida subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en calle de María de Molina, número cua-renta y dos y en el de igual clase de San Lorenzo del Escorial, el día siete de marzo próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que el tipo de subasta es de treinta y ocho mil ciento setenta pesetas en que han sido tasados pericialmente dichos bie-

Que para tomar parte en ella es nece-sario consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimeinto destinado al efecto, previamente, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete.-El Secretario (Firmado). - El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-6.170)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ochocientos veinte de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Maquinaria, Herramientas y Exclusivas Mahyex, S. L.", representada por el Pro-curador don Saturnino Estévez Rodríguez, contra don José María Lozano García, sobre reclamación de ciento sesenta y tres mil trescientas veintiocho pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado y que se encuentran depositados en poder del mismo, calle Uruguay, número tres, y que son los siguientes:

Un torno automático Ural-20 TA-B-20,

con motor eléctrico acoplado.

Una centrifugadora de 300 mm., de tambor pintado en color verde y sin más datos visibles.

Un taladro de columna marca "Anjo", con brocas hasta 12 mm., con motor eléctrico acoplado de 1 HP.

Una roscadora automática marca "Az-kara A.1", con motor eléctrico acoplado hasta M/6 mm.

tendrá lugar en la Sala Dicha subasta audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día diez de marzo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas quince mil pesetas en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y siete.-

El Secretario, Valentín Sama.-Visto bueno: El Juez de primera instancia, Luis Fernando Martínez.

(A.-6.166)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don Manuel Gómez Villaboa, Magistrado-Juez de primera instancia núme-ro cinco de Madrid.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo promovidos bajo el número mil trescientos treinta y uno-cinco E, Secretaría del señor Revuelta, a instancia del Procurador señor Hidalgo, en nombre y representación del "Banco de Santander, S. A.", contra don Juan Guerra Martínez, doña Concepción Valencia Madrid y don Patrocinio Guerra Martínez, se anuncia a la venta en pública subasta, por segunda vez y de un solo lote y por el tipo de valoración rebajado en un veinticinco por ciento, de los siguientes:

En término de Campo Real.-Finca número uno, olivar en el término de Campo Real, al sitio "Lajarosa", de 15 áreas de extensión. Linda: al Norte, con Angel Benito Buso Buso; al Este, con Palo Bernaber Morera; al Sur, con Angel San Arias, y al Oeste, con Eusebio González Cascueña. Es la parcela 530 del polígono nú-

mero uno del catastro parcelario.

Finca número dos.—Olivar en término de Campo Real, al sitio de "La Plaza", de cuatro áreas y 80 centiáreas de exten-sión. Linda: al Norte, con herederos de José González Gordo; al Este, con herederos de Gregorio León; Sur, con desconocido, y al Oeste, con desconocido. Es la parcela 442 del polígono dos del catastro parcelario.

Finca número tres.-Olivar en término de Campo Real, al sitio de "Las Pilas", de 27 áreas y 40 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Brígida Guerra Aragonés; al Este, con Dámaso García Martínez; al Sur, con herederos de Juan Vega López Soldado, y al Oeste, con herederos de Juan Vega López Soldado. Es la parcela 641 del polígono dos del catastro parcelario.

Finca número cuatro. Olivar en término de Campo Real, al sitio de "Las Pimino de Campo Real, al sitio de "Las Pi-las", de 32 áreas y 80 centiáreas de ex-tensión. Linda: al Norte, con Anselmo Delgado y Joaquín Rubio León; al Este, con 'Aquilino y Francisco González Blan-co y Julio Guerra Martínez; al Sur, con Alvaro Jiménez Fernández y con Municipio, y al Oeste, con Angel y Anita Ji-ménez Alvarez y con Municipio. Es la parcela 707 del polígono dos del catastro parcelario.

Finca número cinco.—Viña en término de Campo Real, al sitio de "La Maldición", de 38 áreas y 75 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Mariano García Pulido: al Este, con don Nato Guerra Martínez; al Sur, con Benito Gómez Gabriel, y al Oeste, con Mariano García Pulido. Es la parcela 111 del polígono del catastro parcelario.

Finca número seis.-Viña en término de Campo Real, al sitio de "La Maldi-ción", de 16 áreas y 25 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Pedro Bernabé; Este, con Enrique Torres Mateos; al Sur, con Juan González Aragonés, y al Oeste, con Gregorio García Riaza. Es la parcela 739 del polígono 12 del catastro parcelario.

Finca número siete.—Tierra cereal se-cano, en término de Campo Real, al sitio de "Carravieja", de 56 áreas y 36 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Jacoba Guerra Martínez; al Este, con José Ignacio Cediel Brea; al Sur, con Jacoba Guerra Martínez, y al Oeste, don Angel Benito Buso y Buso. Es la parcela 819 del polígono 12 del catastro parcelario.

Finca número ocho.-Tierra cereal secano, en término de Campo Real, al sitio de "Carraviejo", de 50 áreas y 57 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Rosario Guerra Martínez; al Este, con Dorotea Bernabé González y con Julio Toro López; al Sur, con Jacobo Guerra Martínez, y al Oeste, con Patrocinio Guerra Martínez. Es la parcela 821 del polígono 12 del catastro parcelario.

Finca número nueve.-Olivar en el término de Campo Real, al sitio de "Cabeza |

Gorda", de 17 áreas y 60 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Mariano Rubio León; al Este, con María Morera Ruiz; al Sur, con Isidoro Morera del Toro, y al Oeste, con herederos de Antonio Uceda. Es la parcela 19 del polígono 13 del catastro parcelario.

Finca número 10.—Olivar en término de Campo Real, al sitio de "Valdemembrillo", de 41 áreas y 20 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Felipe González Ruiz y don Telesforo González Martínez; al Este, con Vicente del Amo Mar-tínez; al Sur, con Vicente del Amo Martínez, con Basio del Amo Martínez, con Saturnino del Toro Huerta y con Patricia del Toro Huerta, y al Oeste, con Joaquín Rubio León, con Gumersindo Ruiz Rubio y con Angel Benito Buso Buso. Es la parcela 175 del polígono 13 del catastro par-

Finca número 11.—Olivar en término de Campo Real, al sitio de "Valdemembrillo", de 16 áreas de extensión. Linda: al Norte, con Pedro del Toro González; al Este, con María o Alonso Gómez; al Sur, con Consuelo Blanco Pérez, y al Oeste, con Municipio y con Eugenio González Ruiz. Es la parcela 396 del polígo-

no 13 del catastro parcelario.

Finca número 12.—Olivar en término de Campo Real, al sitio de "Valdemembrillo", de 18 áreas de extensión, Linda: al Norte, con Cesáreo Guerra Cebrián y con Eugenio González Ruiz; al Este, con Angel Benito Busso, con herederos de Mariano Jiménez Pastor y con Joaquín Martínez Pérez; al Sur, con Pedro Rubio del Toro, y al Oeste, con Pedro Rubio del To-ro. Es la parcela número 470 del polígono 13 del catastro parcelario.

Finca número 13.—Olivar en término de Campo Real, al sitio de "Valdemembrillo", de ocho áreas y 60 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Eugenio González Ruiz; al Este, con Eugenio González Ruiz, con Patrocinio Guerra Martínez y Pedro Rubio del Toro, y al Oeste, con Antonio González Uceda. Es la parcela número 471 del polígono 13 del catastro parcelario.

Finca número 14.—Olivar en término de Campo Real, al sitio de "El Juncal", de 67 áreas y 20 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Angel Benito Buso Buso; al Este, con Angel Benito Buso Buso y con Cesáreo Cebrián; al Sur, con Municipio, y al Oeste, con Juan de Mata Cebrián Redondo. Es la parcela 847 del polígono 13 del catastro parcelario.

Finca número 15.—Olivar en término de Campo Real, al sitio de "Las Camachuelas", de dos áreas y 40 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Miguel León Sánchez Tena y con camino de Morata de Tajuña; al Sur, con Josefa Marti-no Jiménez, y al Oeste, con Miguel León Sánchez Tena. Es la parcela 154 del polígono 13 del catastro parcelario.

Finca número 16.-Olivar en término de Campo Real, al sitio de "Valdehondo", de 30 áreas y 40 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Domingo González Huerta: al Este, con Antonio González Uceda; al Sur, con Estanislao de Mingo Llano, y al Oeste, con Municipio. Es la parcela 1.254 del polígono 13 del catastro parcelario.

Finca número 17.—Olivar en término de Campo Real, al sitio de "Val de las Peñas", de 69 áreas de extensión. Linda: al Norte, con Siviano Bernabé Muñoz y con Gregorio Bernabé Muñoz; al Este, con Miguel de Hoz Sánchez Tena y Joaquín Rubio León; al Sur, con Juan García del Toro, con Juan Enrique Vega Pa-lomino, con Felipe González Ruiz y con Lucio Gordo Gordo, y al Oeste, con Miguel León Sánchez Tena. Es la parcela 1.509 del polígono 13 del catastro par-

Finca número 18.-Tierra cereal, secano y olivar, en término de Campo Real, al sitio de "Las Cuevas". de siete hectáreas y 40 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con heredero de Mariano Jiménez Pastor y con Manuel Guerra del Campo; al Este, con Cándida Blanco Guerra: al Sur, con Cándido Blanco Guerra, con Juan Blanco Guerra y con Isidoro More-da del Toro, y al Oeste, con Isidoro Morera del Toro. Es la parcela 163 del polígono 14 del catastro parcelario.

Finca número 19.—Olivar en término de Campo Real, al sitio de "El Pasadero", de siete áreas y 20 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Cacera Madre del Agua; al Este, con Enrique Vega López Soldado; al Sur, con Miguel y Eustaquia Ruiz León, y al Oeste, con Maria-no Rubio León. Es la parcela 330 del polígono 14 del catastro parcelario. Finca número 20.—Olivar en término

de Campo Real, al sitio de "Los Hejidos", de 26 áreas y 60 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Senda de Ejidos; al Este, con Cesáreo Guerra Cebrián, con María Martínez del Toro y Municipio; al Sur, con Aniceto Morera Cebrián, y al Oeste, con Aniceto Morera Cebrián y con Pedro Bernabé Huerta. Es la parcela 412 del polígono 14 del catastro parcelario.

Finca número 21.—Tierra cereal seca-no, en término de Campo Real, al sitio de "Majada del Conejo", de 13 áreas y 70 centiáreas de extensión. Linda: al Norte, con Angel Benito Busso Busso, con Segundo González Cascueña y con Julián León Guerra; al Este, con Antonio González Jiménez; al Sur, con Cacera Madre del Agua, y al Oeste, con Alfonso León Martínez y con Angel Benito Busso Busso. Es la parcela 496 del polígono 14 del catastro parcelario.

Valoradas pericialmente en la suma de un millón veinticuatro mil doscientas

veinticinco pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día quince de marzo próximo, a las once horas; que el tipo de subasta será el de valoración, rebajándose un veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento pú-blico destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del indicado tipo; que las aludidas fincas, si bien se encuentran catastradas al nombre del demandado don Patrocinio Guerra Martínez, no se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad, por lo que el rematante habrá de aceptar dicha situación y encargarse a su costa de la inscripción después del otorgamiento de la escritura de compra-venta.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de

Dado en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y siete.— El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-6.171)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número mil trescientos veinticuatro-G de mil novecientos setenta y cuatro, seguidos a instancia de "Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.", representada por el Procurador señor Guinea Gauna, contra doña Elena Ulacia Egaña, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de valoración, lo siguiente:

Piso quinto izquierda y una tercera parte indivisa de los departamentos del señalados con los números dos cinco de la casa llamada "Escabechería" señalada con el número 11 moderno, sita en la calle de Zumalacárregui, de la villa de Motrico. Consta de planta baja, seis pisos altos y 10 viviendas y desván; ocupa una superficie de 147 metros cuadra-dos. Linda: por la izquierda, entrando, con la casa llamada "Amporosue"; por la derecha con solar de la Villa derecha, con solar de la Villa, con paso público, y por el frente, con la calle de su situación; el desván está dividido en siete departamentos, situados cinco hasta la fachada principal del edificio y los restantes hacia la fachada posterior; los situados hacia la parte delantera llevan, respectivamente, los números uno, dos, tres, cuatro y cinco, contados de Norte a Sur, los situados hacia la posterior se distinguen con el número seis del lado Norte

y con el número siete del lado Sur. Inscrita al tomo 508 del archivo, libro 36 de Motrico, folio 165, inscripción vigésima.

Valorado pericialmente en la suma de seiscientas veinticinco mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado y en el de igual clase de Vergara, se ha señalado el día dieciocho de marzo del corriente año, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que sirve de base para la subasta, que es el de valoración, rebajado en un veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguno que no cubra las dos terceras partes del tipo que sirve de base para la subasta.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por todo licitador, debiendo conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Que las cargas anteriores y las prefe-rentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subro-gado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que al celebrarse la subasta, doble y simultáneamente, ante este Juzgado y en el de igual clase de Vergara, si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva lici-tación entre los dos postores.

Dado en Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete.-El Secretario (Firmado). - El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-6.167)

JUZGADO NUMERO 6

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en juicio ejecutivo número novecientos cincuenta y dos de mil novecientos setenta y seis-O, promovido por el Procurador sefior Hidalgo, en nombre de "Wanner Española, S. A.", contra "General Standard, Sociedad Anónima", sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez los siguientes bienes:

Una máquina de escribir eléctrica, a bola, marca "IBM", de 130 espacios, sin nú-mero visible, en buen estado.

Otra máquina de escribir eléctrica, a bola, marca "IBM", de 155 espacios, sin número visible, en buen estado.

Una mesa de despacho de tablero rec-

tangular, de dos metros de largo por uno de ancho, aproximadamente, con cinco cajones y a cada lado, barnizada en color caoba.

Una mesa de consejo, en madera, en forma semicircular y cuerpo adosado a la mesa más bajo que ésta, color caoba.

Una máquina de calcular eléctrica, mar-

"Olympia CP-130".

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Almirante, número nueve, se ha señalado el día veintiuno de febrero próximo, a las once de su mañana, haciéndose

Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la suma de ciento tres mil pesetas en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a catorce de enero de mil novecientos setenta y siete.-El Secretario (Firmado).-El Juez de primera instancia (Firmado).

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número cuatrocientos sesenta y dos de mil novecientos setenta y tres, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Constructora de Hogares y Locales, S. A.", contra don Leopoldo Gutiérrez Zamanillo, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Almirante, número nueve, tercero.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de noventa y nueve mil pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pu-diendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta Los derechos de propiedad que corres-ponden al demandado don Leopoldo Gutiérrez Zamanillo sobre el piso bajo nú-mero 3, portal 4, bloque 2, hoy calle de Fray Luis de León, número 11, de Lega-nés (Madrid). Tasados pericialmente en el precio arriba mencionado.

Dado en Madrid, a quince de enero de mil novecientos setenta y siete.—El Se-cretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-6.173)

JUZGADO NUMERO 11

BDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número once de los de esta capital.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número ochenta y dos de mil novecientos setenta y seis, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Ortiz de Solórzano, en nombre y representación del "Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima", contra don Federico Ferrer Tuset, sobre reclamación de cantidad, en los cuales por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días, el siguiente bien em-bargado a dicho demandado:

Buque costero de acero y propulsión a motor, denominado "Federico Ferrer", con las siguientes características: Eslora entre perpendiculares, 49 metros 58 centímetros; manga fuera de miembros, ocho metros 75 centímetros; puntal de construcción, tres metros 80 centímetros; potencia de motor, 900 B. H. P.; peso muerto, 1.050 toneladas; arqueo bruto aproxi-mado, 640 toneladas. Inscrito en el Registro Mercantil de Valencia en el libro número 3 de buques en construcción, folios 65 y 67, hoja 54, inscripciones gunda y tercera.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número once de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, cuarto, se ha señalado el día once del próximo mes de mar-zo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la expresada subasta la cantidad de dieciocho millones ochocientas noventa mil trescientas diez pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primeSegunda

Para tomar parte en la expresada su basta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o es el establaciones el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio della diez por ciento del expresado tipo, sa cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresdo tipo.

Cuarta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Quinta

El título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este July gado para los los gado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta-previniéndose a los licitadores que debe rán conformarse con ellos y no tendrali derecho a exigir ningunos otros.

Sexta

Las cargas o gravamenes anteriores preferentes, si los hubiere, al crédito de actor, continuarán subsistentes y sin calcelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse su extinción su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a catorce de enero de mil novecientos setenta y siete, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. esta provincia.—El Secretario (Firmado El Magistrado-Juez de primera instancia

(A.-6.174)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Francisco Obregón Barreda, Mago trado-Juez de primera instancia númera trece de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bijo el número novecientos sesenta de minovecientos sesenta de minovecientos sesenta de minovecientos sesenta de minore de la composición del composición de la composición de la composición de l novecientos setenta y cinco, se siguen ar tos de juicio ejecutivo a instancia de don Mariano Casado Abad, contra don Jos Antonio Carrillo Pérez, en reclamación de cantidad, en los cuales providencia cantidad, en los cuales, por providencia del día de hoy, se ha acordado la vena en pública subasta, por primera vez, del siguiente:

Un vehículo automóvil "Fiat", matricu la ML-10.593.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, no mero cuarante mero cuarenta y dos, piso quinto, se señalado el día veintidos de febrero pro simo a la companio de co ximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de vein ticuatro mil para la mañana la cantidad de vein ticuatro mil para la cantidad de posticuatro mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras par tes y debiendo los licitadores consignal previamente, en la mesa del Juzgado, diez por ciante diez por ciento, sin lo cual no serán admitidos a l'aria

mitidos a licitación. Y para su publicación en el Bolari Official de esta provincia, expido el presente en Media sente en Madrid, a diecisiete de enero se mil novecientos setenta y siete. El Se cretario (Firmado). — El Magistrado-Jues de primera inches de primera instancia (Firmado).

(A.-6.175)

JUZGADO NUMERO 14

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado Juez de primera instancia número co torce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se si guen autos de juicio ejecutivo número quinientos cua a función ejecutivo número ejecutivo ejecutivo número ejecutivo ejec quinientos cuarenta y cinco de mil nove cientos cuarenta y cinco de mil no cientos setenta y seis, a instancia de dol Luis Fernández-Rojo, contra don Segundo Barberán Cortás Barberán Cortés, sobre reclamación cantidad, en los que por providencia esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primero de subasta, por primera vez y término ocho días los bienes que más abajo de la miema la celebración de la celebra de la misma las once horas del día cuertro de marzo para la celebración de la misma las once horas del día cuerción de marzo para la celebración de la misma las once horas del día cuerción de la misma las once horas del día cuerción de la misma las once horas del día cuerción de marzo para la celebración de la misma las once horas del día cuerción de la misma la celebración de la cel tro de marzo próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones

Que no se admitirán posturas que siguientes: cubran las dos terceras partes del arr

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del luzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un ter-

Que los bienes subastados se encuentran depositados en poder de don Segundo Barberán Cortés, calle Juanelo, núme-to veintiuno, donde podrán ser examina-

Bienes que se sacan a subasta

Una máquina enlazadora "Vibemo", modelo M-63.

Tipo de valoración y subasta: Treinta mil pesetas.

Dado en Madrid, a catorce de enero de mil novecientos setenta y siete.—El Se-cretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-6.178)

JUZGADO NUMERO 15

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistra-do-Juez de primera instancia número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número seiscientos cincuenta y siete de mil novecientos setenta y seis, seguidos a instancia de "Ferretería Lemas, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ramos Arroyo, contra don Initia de Caracteria de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de l don Luis Pérez de la Oliva, declarado en tebeldio rebeldía, por medio del presente edicto se anuncia la venta en pública subasta, por prima la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los estas vez y término de ocho días, de los siguientes bienes muebles embargados al demandado:

Una lavadora automática "AEG".

Un frigorifico "Kelvinator", mediano. Un aparato de televisión marca "Emerton", de 12 pulgadas.

Una cocina de gas butano.

Trasvasar

Una bomba para trasvasar agua. Todos los bienes han sido tasados en la cantidad total de veintitrés mil ochocientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, a las once horas del día quince de febrero próximo, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Todos los bienes salen a esta primera subasta por el tipo de tasación, que es de veintitrés mil ochocientas pesetas.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho ti-

Tercera

Todo postor habrá de consignar el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo re-quisito no será admitido a licitación.

Cuarta

Los bienes se encuentran depositados en la persona del demandado don Luis Pérez de la Oliva, en la avenida Donostiarra, número veintisiete, donde podrán ser examinados.

Quinta

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-6.177)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de primera instancia número dieciséis de Ma-

Hago saber: Que en los autos de declaración de herederos número mil trein-ta y dos de mil novecientos setenta y seis, seguidos en este Juzgado número dieciséis, se ha acordado por providencia de esta fecha anunciar por medio del presente la muerte sin testar del causante don Faustino Arribas Gil, hijo de Inocencio y Jua-na, nacido en Manzanares (Soria) el día

cinco de junio de mil novecientos diecinueve, fallecido en Madrid el día veintidós de febrero de mil novecientos setenta y seis, en estado de casado en primeras nupcias con doña Mercedes Hernando García, de cuyo matrimonio no ha dejado sucesión, que su herencia la reclaman sus hermanos de doble vínculo don Francisco, don Elías y doña Simona Arribas Gil y su referida viuda, por la cuota usufructuaria, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado en plazo de treinta días, bajo apercibimientos legales.

Dado en Madrid, a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).-El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-6.172)

Juzgados Municipales

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don José Martínez Vázquez, Juez del Juzgado municipal número tres de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal de mi cargo se tramitan autos de cognición número trescientos cincuenta y cinco de mil novecientos setenta y seis, promovidos por "Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura", representada por el Procurador don Felipe Ramos Arroyo, contra doña Margarita Vicente Millán y don Francisco Javier García Faema, cuyo último domicilio conocido era en Ríos Rosas, número cuarenta y uno, segundo izquierda, letra C. hoy en ignorado paradero, habiéndose acordado la prueba de confesión judicial de los mismos y citarles a fin de que el día veintinueve de enero actual y hora de las once de su mañana, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Velázquez, número cincuenta y dos, tercero, de esta capital, a fin de prestar confesión judicial, bajo juramento indecisorio, a tenor de las posiciones que

presentará la parte actora. Para el caso de no comparecer a esta primera citación se señala la audiencia del día uno de febrero próximo y hora de las once de su mañana, a los mismos efectos, bajo apercibimiento de no comparecer podrá ser tenido por confeso en las posiciones que se le formulen.

Y para que sirva de citación a doña Margarita Vicente Millán y don Francisco Javier García Faema y su inserción en el Boletin Oficial de esta provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos setenta y site. - El Secretario (Firmado).-El Juez municipal (Firmado).

(A.-6.176)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Don Hipólito Santos García, Juez del Juzgado municipal número seis de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y número seis se siguen autos de juicio de cognición bajo el número ciento setenta y siete de mil novecientos setenta y cinco, a instancia del Procurador don Francisco Reina Guerra, por "Galerías Preciados, S. A.", contra don Esteban Pinilla Valledor, sobre reclamación de cantidad, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado consistentes en:

Mueble librería de dos cuerpos, nuevo, Tresillo tapizado en pana color rojo. Tocadiscos marca "Dual", en funciona-

Frigorífico marca "Odag", para 220 li-

Lavadora automática marca "Sears" Mesa-centro de cuatro patas y tapa de mármol.

Mesa de comedor, extensible.

Lámpara de pie y mesita con tapa de mármol.

Televisor marca "Inter", de 24 pulga-

Tales bienes se encuentran depositados

DIPUTACION PROVINCIAL

te por la Corporación Provincial a vivero, debiendo revertir dichos terrenos Datrimonio de la entidad municipal cedente en el caso de que no se desunase a la finalidad indicada; y facultar a la Presidencia de la Corporación para que otorque la correspondiente escritura pública, una vez que se hayan camplido los requisitos previstos en los artículos 95 y 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

tivos del Aprobar los modelos de uniformes de gala y tracajo de la Corporación de Incendios de Incendios de Corporación de Incendios de Incen Aprobar los modelos de uniformes de gala y trabajo y distina Corporación.

tiecución material del proyecto de creación de zonas verdes en el término material del proyecto de creación de la Corporación en su municipal de Galapagar, aprobado por el Pleno de la Corporación en su reachal de Galapagar, aprobado por el Pleno de la Corpora de 1.843.841 peseras, de la día 28 de noviembre de 1975, por un importe de 1.843.841 pesaras, de las que 1.416.749 pesetas se abonarán con cargo a la partida 129 presupo del presupo de la partida 129 presupo del presupuesto de Gastos de 1975, correspondiendo el resto al valor de la bullización de Castos de 1975, correspondiendos reintegrar por el Apuntamion de los medios del Servicio Forestal, debiéndose reintegrar por el Ayuntamiento citado a la Corporación Provincial la cantidad de 460.960 pesetas, consultado a la Corporación Provincial de la obra. pesetas, equivalente al 25 por 100 del presupuesto total de la obra.

e 188. Modificar el acuerdo de esta Corporación Provincial de Ancianos de Torrela de creación de zonas verdes en la Residencia Social de Ancianos en el de Torrelaguna, adoptado en sesión de 29 de enero del corriente año, en el lentido de que el gasto de 284.500 pesetas se abonará, de conformidad con conformidad de que el gasto de 284.500 pesetas se abonará, de conformidad con confor informe emitido por la Intervención General de Fondos, con cargo a la latida núa. la la Residencias de Ancianos de San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna. accesos y complementarios de las Residencias de Ancianos de San

Provecto de creación de zonas verdes en la Residencia Social de Ancianos en San Marte Creación de zonas verdes en la Residencia Social de 1976. San Martín de Valdeiglesias, adoptado en sesión de 29 de enero de 1976, el sentid Martín de Valdeiglesias, adoptado en sesión de 29 de enero de el sentido de que el gasto de 348.880 pesetas se abonará, de conformidad el informe el infor con el informe emitido por la Intervención General de Fondos, con cargo a la latida núme emitido por la Intervención General de Fondos, con cargo a la San la informe emitido por la Intervención General de Fondos, con la la informe emitido por la Intervención General de Fondos, con la la informe emitido por la Intervención General de Fondos, con la la informe emitido por la Intervención General de Fondos, con la la informe emitido por la Intervención General de Fondos, con la la informe emitido por la Intervención General de Fondos, con la la informe emitido por la Intervención General de Fondos, con la la informe emitido por la Intervención General de Fondos, con la informe emitido por la Intervención Ge número I del Presupuesto extraordinario, en tramitación, por la San de Vala y complementarios de las Residencias de Ancianos de San Mariin de Valdeiglesias y Torrelaguna.

Vias y Obras Provinciales

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de la carrecte de la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de repala carretera de Colmenar.

SESION DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 1976

41

Quedar enterada de que por la Tesorería de Hacienda de esta provincia han sido aprobadas las cuentas rendidas por el Servicio de Recaudación de Tributos del Estado correspondientes al año 1975, relativas a las dieciocho zonas recaudatorias, según lo dispuesto en las reglas 186 a 193 y concordantes de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, así como la declaración de valores perjudicados en primer grado que la expresada Tesorería formula de conformidad con lo previsto en el capítulo tercero del libro cuarto del vigente Reglamento General de Recaudación.

Personal

FUNCIONARIOS

- Nombrar a los Profesores doctores don Francisco Llavero Avilés, don Antonio López Zanón y don José-María Poveda Ariño, como integrantes de la terna para la designación del Vocal representante de la Corporación en la oposición convocada por la misma para proveer la plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad Psiquiatría II.
- Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición directa y libre convocada por esta Corporación para proveer seis plazas del Cuerpo Técnico de Administración General, que fué publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de fecha 24 de enero último.
- 173. Acceder a lo solicitado por don Carlos Gálvez Arnáiz, Auxiliar de Administración General de esta Corpora m y, en su consechencia, concederle el reingreso al servicio activo, poniendo término a la situación de excedencia activa en que se encuentra.
- Desestimar la instancia presentada por doña María-Josefa Puebla Potenciano, Farmacéutica que fué de esta Corporación, y que prestó servicios con carácter interino desde el 6 de julio de 1939 hasta el 30 de octubre de 1945, en que quedó en situación de cesante como consecuencia de su renuncia voluntaria al cargo, por la que solicita la concesión de derechos pasivos, y todo ello por cuanto que la totalidad del tiempo de servicios que prestó a la Corporación es inferior al que se establece, como mínimo, en el artículo 45 de los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de fecha 9 de diciembre de 1975.
- 175. Jubilar a doña Angeles Muñoz Serrador, Administrativo de esta Corporación, con efectos de 1.º de marzo de 1976, fecha en que cumple la

en la persona de doña María Teresa Gar-cía Calero, esposa del demandado.

Dichos bienes han sido valorados judi-cialmente en la cantidad de cincuenta y dos mil pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate la audiencia pública del día veintitrés de febrero próximo, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle Hermanos Alvarez Quintero, número tres, segundo pi-

Se hace saber a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta que de-berán cumplir con los requisitos estipulados en el artículo mil cuatrocientos noventa y nueve y concordantes de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que así conste e insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a cinco de enero de mil novecientos setenta y siete. El Secretario (Firmado).-El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.179)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Crimina! 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 31

En virtud de lo acordado en providen-cia recaída en el juicio de faltas número 755 de 1976, seguido sobre daños causados a Joaquín Herrera Hita, contra Severo Flores, cuyas demás circunstancias personales del mismo así como su domicilio se desconocen, por medio de la pre-sente se cita a referido denunciado para que el día I de febrero próximo y hora de las diez de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número I, primero, a la celebración del correspondiente juicio de faltas arriba expre-

(B.-117)

En virtud de lo acordado en providencia recaída en el juicio de faltas número 755 de 1976, seguido sobre daños cau-sados a Joaquín Herrera Hita, contra Teófilo Barajas Sobrino y José Esteban Alba, cuyas demás circunstancias personales del mismo se ignoran así como su actual paradero, siendo desconocido en el domicilio de Caldra de Reyes (Pontevedra), por medio de la presente se cita a referido denunciado para que el día 1 de febrero próximo y hora de las diez de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, primero, a la celebración del correspondiente juicio. (B.-119)

JUZGADO NUMERO 32

Por la presente se cita a Marcelino García Molina, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, con domicilio en la calle de Dulcinea, núm. 6, hoy en ignorado paradero, para que el día 16 de febrero y su hora de las once y treinta comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Valle Inclán, número 18, posterior, a celebrar juicio de faltas seguido con el núm. 1.019 de 1976, como denunciado, sobre lesiones imprudencia, haciéndole saber concurra provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

JEREZ DE LA FRONTERA

El señor Juez municipal del distrito número 1 de esta ciudad ha mandado citar al señor Fiscal municipal y al resto de las partes para que comparezcan ante la Sala de audiencias de este Juzgado el día 24 del actual, a las diez horas de su mañana, a la celebración del juicio de faltas sobre imprudencia con daños, acompañados de las pruebas de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado Gregorio Campos del Olmo, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Antonio y Manuela, natural de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Galileo, número 1, y en la actualidad en ignorado paradero en Persia. (G. C.-192)

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA

VIGO

Relación filiada de los mozos inscriptos en el Registro Central, nacidos en el año 1958, que se hallan matriculados en el distrito de Vigo y serán alistados en el mismo en el primer domingo de febrero de 1977 para el reemplazo de 1978, que tienen la obligación de servir en la Marina y que rinde con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 de la ley General del Servicio Militar.

José Manuel Cid Cid, hijo de Domingo y de Ramona, nacido el 1-1-1958, natural de Caracas.

Ricardo Bargiela Moura, hijo de Ricardo y de Teresa, nacido el 2-2-1958, natural de Río de Janeiro.

José Darío Blanco Pardo, hijo de José María y de Carmen, nacido el 29-4-1958.

natural de Caracas. Miguel Angel Sánchez Iglesias, hijo de Antonio y de Rosa, nacido el 26-7-1958, natural de Montevideo.

Hugo Crisanto González García, hijo de

Gumersindo y de Romualda, nacido el 11-9-1958, natural de Montevideo. José Roberto Correa Pérez, hijo de José

y de María Inés, nacido el 30-9-1958, natural de San Pablo.

Jesús Angel Serrano Sánchez, hijo de José y de Leonor, nacido el 15-11-1958. natural de Alcazarquivir.

Alvaro Miguel Ferro Valverde, hijo de Alvaro y de Laura, nacido el 29-11-1958, natural de Montevideo.

Vigo, 3 de enero de 1977.—El Jefe del C. R. M., Francisco Javier Escobar Prieto.

(G. C.-152)

Relación filiada de los mozos nacidos en la provincia de Madrid en el año 1958. que se hallan matriculados en el Distrito Marítimo de Vigo y serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de 1977 para primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo de serán alistados en el mismo de serán alistados en el mismo de vigo y serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de serán alistados en el mismo el mism 1977 para el reemplazo de 1978, que tienen la obligación de servir en la Manna y que se rinde con arreglo a lo dispuesto en el arrígulo cal de la capacidad en el artículo 64 de la ley General del Servicio Militar.

Francisco Mayor Sánchez, hijo de José de Francisca, nacido el 5-1-1958, natural de Madrid.

Andrés Giménez Camisón, hijo de Antonio y de Gloria, nacido el 8-3-1958, natural de Madrid. tural de Madrid.

José Manuel Reviejo González, hijo de Juan y de Leonor, nacido el 13-3-1958, natural de Pelayos de la Presa.

Gabriel Manuel Lago Vázquez, hijo de Manuel y de Celia, nacido el 4-6-1958, natural de Madrid

natural de Madrid.

Carlos Alberto Rivera Dos Santos, hijo de Calixto y de María del Carmen, na cido el 6.6 loro cido el 6-6-1958, natural de Madrid.

Manuel Fernando Aguado Taboada, nio de Manuel y de María del Carmen, nacido

el 8-6-1958, natural de Madrid.

Ignacio Benjamín A. Montero Pardo.
hijo de Ignacio y de Manuela, nacido el
11-9-1958, natural de Madrid.

Luan Luis B. Luis bijo de Juan

Juan Luis Rey Ferreira, hijo de Juan Luis y de Pilar, nacido el 6-11-1958, na-tural de Madrid tural de Madrid.

Juan Ramón Gallástegui Otero, hijo de Juan Ramón Gallástegui Otero, hilo Juan Antonio y de María del Carmen, nacido el 30-11-1958, natural de Madrid. Vigo, 3 de enero de 1977. — El Jele del C. R. M., Francisco Javier Escobar Prieto.

Prieto. (B.-147) (G. C.-153)

AVISO

Participa Julio Blázquez que a partir del día 8 de enero de 1977 cesa totalmente como titulos de 1977 cesa totalmente de 1977 cesa tota te como titular de la actividad de talle de reparación de ruedas sito en esta mital pital, calle de Juan Alonso, número no responsabilizándose con posteriaridad a dicha fecha de dicha fecha de ningún cargo a su nombre (A.-6.160)

42

DIPUTACION PROVINCIAL

edad de setenta años, prevista en el apartado a) del número 1 del artículo 2 del Decreto número 784/61, de 8 de mayo, para la jubilación forzosa.

Jubilar a don Manuel Morales Zazo, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General de la Corporación, en situación de excedente activo por desempeñar el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, con efectos de 27 de marzo de 1976, fecha en que cumple la edad de setenta años, prevista en el apartado a) del número 1. del artículo 2 del Decreto número 784/61, de 8 de mayo, para la jubilación forzosa.

Iubilar a doña María Luisa García Sancho, Enfermera de la Beneficencia Provincial, con efectos de 23 de marzo de 1976, fecha en que cumple la edad de setenta años, prevista en el apartado a) del número 1 del artículo 2 del Decreto número 784/61, de 8 de mayo, para la jubilación forzosa.

178. Crear en la plantilla de funcionarios de la Corporación, Cuerpo de Administración General, una plaza correspondiente al Subgrupo de Auxiliares, y cuatro plazas correspondientes al Subgrupo de Subalternos de la Corporación, como consecuencia de la amortización de dichas plazas en los cuadros de puestos de trabajo laborales, y elevar este acuerdo a la Superioridad a los efectos oportunos.

Fijar, con efectos de 1.º de enero de 1976, el módulo aplicable para la valoración de las horas extraordinarias que realizan los funcionarios provinciales, en 55 pesetas, correspondiente a las Corporaciones Locales de "primera categoría", y todo ello de conformidad con el artículo 2.º, apartado B), de la Orden de 9 de febrero de 1976, en relación con el artículo séptimo, párrafo tercero, de la Orden ministerial de 23 de octubre de 1973. y la Instrucción número 9 de la Orden de 27 de diciembre de 1973, elevando este acuerdo a la Superioridad a los efectos oportunos.

180. Establecer, con efectos de 1.º de enero de 1976, y de conformidad con el artículo 2.º, letra A), de la Orden de 9 de febrero de 1976, por la que se dictan normas sobre retribuciones de los funcionarios locales, en relación con la Instrucción 4.ª, 2, de la Orden de 27 de diciembre de 1973, el valor del punto en 3.500 pesetas, siendo éste multiplicador de los niveles correspondientes asignados por complemento de destino, comunicando este acuerdo a la Superioridad.

181. Declarar no absorbibles, con respecto a los complementos personal, transitorio y transitorio de sueldo, los aumentos que se establecen en la Orden de 9 de febrero de 1976, por la que se dictan normas sobre retribuciones de los funcionarios locales, y todo ello de conformidad con SESION DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 1976

la facultad que confiere para tomar esta medida a la Corporación el af tículo 3.º de la citada Orden ministerial.

Acreditar trienios reglamentarios a los funcionarios que se men cionan en propuesta formulada por la Secretaría General, Sección de per sonal, comprensiva de los reción de per sonal, comprensiva de los vencimientos correspondientes al mes de marco de 1976, de conformidad con la marco de 1976, de conformidad con la marco de marco de 1976, de conformidad con la marco de 1976, de 1976 de 1976, de conformidad con la normativa establecida en el Decreto 2056/73, de 17 de agosto, y por los importantes establecida en el Decreto 2056/73, sobre la base establecida en el mencionado Decreto, procediendo su absorción en los complementos paracelas de la caso se indican, calcular de la caso se indican ción en los complementos personal y transitorio o transitorio en los casos que corresponda, y todo ello sia que corresponda, y todo ello sin perjuicio del incremento del 25 por aplicable en ejecución del Decreto 2462/74 aplicable en ejecución del Decreto 2463/74, de 9 de agosto, que se abonar sin absorción en los complementos de 9 de agosto, que se abonar sin absorción en los complementos citados.

ASUNTOS LABORALES

Aplicar, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de la Comisión La Comisión La Comisión de la Comisió Personal, al personal laboral de la Corporación sujeto a la Ordenanza boral de Transportes por Carretera, la Resolución de la Delegación de vincial de Trabajo de Madrid de 7 de Resolución de la Delegación de vincial de Trabajo de Madrid de 7 de febrero de 1976 ("Boletín Oficial" de provincia del 14), por la cua de la provincia del 15 de la provincia del 14), por la cua del 15 de la provincia del 15 de la provincia del 16 de la provincia del 17 de la provincia del 17 de la provincia del 18 de la provincia del 1976 ("Boletín Oficial" para la prov la provincia del 14), por la que se dicta Decisión Arbitral Obligatoria para el grupo de "Transporte de viajeros de como Arbitral Obligatoria para absorel grupo de "Transporte de viajeros, garajes y otras actividades", no absorbiéndose, por esta vez, en cua biéndose, por esta vez, en sus mejoras las concedidas anteriormente por la Corporación, y elevándose esta la Corporación, y elevándose este acuerdo a la Superioridad a los efectos oportunos.

Aprobar la regulación sobre mejoras voluntarias en 1976 I el personal en régimen laboral al servicio de la Corporación en todas Dependencias, Oficinas y Unidades Administrativas Centrales, con pecificaciones contanidas pecificaciones contenidas en el dictamen de la Comisión de Personal 19 de febrero de 1976, incrementos que se concederán con el carácter absorbibles y companyables absorbibles y compensables en su conjunto y en cómputo anual con los se fijen con posterioridad en Reglerento y en cómputo anual con los raborales. se fijen con posterioridad en Reglamentaciones u Ordenanzas Laborales Convenios Colectivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo de la Orden del Ministerio de la Transcripción de la Orden del Ministerio del Min de la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de noviembre de 1973, dando cuenta del presente acuerdo a la Di cuenta del presente acuerdo a la Dirección General de Administraciona los efectos de conceinios de Dirección General de Administraciona de la portaciona de Conceinio de Conce Local a los efectos de conocimiento y, en su caso, de autorización por por porte superioridad.

Repoblación Forestal y Contra Incendios

185. Aceptar el ofrecimiento del Ayuntamiento de La Cabrera cediente guatuitamente terrenos de su provi de Ayuntamiento de La Cabrera cediente. do gratuitamente terrenos de su propiedad para ser destinados exclusivamente

Delegación de Hacienda ^{de} la provincia de Madrid

Por la Administración de Tributos Dide esta Delegación de Hacienda, y de esta Delegación de riación con las sociedades que a conlauación se relacionan, se ha dictado el tuerdo siguiente:

habiendo presentado esa sociedad el plazo señalado por el artículo 72 texto refundido de la ley de Impues-Generales sobre la Renta de Sociedaaprobado por Decreto 3359/1967, de de diciembre, la documentación exigipor el artículo 71-2-b) del mismo texegal y regla 33 de la Instrucción de de mayo de 1958, esta Administradando cumplimiento a lo dispuesto el artículo 73-2) del mismo texto, ha ccicado, con carácter de ingreso a con caracter de inguidación, con imoscion de multa por falta de presentade multa por falta de presidad de la declaración, de conformidad lo establecido en la regla 55 de la atrucción citada, en relación con los eliculos 70 citada, en relación con los ficulos 70 citada, en relación citada cita ciculos 78-a) y 83-a) de la ley General hbutaria de 28 de diciembre de 1963.

En relación con las mismas sociedades practicado las liquidaciones que inevidualmente se detallan.

plazo para el ingreso de dichas lipiadaciones es el siguiente:

Período voluntario de ingreso

151

Si es notificada entre los días 1 y de cada mes, desde la fecha de notificación hasta al día del mes siguiencación hasta el día 10 del mes siguieno el inmediato hábil posterior.

Si es notificada entre los días 16 altimo de cada mes, desde la fecha de totificación hasta el día 25 del mes sitaiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá reaanteriormente indicados poura los con recargo de prórroga del 10 por de Caja, en los en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

Liquidaciones cuyo plazo de ingreto del 11 al 25 del mismo mes.

Liquidaciónes cuyo plazo de ingrelo: del 11 al 25 del mismo mes.

Liquidaciones cuyo plazo de mare período voluntario termine el día del 26 al 10 del mes siguiente. Liquidaciones cuyo plazo de ingre-

St el último día de ingreso con el reargo del último día de ingreso con el le la de protroga finalizará el inmediato háposterios

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se cobro de l'occedimiento de apremio para cobro de los débitos con el recargo del

ontra esta liquidación puede interpo-tecurso de liquidación puede esta ofirecurso de reposición, ante esta ofien el plazo de ocho días, o reclaeión ante el Tribunal Económico Addatativo Provincial en el de quince si bien tales recursos no suspende la sución del acuerdo de liquidación con ngreso de su importe.

que se hace público de conformidad dispuesto en el artículo 80 de la dispuesto en el artículo su dispuesto en el artículo dispuesto ado la presente de notificación regla-

local de contribuyentes de concepto de IMPUESTO SOBRE LIQUIDACION OFI-OCIEDADES - LIQUIDACION OFI-

BRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. O RAZON SOCIAL. — DOMICILION 1974. — A INGRESAR. — AÑO 1974. — A INGRESAR.

1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Algoritation and userial Fac.

6497 Viriato, 31. — 1.000 pese-

cisco Moreno Piñeiro y Juan Ra-Carcía, C. B. — E-2821462. — Plalos Hermanos del Moral, 42. pesetas.-6498.

leu S. L. — B-2821477. — Cara-S. A. B-2821477. — Calabara S. A. — B-2821482. — López

neda Ibérica, Sociedad Anónima.

1486 15.000 pesetas. Alcalá, 40. — 15.000 pe-

oramiento y Construcciones, S. A. 6504 Serrano, 57. — 15.000 pe-

Anónima. — A-2821494. —

Avenida del Generalisimo, 66. - 15.000

pesetas.—6505.
Pelfor, S. L. — B-2821498. — Paseo de La Habana, 88. - 15.000 pesetas. -6506.

Construcciones Castillejo y García, Sociedad Limitada. — B-2821501. — Conde Rodríguez San Pedro, 47. — 15.000 pesetas.-6507.

Federal de Créditos, Sociedad Anónima. — A-2821502. — Paseo del Pintor Rosales, 36. — 2.000 pesetas. — 6508. Rutas Ibéricas, S. A. - A-2821505,-

Zurbano, 76. - 15.000 pesetas. - 6509. Admasa, S. A. - A-2821507. - Menéndez Pelayo, 30. - 15.000 pesetas. 6511.

Técnicos de la Combustión, S. A. A-2821509. — Lagasca, 121. — 15.000 pesetas.-6512.

Dipaes, S. A. — A-2821513. — María Martínez Oviol, 1. — 15.000 pesetas. —

Iberbarajas, S. A. — A-2821514. — Alcalá, 40. — 15.000 pesetas. — 6514. Artes y Oficios de la Construcción, Sociedad Anónima. — A-2821517. — Pintor Ribera, núm. 37. — 15.000 pesetas.

Nes, S. A. — A-2821521. — Marqués del Riscal, núm. 11. - 15.000 pesetas.-6516.

Agencia Representaciones Exclusivas Maquinaria, S. A. - A-2821527. - Canillas, 92.—12.000 pesetas.—6517.

Valco, S. A. — A-2821536. — Claudio Coello, 128. — 15.000 pesetas. —

Iberpaz, S. A. — A-2821539. — Alca-lá, 40.—15.000 pesetas.—6520.

Naves Ibéricas, S. A. — A-2821543.— Alcalá, 40. — 1.000 pesetas. — 6521. Into, S. L. — B-2821545. — Benidorm,

número 32.-15.000 pesetas.-6522. Iberluiz, S. A. - A-2821555. - Alcalá, 40.-8.000 pesetas.-6527.

Fabricaciones Envasadas, S. A. A-2821557. — Conde de Peñalver, 35.— 2.000 pesetas.-6528.

Leda Films, S. L. - B-2821560.-Edificio Parking, plaza de los Mostenses, sin número.-15.000 pesetas.-6529.

Reprimex, S. A. — A-2821563. — Lagasca, 27.—15.000 pesetas.—6530.

Astha, S. A. — A-2821574. — Plaza de España, Edificio España, piso 18. —

15.000 pesetas .- 6534.

Aurelio Alonso Montó y Juana Gómez Cubillo, C. B.—A-2821577.—Ciudad Pegaso, sin número, calle 10.-15.000 pesetas.—6535. Promes, S. A. — A-2821578. — Enri-

que Larreta, núm. 5. - 15.000 pesetas, -

Service Leasing Car, Sociedad Anóni-ma. — A-2821579. — Serrano, 266 du-

plicado.—1.000 pesetas.—6537.

Lujesán, Cía. Técnica de Servicios en
Comunidad, S. L. — A-2821580. — María de Guzmán, 54. — 15.000 pesetas. —

Servo Antares, S. A. — A-2821582. — Avenida Donostiarra, 2. — 15.000 pesetas.-6539.

Fines, S. A. - A-2821583. - Matilde Hernández, 36. — 15.000 pesetas. —

Relación número 2.726 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - LIQUIDACION OFI-

Nabra, S. A. - A-2821592. - Avenida de José Antonio, 70. - 15.000 pesetas .- 6542.

Industrias Técnicas y Comerciales, Sociedad Anónima. — A-2821595. — Palma, 59.—15.000 pesetas.—6543.

Yok, S. A. — A-2821598. — General Pardiñas, núm. 61. — 15.000 pesetas. — 6544

Cía. General de Suministros, S. L. -B-2821599. — Hernán Cortés, 13. -15.000 pesetas.-6545.

Acmelec, S. A. — A-2821600. — General Zabala, 20. — 15.000 pesetas. —

Artec Publicidad, S. A. — A-2821602. General Perón, 4. — 1.000 pesetas. —

Vimaya, S. A. — A-2821605. — Mota del Cuervo, 19. — 283.200 pesetas. — 6549.

Ibérica de Pastas Alimenticias, S. A .-A-2821613. — Jaime de Hermida, 16. — 1.000 pesetas.—6551. Electricidad Cañizares, Sociedad Anónima. - A-2821615. - Paseo de las Delicias, 121.—15.000 pesetas.—6552.

Mobilco, S. A. — A-2821620. — Montera, núms. 25-27. — 15.000 pesetas. —

Larsa, S. L. — B-2821627. — Vicente Espinel, núm. 29. — 15.000 pesetas.

Multi Disco, S. L. — B-2821632.—Antonio Pirala, 29. — 15.000 pesetas. —

Roymart, S. L. — B-2821635. — Comandante Zorita, 4. — 15.000 pesetas. 6559.

Transoceánica Ibérica, Sociedad Anó-nima. — A-2821636. — Princesa, 1. — 15.000 pesetas .- 6560.

Obras y Asfaltos, Sociedad Anónima. A-2821643. — Marqués de Urquijo, 22. 15.000 pesetas.—6561.

Dekano, S. A. — A-2821646. — Ibiza, número 37.—15.000 pesetas.—6562.

Comunidad Hotelera Turística, S. A .-A-2821647. — Goya, 47. — 15.000 pesetas.-6563.

Mavi Films, S. L. - B-2821648. - Paseo de la Florida, 29. - 15.000 pesetas.

Lorman II, S. A. — A-2821650. — General Mola, 7. — 15.000 pesetas. — 6566.

Orgateco, S. L. — B-2821655. — Nú-ñez Morgado, 3. — 15.000 pesetas. —

Moviola Films, S. A. — A-2821659. — Ríos Rosas, 52. — 4.000 pesetas. — 6568. Distribuciones de Elementos para el Hogar, S. A. - A-2821667. - General Perón, 2.-15.000 pesetas.--6570.

Hosmar, S. L. — B-2821672. — Juan, 100.—2.000 pesetas.—6571.

Inscrán, S. A. - A-2821673. - Avenida de Arturo Soria, 320. - 15.000 pesetas.—6572.

Testo, S. L. - B-2821676. - Virgen del Val, 28.—15.000 pesetas.—6573. A E I, S. A. — A-2821678. — Marti-

nez Corrochano, 4. - 15.000 pesetas. -6574.

Fomento de Inversiones en Viviendas y Edificios, S. A. — A-2821687. — Zurbano, 4.—15.000 pesetas.—6577.

Iniciativas de Comercio Exterior, S. A. A-2821689. — Avenida del Generalísimo, número 12.-1.000 pesetas.-6578.

Industrias de Cerrajerías, Sociedad Anónima. - A-2821692. - Conde de Peñalver, 70.-15.000 pesetas.-6579.

Hervasa Instalaciones, Sociedad Limitada. - B-2821693. - Vicente Gaceo, 17. 15.000 pesetas .- 6580.

Ediciones Domingo, S. A.—A-2821696. Maldonado, 42.-15.000 pesetas.-6581.

Transexim Española, Sociedad Anónima. A-2821698. - Collado del Viento, 5. -15.000 pesetas.-6582.

Translingua, S. A. - A-2821702. Marqués de Valdeiglesias, 3. - 15.000 pesetas.-6583.

General de Perforaciones, S. A. — A-2821704. — Antonio Acuña, 19. — 15.000 pesetas.-6584.

El Cortijo Español, Sociedad Anónima. A-2821705. — Avenida del Generalisimo, número 85.—15.000 pesetas.—6585.

Relación número 2.727 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - LIQUIDACION OFI-CIO.

Chisa, S. A. - A-2821708. - Ricardo Goizueta, 15.-4.000 pesetas.-6587.

Penray, S. A. - A-2821715 .- Juan Hurtado de Mendoza, 9. - 8.000 pesetas. -6588.

Cía. Hispano Arabe de Comercio y Contratación, S. A. — A-2821716. — Avenida del Generalísimo, 85. — 15.000 pesetas.—

Cooperativa San Viator. - Amor Hermoso, 124.—1.000 pesetas.—6590.

Coop. Auxiliar de Estaciones de Servi-F-2821723. — Ríos Rosas, 1. — 1.000 pesetas .- 6591.

Etrex, S. A. - A-2821729. - Avenida del Generalísimo, 8. - 14.000 pesetas. -

S. A. de Construcción de Obras Públicas y Privadas. — A-2821733. — Pío XII, 55. 12.000 pesetas.—6594.

Promociones Villa Rosa, Sociedad Anónima. - A-2821740. - Mota del Cuer-

vo. 19.—1.000 pesetas.—6595.

Parcelación Guadarrama, Sociedad Limitada. — B-2821742. — Alcalá, 42. — 15.000 pesetas.-6596.

Mecosa Granada, S. A. - A-2821746. Arturo Soria, 150. — 4.000 pesetas. -

Ibconsa Granada, S. A. - A-2821747. Arturo Soria, 150. - 2.000 pesetas. -6598.

Internacional Proyectos y Construcciones, S, A. — A-2821755. — Doctor Fleming, 33.—15.000 pesetas.—6600.

Perforaciones Oxitérmicas, S. A. A-2821761. — Duque de Sesto, 30. — 15.000 pesetas.-6601.

Finport, S. A. - A-2821765. - Almagro, 15.-15.000 pesetas.-6602.

Técnica de Forjados Internacionales. Sociedad Anónima. - A-2821774. -Avenida del Generalísimo, 74. - 15.000 pesetas .- 6605.

Tornero Muebles, S. A. — A-2821776. Mártires de la Ventilla, 68. — 15.000 pesetas.-6606.

Producciones Delilah.-A-2821779. -Ventura Rodríguez, 4. — 15.000 pesetas. 6607.

Financiera General Universal, S. A. A-2821780. — Leganitos, 9-11. — 15.000 pesetas.-6608.

Hispano Alemana de Transformación de Superficie, S. A. — A-2821781.—Marqués del Riscal, núm. 2. — 15.000 pesetas .- 6609.

Societe des Grands Travaux de L'Est. I-2821787. — Zurbano, 23. — 15 000 pesetas.-6610.

Relxa, S. A. — A-2821790. — General Gallegos, núm. 3. — 1.000 pesetas.—

Aladino Martínez Alonso y Emiliano Gómez Escudero, C. B. — E-2821792, — Camino Viejo de Leganés, 177. — 15.000 pesetas,-6612.

Farbiol, S. A. — A-2821800. — Gabriel Lobo, núm. 5. — 1.000 pesetas. — 6613.

Inversiones y Proyectos, Sociedad Anónima. - A-2828103. - Comandante Zorita, 6.-15.000 pesetas.-6614.

Inversiones Ventura, Sociedad Anóm-ma. — A-2821816. — Villanueva, 24.— 2.000 pesetas .-- 6617.

Distribuidora Cinematográfica Internacional, S. A. — A-2821818. — Avenida de José Antonio, 68. — 15.000 pesetas.

Transformaciones y Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2821820. — Avenida del Mediterráneo, 24. — 15.000

pesetas.—6619, Panespumol, S. A. — A-2821826. — Salaberry, 6.—1.000 pesetas.—6621.

Financial Executives Institute España. A-2821830. - Avenida del Generalfsimo. 57.—15.000 pesetas.—6622.

Cía. Hispano Americana de Ediciones y Promociones. — A-2821832. — Canen-cia, 23.—15.000 pesetas.—6623. Jessin Pak, S. L. - B-2821840. - San

Silvestre, 3. - 15.000 pesetas. - 6624. Aplicaciones de la Perlita en la Construcción. — B-2821841. — Carredera Ba-ja de San Pablo, 47. — 15.000 pesetas.—

Dumer, S. A. - A-2821846. - Rogelio Folgueras, 6. - 15.000 pesetas.

Maquinaria y Movimiento de Tierra y Construcción, S. L. - B-2821847.-Coslada, 26.-15.000 pesetas.-6629,

Ko-Hi-Nor, S. A. — A-2821851.—Breton de los Herreros, 57. — 1.000 pesetas.

Relación número 2.728 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - LIQUIDACION OFI-

Norma Objetos de Arte, Sociedad Anónima. — A-2821852. — Bretón de los Herreros, 57.—15.000 pesetas.—6632.

Editorial La Muralla, Sociedad Anóni-- A-2821853. - Carretas, 14. -15.000 pesetas .- 6633.

Financiera Comercio y Seguros, S. A. A-2821858. — Paseo de Calvo Sotelo, 18, 15.000 pesetas .- 6635.

Financiera Seguros y Comercialización, Sociedad Anónima. - A-2821859. Avenida del Generalísimo, 55. - 15.000 pesetas.-6636.

Consulex, S. A. - A-2821860.-Francos Rodríguez, 14. — 15.000 pesetas,-Zago, S. A.

A-2821866. número 85.—15.000 pesetas.—6639. Connivial, S. L. — B-2821869. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galia número 220.—15.000 pesetas.—6640.

de

Gafas Silvia, S. A. - A-2821871. -Colombia, 27.-1.000 pesetas.-6641.

Restaurantes Argentinos, S. A. — A-2821891. — Montesa, 14. — 15.000 pesetas.-6644.

La Pezuela Transportes Internacionales, S. A. - A-2821896. - Arturo Soria, 189.—15.000 pesetas.—6645.

Bergondo, S. A. — A-2821897. — Do-ce de Octubre, 14. — 15.000 pesetas. —

Internacional Carita Coiffure, S. A. — A-2821898. — Serrano, 26. — 2.000 pesetas .- 6647.

S. A. de Defensa y Construcciones. -A-2821904. — Zurbarán, 7. — 15.000 pesetas.-6648.

Alcántara Werner y Asociados, S. A. A-2821909. — Princesa, 1. — 15.000 pesetas.-6650.

La Siesta, S. L. - B-2821914.-Princesa, 16.-122.000 pesetas.-6652.

Perlas Cultivadas, Sociedad Anónima A-2821915. - Montera, 24. - 1.000 pesetas. 6653.

Transorient, S. A. - A-2821921 .- Pizarro, 7.-15.000 pesetas.-6655.

J. O. A., S. A. — A-2821923. — San Fernando, 3.—15.000 pesetas.—6656. Natural Visión, S. A. — A-2821924.— Embajadores, núm. 208. — 42.000 pese-

tas: -6657.

Ingeniería Forestal Ornamenta y Maderera, S. A. — A-2821926. — Mirlo, 8. 15.000 pesetas.—6658.

La Pezuela Films, S. A. - A-2821927. Juan Yuste, 3-6. — 15.000 pesetas.

Comeybe. — F-2821930. — Avenida Cerro de los Angeles, 22. — 1,000 pese-

Jemcar, S. A. - A-2821937. - López de Aranda, 10.—15.000 pesetas.—6664. Licea Atlas, S. L. — B-2821938. — Pa-

seo de Extremadura, 99: - 15.000 pesetas.-6665. Caracas, S. L. - B-2821939. - Anco-

2.—15.000 pesetas.—6666. Wie, S. A. — A-2821952. —

75.—15.000 pesetas.—6671. Intermans, S. A. — A-2821956,—Jorge Juan, 28.—54.000 pesetas.—6672.

Cía. de Mercados Industriales, S. A. A-2821967. — Lagasca, 121. — 15.000 pesetas.-6674.

Cacisqa, S. A. - A-2821969. - Santiago Bernabéu, 10. - 15.000 pesetas,

Tradimex, S. L. - B-2821973. - Zurbano, 83.—15.000 pesetas.—6676.

Relación número 2.729 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SO-CIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

Motor Mediterráneo Castilla, S. A. A-2821975. - Paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 60. - 15.000 pesetas.-

Mansilla, S. A. — A-2821978. — Tracia, 15.—15.000 pesetas.—6793.

Pime, S. L. — B-2821983. — Paseo del Marqués de Zafra, 38. — 15.000 pesetas.

Taller de Arquitectura, Sociedad Anónima. — A-2821984. — Marqués del Ris-cal, 8.—15.000 pesetas.—6796.

Cosmética Inkaibérica, Sociedad Anó-nima. — A-2821986. — General Mola,

número 210.—2.000 pesetas.—6797.

Tay Centro, S. A. — A-2821990. —
Concha Espina, 73 — 15.000 pesetas.—

Pelucas Coral, S. A. - A-2821993.-General Mola, 116. - 15.000 pesetas. -

Frutos Inmobiliarios, Sociedad Anónima. - A-2821996. - Nuestra Señora de Valvanera, núm. 106. - 15.000 pesetas.

Centra Hispania, S. A. — A-2821999. Paseo de La Habana, 152. — 51.000 pesetas. -6802.

Madrid Trabajos Aéreos, S. A. — A-2822001. — Mayor, 4. — 4.000 pesetas .- 6803.

Comentdina, S. A. — A-2822002. — Pedro Muguruza, 16. — 15.000 pesetas.

Internacional Technology, Sociedad Anónima. — A-2822003. — Princesa, 1. 1.000 pesetas .- 6805.

Denex, S. A. — A-2822005. — Castelló, 36.—2.000 pesetas.—6806. Gaupo, S. A. - A-2822008. - General Oráa, núm. 50. - 15.000 pesetas. -

Esqueva, S. A. - A-2822010. - Espejo, 4.-15.000 pesetas.-6808.

Imper K, S. A. — A-2822013. — Lanuza, 3.—2.000 pesetas.—6809.

Mecanismos Publicitarios, S. A —

A-2822017. — Avenida Donostiarra, 2.-15.000 pesetas -- 6810.

Confecciones Laso, Sociedad Limitada. B-2822026. - López de Hoyos, 174. -15.000 pesetas.-6811.

Constructora Remalar, Sociedad Anónima. - A-2822029. - Oporto, 71. -15.000 pesetas .- 6812.

Talleres Iberfrio, Sociedad Anónima.-A-2822039. — Ceuta, 16. — 15.000 pesetas.-6816.

Agentes de Importación y Exportación, Sociedad Anónima. — A-2822043. — Trafalgar, núm. 32. — 15.000 pesetas. —

Proyectos y Construcciones Cisne, Sociedad Anónima, — A-2822051. — Joa-quín García Morato, 30. — 15.000 pese-

tas. 6818. Cocin, S. A. — A-2822053. — Francisco Navacerrada, 17. — 15.000 pesetas.

Sistem-P, S. A. - A-2822063. - Velayos, 8.-15.000 pesetas.-6821.

Muebles Seriados, S. A. - A-2822071 Parma, 29.—15.000 pesetas.—6824. Phidias, S. A. - A-2822073. - Honduras, 13.-15.000 pesetas.-6825.

Comeyco Coop. de Mecanismos y Conductores. — F-2822074. — Virgen de Lourdes, núm. 18. — 1.000 pesetas. —

Estudios Castilla, S. L. — A-2822075. Alejandro Fernán, 5. — 1.000 pesetas.

Sdad. Internacional de Difusión, S. A. A-2822078. — General Mola, 210.—2.000 pesetas .- 6828.

Club Financiero, S. A. - A-2822079. Preciados, núm. 37. - 15.000 pesetas.-

Tek, S. A. — A-2822089. — Avenida del Generalísimo, 30. — 15.000 pesetas.

Publicidad Blanco, Sociedad Anónima. Velázquez, 91. — 15.000 A-2822092, — pesetas.—6831.

Edificaciones Galileo, Sociedad Anónima. — A-2822098. — Galileo, 27. — 15.000 pesetas.-6833.

Ruiz Alarcón, Empresa Constructora, Sociedad Anónima. — A-2822099. Santo Domingo, 2. — 15.000 pesetas.

Ibérica de Montajes Eléctricos, S. A. A-2822100. — Avenida de América, 42. 15.000 pesetas.-6835.

Promociones Financieras Inmobiliarias. Sociedad Anónima. — A-2822104. — Hermosilla, núm. 20. — 15.000 pesetas.

Relación número 2.730 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SO-CIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

Coop. Central de Expendedores de Tabacos y Timbre. - F-2822114. - Velarde, 1.-1.000 peseats.-6837.

Melián, S. A. — A-2822117. — San Leonardo, núm. 6. — 15.000 pesetas. —

Pat-Ko, S. L. — B-2822119. — 1 carral, 146.—15.000 pesetas.—6839.

Fourre Equipement Ibérica, S. A. — -2822121. — María Carmen del Niño

A-2822121. — Maria Carmen del Nino Jesús, 8.—11.000 pesetas.—6840.

Constructora San Esteban de las Cruces, S. A. — A-2822137. — Albala, 7.— 4.000 pesetas .- 6845.

Campos y Fernández, Sociedad Limitada. - B-2822138. - Luchana, 7.-15.000 pesetas.—6846. Yaugo, S. A. — A-2822144. — Juan

de Mena, núm. 11. - 15.000 pesetas. -6847.

Navexport, S. A. — A-2822146.—Doctor Fleming, 31. — 1.000 pesetas.—6849.
Societa Italiana Retir Telefoniche Interurbane. - I-2822150. - Alfonso XII. número 46.-4.000 pesetas.-6850.

Española de Distribución y Ventas, Sociedad Anónima. — A-2822153. — San Bernardo, núm. 97. — 15.000 pesetas. —

Hispano Japonesa de Transacciones, Sociedad Anónima. — A-2822154. -Maldnado, núm. 23. — 1.000 pesetas. -6852.

Tollys, S. L. — B-2822166. — Puerto Rico, 8.—15.000 pesetas.—6853.

Lourana, S. A. - A-2822169. - Alonso Cano, núm. 42. - 15,000 pesetas.

Ibérica de Hielo y Skating, S. A. -

A-2822176. — Velázquez, 26. — 15.000 pesetas.-6855.

Envases Variados, Sociedad Anónima. A-2822184. — Virgen del Romero, 6.-15.000 pesetas.-6856.

Renta en Propiedad, Sociedad Anónima. - A-2822186. - General Castaños, número 13.-15.000 pesetas.-6857

Campo Real, S. A. - A-2822189. Doctor Esquerdo, 163. - 2.000 pesetas.

Mogay, S. A. — A-2822191. — Cris-tóbal Bordíu, 13. — 2.000 pesetas. —

Toyca, S. A. - A-2822192. número 43.-15.000 pesetas.-6860. Esmaca, S. A. — A-2822194. — Alfonso XII, 52.—15.000 pesetas.—6861.

Comercial Montijo, Sociedad Anónima, A-2822196. — Cristóbal Bordíu, 55. — 15.000 pesetas.-6862.

Comercial de Locales, Sociedad Anóni-ma. — A-2822197. — Cristóbal Bordíu, número 55.-15.000 pesetas.-6863.

Comercial Almansa, Sociedad Anóni-ma. — A-2822198. — Cristóbal Bordíu, número 55.-15.000 pesetas.-6864.

Comercial Arteaga, Sociedad Anóni-ma. — A-2822199. — Cristóbal Bordíu,

número 55.—15.000 pesetas.—6865. Inmobiliaria del Alberche, Sociedad Anónima. - A-2822220. - General Sanjurjo, 49.—15.000 pesetas.—6866.

Santa Fe, S. A. — A-2822207. — Mo ralzarzal, núm. 40. — 1.000 pesetas.—

Star Comercial Company, Sociedad Anónima. — A-2822208. — General Sanjurjo, 26.-1.000 pesetas.-6871.

Trabajos Mineros, Sociedad Limitada. B-2822213. — Expoz y Mina, 13.—15.000 pesetas .- 6873.

Organización Española de Autofinan-ciación, S. L. — B-2822214. — Plaza de los Mostenses, Edificio Parking, 2. 119.000 pesetas.-6874.

Gregorio Díaz e Hijos, Sociedad Limitada. — B-2822216. — Luis Mitjáns, 24. 117.900 pesetas.—6875.

Comercial Internacional de Negocios, Sociedad Anónima. — A-2822218. — Cuesta de Zarzal, 35. - 15,000 pesetas.

Borotel, S. A. — A-2822224. — Horta-leza, 68.—15.000 pesetas.—6878.

Thor Chemical Limited (Sucursal en España). — I-2822227. — Cavanillas, 15. 15.000 pesetas .- 6879.

Proyectos, Obras y Urbanizaciones, Sociedad Anónima. — A-2822230. — P. dro Muguruza, 8. — 1.000 pesetas. -

Promotora Nacional de Viviendas Sociales, S. A. — A-2822235. — Alcántara, número 33.—15.000 pesetas.—6881.

Relación número 2.731 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SO-CIEDADES - LIQUIDACION OFICIO. Blitzmovil, S. L. - B-2822238,-Canencia, 11.-15.000 pesetas.-6882.

General de Pavimentos, Sociedad Anónima. - A-2822243. - Piamonte, 16.-4.000 pesetas.-6884.

Industrias Turisticas Españolas, S. A. A-2822244. — Velázquez, 100. — 15.000 pesetas .- 6885.

Importaciones, Exportaciones y Financiaciones, S. A. — A-2822247. se, 37.—15.000 pesetas.—6886.

Saplax, S. L. - B-2822252. número 8.-2.000 pesetas.-6887.

Tataken, S. A. — A-2822255. — Padre Rubio, 54. — 15.000 pesetas.—6888. Cooperativa de Consumo "La Meseta. F-2822270 — Casa Juan, 23. — 1.000 pesetas.-6891.

Inversora Hispano Internacional, S. A. A-2822274. — Vallehermoso, 7. — 15.000 pesetas,-6894.

Violasa, S. A. - A-2822278. - Orense, 45.-15.000 pesetas.-6895

Construcciones Metálicas Castellanas, Sociedad Limitada. - B-2822280.-Orense, 41.-15.000 pesetas.-6896

Marcelino Lara Martín y Alejo Corrales Tomás, - E-2822288.-Federico Grases, 28.-15.000 pesetas.-6897.

Acorn Glas Iberoamericana, S. A. A-2822289. — Hernán Cortés, 7.—15.000 pesetas.-6898.

Inmobiliaria Torrebeleña, Sociedad Anónima. — A-2822290. — Torrebeleña, sin nimero.—1.000 pesetas.—6899.

Dider, S. A. - A-2822291. - Diego de León núm. 44. - 15.000 pesetas.

Almacenes de Construcciones San Isdro, S. A. — A-2822293. — Francisco de Rojas, 9.—15.000 pesetas.—6901.

Cooperativa de Consumo Hispania.

F-2822299. — María Zayas, 14. — 1.000 pesetas .- 6902.

Proveedora de Aparatos Electrodomo ticos, S. A. — A-2822302. — Paseo de Prado, núm. 44. — 127.600 pesetas. 6903.

Cia. Editora del Centro, Sociedad Apo nima. — A-2822306. — General Pard ñas, 42.—15.000 pesetas.—6905.

Suministros Laborde, Sociedad Anoma ma. — A-2822309. — Pedro Laborde, 15

Prefabricados y Urbanizaciones Españolas, S. A. — A-2822310. — Desensono, 18.—15.000 pesetas.—6907.

Proyectos y Montajes Eléctricos Datelec, S. I. B-2822312. — Lucio del Ville, 8.—2 000

lle, 8.—2.000 pesetas.—6908.

Ferydal, S. A. — A-2822314.

Falgar, núm. 12. — 15.000 pesetas.

Selección y Colaboración, Socieda Anónima. — A-2822316. — Juan R món Jiménez, 2. — 15.000 pesetas. 6911.

Explotación Ganadera Hidropónios Sociedad Anónima. — A-2822320. Alcalá, núm. 42. — 2.000 pesetas. 6912.

Defensa y Asesoramiento en el Municipio de Madrid, S. L. — B-2822322. Victor de la Serna, 44. — 15.000 pesersolo de 13.

6913. Condes del Val, S. A. — A-2824 Velázquez, núm. 90. — 15.000 pesetas

Urbanizadora Madrid Costa Brava, Sciedad Anónima. — A-2822327. — Martro Victoria, 8. — 15.000 pesetas.

Provimán, S. A. — A-2822329.

calá, 152.—15.000 pesetas.—6916.

Centro Experimental de Aplicada, S. A. — A-2822334.

Boix, 7.—15.000 pesetas.—6918. Boix, 7.—15.000 pesetas.—6918. Garrifernsa, S. A. — A-2822344. Doce de Octubre, 4. — 15.000 pesetas

Comercialización de Productos Alime ticios, S. L. — B-2822346. — Costa ca, 7.—1.000 pesetas.—6921.

Distribuidora Intercontinental, S. 1 B-2822349. — Paseo de La Habana. 15.000 pesetas.—6922.

Gabinete de Orientación y Aplicanes Psicotécnicas, S. L. — B-2822350.

General Mola, 62. — 15.000 pesetas.

The Cementación Company o Versimited Limited. — I-2822359. — Montalhan 15.000 pesetas.—6924.

Angulo Rodríguez Hermanos, S. B-2822361. — General Zabala, 9. pesetas .- 6925.

Pelación número 2.732 de contribuy por el concepto de IMPUESTO CIEDA DES CIEDADES - LIQUIDACION OF Exa Villa, S. A. — A-2822367-

quín Costa, 12. — 1.000 pesetas. Eyras Films, S. L. — B-2822376. neral Oráa, 50. — 15.000 pesetas. Exa Urbi, S. A. — A-2822377. lio Ferrari, núm. 9. — 1.000 peseras

Cía, Internacional de Construc-Urbanizaciones y Financiaciones, A-2822378. — Emilio Ferrari, pesetas.-6935.

Promociones Inter Urbanísticas mobiliarias, S. A. — A-2822379. lio Ferrari, núm. 9. — 15.000 peses

Construcciones Industrializada viendas, S. A. — A-2822380. — 631 número 100.—15.000 pesetas. — 631 Estudios Financieros Comerciales ciedad Anónima. — A-2822387. se, 9.—15.000

se, 9.—15.000 pesetas.—6940.

Jes Ben, S. L. — B-2822389.

rico López, núm. 9. — 15.000 posto

Mander, S. L. — B-2822390. so Cano, núm. 77. — 6.000 pesetas

Servicios Rústica e Inmobiliarios incos, S. L. — B-2822391. — Avenida Generalísimo, núm. 22. — 12.000 po 6943.

Zona, S. L. — B-2822395. Castelo, núm. 8. — 15.000 passeta

Iberocho, S. A. — A-2822406. — Al-calá, 40.—10.000 pesetas.—6948. Forma y Color, S. A. — A-2822413.— 6949. — 15.000 pesetas.

Somontes, S. A. — A-2822415. — Eva-

risto San Miguel, 4. — 1.000 pesetas. — Crujías y Cerchas, Sociedad Anónima. A 2822417. — Avenida de Bruselas, 64. 15.000 pesetas.—6951.

Colas y Detergentes, Sociedad Anónima. A-2822418. — Preciados, 37. — 15.000 pesetas. -6952.

A. Plaza y Suárez, Sociedad Limitada.. B-2822419. — Avenida de América, 46.—

45,000 pesetas.—6953.

Privella, S. A. — A-2822421. — Torebeleña, sin número. — 15.000 pesetas.

Edificaciones Madrileñas, Sociedad Anónima. — A-2822429. — Nuestra Se-fora del Villar, 73. — 15.000 pesetas. —

Construcciones y Urbanizaciones Madrileñas, S. A. — A-2822431. — Nuestra Señora del Villar, 73. — 15.000 petetas.—6050 setas.-6958.

Preycón, S. A. — A-2822438. — Alon-60 Heredia, núm. 29. — 15.000 pesetas.

Linjebygg Española, Sociedad Anóniha. A-2822442, — Doce de Octubre, número 56.—2.000 pesetas.—6962.

Draving Tracing Limited.—A-2822445. Comandante Zorita, 8. — 53.077 pesetas.

Jaén-Adi, S. A. — A-2822447. — Alcalá, 318.—15.000 pesetas.—6964. Zaragoza Adi, S. A. — A-2822448.—

Alcalá, núm. 318. — 15.000 pesetas. — Casosa, S. L. — B-2822449. — Paseo

Moratalaz, Polígono V, casa 25. — 15.000 pesetas.-6966. Komali, S. L. — B-2822455. — Aveni-

da Daroca, núm. 40. — B-2822455. — Aveni 6967. — 15.000 pesetas.—

Tel-En-Color, S. A. — A-2822459. — 6968 núm. 26. — 15.000 pesetas.—

Eurovest, Ltd., Sucursal en España.— 1-2822461.— José Lázaro Galdeano, 1.— 15.000 pesetas.—6969.

Groupement Atomique Alsacienne Atlantique, Suc. España. — A-2822462. — Paseo del General Martínez Campos, 11. 1.000 pesetas.—6970.

Relación número 2.733 de contribuyentes el concepto de IMPUESTO SO-CIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

Hispano Sueca de Comercio, S. A. — A-2822466. — Marqués de Casa Riera, número 4.—4.000 pesetas.—6972. Stylon, S. L. — B-2822467. — Sagasta.

Anonimera Internacional, Sociedad Anonimera Internacional, Sociedad Iuan Bravo, Anónima, — A-2822471. — Juan Bravo, Mimero 41.—15.000 peetas.—6975.

Societe Alsacienne de Construcciones omiques de Telecomunications et D's miques de Telecomunication de Paseo de Acatel. — A-2822472. seo del General Martínez Campos, 11. 605,221 pesetas.—6976.

Instalaciones y Montajes Eléctricos de Vega, S. A. — A-2822474. — Avenide la Pose de la 6977 la Paz, núm. 8. — 15.000 pesetas.

Promoción Hispánica de Comercio Exterior, S. A. — A-2822479. — Avenida del Generalísimo, 88. — 15.000 pesetas.

Cinematográfica Ronte, Sociedad Anó-6.000 pesetas.—6980. A-2822480. — Libreros, 4. -

Bodares, S. A. — A-2822481. — Au-Busto Figueroa, 17. — 15.000 pesetas. —

S. L. — B-2822485. — Co-1983 ante Zorita, 8. — 15.000 pesetas.—

Traber, S. A. — A-2822486. — Vic-

6984 la Pradera, 30. — 15.000 pesetas.

Representaciones Industriales y Agrí-tolas, S. L. — B-2822488. — Julián Ca-formo, núm. 3. — 15.000 pesetas. —

25

Comercial de Electrodomésticos Kai-105, S. A. — A-2822489. — Diego de 1111 & Knwlcon International, S. A.— 12822491 April del Generalísimo,

2822491. — Avenida del Generalísimo, https://doi.org/10.1000/pesetas.-6987. Program, S. A. — A-2822509. — Paseo de la Castellana, 57. - 45.000 pesetas.-6993.

Explotación de Máquinas Recreativas, Sociedad Anónima. — A-2822515. — Avenida de Bruselas, 60. — 15.000 pesetas.-6995.

Invesco, S. A. - A-2822523. - Alcalá, 40.—15.000 pesetas.—6997.

Inmobiliaria La Carcaba, Sociedad Anónima. - A-2822525. - Fernando el Santo. 9.-15.000 pesetas.-6998.

Koala Inter, S. L. - B-2822535.-Granada, 26.-2.000 pesetas.-6999.

Flores Juana Ginzo, S. L. - Triana, 2.

2.000 pesetas .- 7000. Molla, S. A. — A-2822549. — Nuestra Señora de Valverde, 58. — 1.000 pesetas.-7001.

Empresa Dominguín, Sociedad Anónima. — A-2822554. — Rodríguez Marín, número 71.—15.000 pesetas.—7002.

American Electric Company, S. L. —

B-2822557. — Avenida de América, 76. 15.000 pesetas .- 7003.

Hibrisa, S. A. - A-2822569. - Jorge Juan, 21.—15.000 pesetas.—7005. Sacemo, S. A. — A-2822574. — Alca-lá, 42.—15.000 pesetas.—7006.

Librerías Populares, Sociedad Anónima. — A-2822575. — Cañaveral, 84. —

15.000 pesetas.-7007. Centro de Información Degensa, S. L. B-2822576. — Ramos Carrión, 14. —

15.000 pesetas .- 7008. Suministros Cerámicos Diber, S. A. -A-2822578. — Aguilón, 9. — 15.000 pe-

setas .- 7009. Vinex, S. A. — A-2822587. — Capitán Haya, núm. 30. — 1.000 pesetas,

Instalaciones y Decoraciones, S. A. — A-2822588. — Carranza, 11. — 15.000

pesetas .- 7013. Sistemas M N, S. A .— A-2822589. — Alamo, núm. 19. — 6.000 pesetas. —

7014. Marketing and Building International. Sociedad Limitada. - B-2812593.-Avenida del Generalísimo, 53. - 15.000 pesetas .- 7015.

Relación número 2.734 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SO-CIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

D. 68, S. A. — A-2822604. — Juan Ramón Jiménez, 22. — 15.000 pesetas. — 70017.

Cooperativa Industrial Local Carten .-F-2822612. — Lino, 19. — 500 pesetas.

Agrosocial, S. A. — A-2822621.—Evaristo San Miguel, 20. — 15.000 pesetas.

7021. Edal, S. A. - A-2822623. - Avenida de Menéndez Pelayo, 4. - 15.000 pese-

Promotores Aragoneses, Sociedad Limitada. — B-2822625. — Jesús del Gran Poder, 7.—15.000 pesetas.—7023.

Inversora Almirante, Sociedad Anónima. - A-2822630. - Almirante, 18.-15.000 pesetas .- 7024.

Residencia Bella Mar, Sociedad Anónima. — A-2822632. — Eraso, 8.—130.500 pesetas.—7026.

- A-2822633. - Guz-Adasa, S. A. — A-2822633. — Gur mán el Bueno, 123. — 64.140 pesetas. —

Guk, S. L. - B-2822637. - Avenida de Menéndez Pelayo, 81. — 2.000 pesetas.-7028.

Autofinz, S. L. — B-2822641. — General Oráa, núm. 35. — 15.000 pesetas.

Ingeniería de la Navegación Aérea, Sociedad Anónima. — A-2822642. — López de Hoyos, 64. — 15.000 pesetas. —

Camiones y Maquinaria, Sociedad Anónúmero 48.-15.000 pesetas.-7031.

Construcciones Manzano Serrano, Sociedad Anónima. — A-2822644. — Clara del Rey, núm. 48. — 15.000 pesetas.

Cleme, S. A. - A-2822645. - Clara del Rey, núm. 48. — 15.000 pesetas.

Cooperativa de Viviendas San Enrique, F-2822648. — Los Madrazo, 16.—1.000 pesetas.-7034.

Cooperativa de Viviendas Hispagovi.— F-2822649. — Paseo de las Delicias, 35.

1.000 pesetas .- 7035. Cooperativa de Viviendas de las Asocionaciones de Maestros Industriáles. - F-2822650. — Plaza de la Cebada, 14.-1.000 pesetas .- 7036.

Coop. Parque Aluche. - F-2822656. Illescas, torre 5. - 1.000 pesetas. -7039.

Cía. Hispanoandina de Maquinaria, Sociedad Anónima. — A-2822658. — Cavanilles, núm. 56. — 15.000 pesetas.—

Auto Escuela Aragón, Sociedad Anónima. — A-2822667. — Alcalá, 406. 1.000 pesetas .- 7044.

Rocke Internacional Corporation. -I-2822668. — General Perón, 25. 15.000 pesetas.-7045.

Jabones Navalcarnero, Sociedad Anónima. - A-2822669. - Lenguar, 4. -15.000 pesetas.-7046.

Cofincasa, S. A. — A-2822676. — Al-cántara, núm. 33. — 15.000 pesetas. —

Tradimex, S. L. - B-2822680. - Leganitos, 9 y 11. - 15.000 pesetas.

Adara, S. A. — A-2822686. — Columela, 4.—15.000 pesetas.—7051.

Trade With Spain, Sociedad Limitada. B-2822688. — Plaza del Niño Jesús, números 6-7. — 15.000 pesetas. — 7052.

Koninklije Nederlandsche Maatschap-pij Woor Havenwrken N. V.—I-2822694 Zurbano, núm. 23. — 2.000 pesetas. —

Cantera de Caliza El Cruce, S. L. -B-2822696. — Doctor Esquerdo, 39. — 15.000 pesetas.-7054.

Ham Empresa Constructora, S. A. A-2822700. — Fomento, 25. — 15.000 pesetas.—7055.

Manufacturas Sintéticas Industriales Coop. Obrera. — F-2822701. — Embajadores, 221, nave 10 bis. - 500 pesetas.-

Pret a Porter, S. A. — A-2822705. -Segre, núm. 29. — 15.000 pesetas. -

Hawai, S. A. — A-2822706. — Ve-lázquez, núm. 44. — 15.000 pesetas. —

Convertibles Jotable, Sociedad Anóni-Lagasca, 119. ma. — A-2822707. — 15.000 pesetas.—7059.

Proceso de Datos, Sociedad Anónima. A-2822718. — Augusto Figueroa, 3. — 15.000 pesetas.—7061.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—14.711)

Por la Administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda y en relación con las sociedades que a continuación se relacionan, se ha dictado el acuerdo siguiente:

No habiendo presentado esa sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la ley de Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y regla 33 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2) del mismo texto, ha practicado, con carácter de ingreso a cuenta, la siguiente liquidación, con imposición de multa por falta de presentación de la declaración, de conformidad con lo establecido en la regla 55 de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

En relación con las mismas sociedades se ha practicado las liquidaciones que individualmente se detallan.

El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

Periodo voluntario de ingreso

a) Si es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuere inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prorroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con e lrecargo del 20 por 100.

Contra esta liquidación puede interponer recurso de reposición ante esta oficina en el plazo de ocho días, o recla-mación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince días, si bien tales recursos no suspende la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación regla-

Relación número 2.735 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SO-CIEDADES LIQUIDACION DE OFI-

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.— EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CON-TRAIDO 1976. -- NUMERO DE REFERENCIA

Experiencias Reunidas, Sociedad Limitada. — B-2822727. — Pasaje Valle de

Oro, 8.—1974.—15.000 pesetas.—7062. Equihosa, S. A. — A-2822728. — Rafael Calvo, 19.—1974.—15.000 pesetas.—

Cosmética Científica, Sociedad Anónima. — A-2822729. — Eraso, 30. — 1974, 15.000 pesetas.—7064

Arte Técnica Organización, S. A — A-2822731 — Peligros, 8 — 1974. — 15.000 pesetas.-7065.

Juan Gómez Hidalgo Pérez v José Gómez Hidalgo Bolonio, C. B.-E-2822734. Avenida de Palomeras, 124. - 1974.-15.000 pesetas.—7066.

Prodisa, S. A. - A-2822740. - Hortaleza, 104. - 1974. - 15.000 pesetas.-7067.

Euroquímica, S. A. - A-2822744.-Torre de Madrid, planta quinta. - 1974.-

15.000 pesetas.—7068.

Buho Films, S. L.—B-2822747.—Joaquín María López, 29.—1974.—15.000 pesetas.--7069.

Red Ibérica de Autofinanciación, S. A. A-2822753. — Amador de los Ríos, 6. — 1974.—15.000 pesetas.—7070.

Centro Internacional de Asesoramientos Formación y Organización de Empresas, S. A.—A-2822755.—Alcalde Sáinz de Baranda, 39. — 1974. — 15.000 pesetas.

Promotora Urbanizadora Motacar, S. A. A-2822758.—San Francisco de Sales, 35. 1974.—15.000 pesetas.—7072.

Pizarras de Riofrio de Alise, S. A. A-2822759.-Breton de los Herreros, 59. 1974.—15.000 pesetas.—7073.

Luis Matías Rodríguez Fernández, C. B. E-2822761. — Oviedo, 16. — 1974. — 15.000 pesetas.-7074. Harta, S. L.-B-2822766.-Avenida de

la Victoria, 49. - 1974. - 15.000 pese-

Cooperativa de Consumo de Empleados de Seguros. — F-2822769. — Francisco de Rojas, 9. — 1974. — 1.000 pesetas.— Inmobiliaria Tovar, S. A.—A-2822770.

Embajadores, 118. - 1974.-15.000 pesetas.-7079. Marey, S. L. - B-2822787. - Almirante, número 1. - 1974. - 15.000 pesetas.-

Transcacao Guinea, S. A.—A-2822791. Alcalá, 45. — 1974. — 15.000 pesetas.—

Juan Antonio Agueda Carnicero y Francisco Alonso Egido, C. B.—E-2822797,— Infanta Mercedes, 93.-1974.-15.000 pe-

Pedro García Gordo y Angel Bernardo de Pablo, C. B.—E-2822798.—Juan Pantoja, 13. — 1974. — 15.000 pesetas. — 7085.

Intercambio Comercial Ibérico, S. A .--A-2822799. - Av. del Generalisimo, 96, planta 11-13. — 1974. — 15.000 pesetas.

Industrias Plásticas Galba, S. A. A-2822801. — Juan Hurtado de Mendoza, número 11. — 1974. — 15.000 pesetas.—

Cintas Transportadoras, Sociedad Anónima. — A-2822815. — Lope de Haro, número 13. — 1974. — 1.000 pesetas.— 7088.

Construcciones Roma, Sociedad Anónima. — A-2822818. — O'Donnell, 30.— 1974.—15.000 pesetas.—7089.

Texico, S. A. — A-2822821. — Concha Espina, 6. — 1974. — 2.000 pesetas. —

Fratubo, S. A. — A-2822831. — Doctor Esquerdo, 89. — 1974. — 15.000 pesetas.

Proyectos Displays, S. A.—A-2822849. Doctor Espina, 40.—1974.—15.000 pese-

Gabos, S. A. - A-2822853, - Clara del Rey, 48. - 1974. - 15.000 pesetas.

Compañía Nerenta, S. A.-A-2822856. Juan Hurtado de Mendoza, 13. — 1974. 15.000 pesetas.—7098.

Termal Casares, S. A. — A-2822861.— Lagasca, 70. — 1974. — 15.000 pesetas.—

Asociación Docente Española, S. A.-A-2822862.—Corregidor José Pasamonte, número 10. — 1974. — 15.000 pesetas.—

José M.* Rubio Borque y Angel Rubio Borque, C. B. — E-2822863.—Ibiza, 19.— 1974.-15.000 pesetas.-7101.

Centro de Distribución de Carnes, Sociedad Anónima. - A-2822864. - Castelló, 45.—1974.—15.000 pesetas.—7102. Forthia, S. A.—A-2822865.—Serrano, número 196.-1974. - 15.000 pesetas. -

Dossan, S. A.-A-2822870.-Goya, 116. 1974.—15.000 pesetas.—7105.

Sociedad de Obras Civiles y Sociedad Anónima. — A-2822875.—Núñez de Balboa, 85.—1974.—15.000 pesetas.—7106.

Relación número 2.736 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIE-DADES LIQUIDACION DE OFICIO.

Sociedad de Técnicos Asesores para la Fornación, S. A.—A-2823380.—Avenida del Generalísimo, 56.—1974.—15.000 pesetas .- 7242.

Monterreal, S. A.—A-2823381. — Don Quijote, 98. — 1974. — 15.000 pesetas.—

Central Española de Embalaje de Ondulado, S. A. — A-2823382. — Santiago Bernabéu, 10.—1974.—15.000 pesetas. —

Industrias para la Mecanización y Automoción, S. A. — A-2823387. — Brístol, número 10. — 1974. — 15.000 pesetas. —

Segarra Roig, S. L.—B-2823409.—Alustante, 17.—1974.—15.000 pesetas.—7249. Castaneda, S. A.—A-2823413. — Belaf-cázar, 4.—1974.—1.000 pesetas.—7251. G. B. R., S. A.—A-2823426.—Costa Rica, 11.—1974.—15.000 pesetas.—7254.

Los Belenes, S. A.—A-2823441.—Alca-la, 82.—1974.—1.000 pesetas.—7256.

Pedro Pérez Otaola y Julio Reina Bemede, C. B.—E-2823442.—Isabelita Usera, 46.—1974.—15,000 pesetas.—7257.

Construcciones Ucar, Sociedad Anónima.—A-2823445. — Eugenia de Montijo, número 64. — 1974. — 1.000 pesetas. — 7258.

Severino Rubio Flórez, Jesús Adriano González Arias y Longinos Rubio Calzada, C. B. — E-2823455. — Arriaza, 8. — 1974.—15.000 pesetas.—7261.

A-2823456,-Columela, 4.—1974.—15.000 pesetas.—7262.

Almacenes de Vinos de Moriles, Sociedad Anónima. — A-2823459. — Palomares, 5. Villaverde Alto. — 1974. — 15.000 pesetas.-7263.

Legaza, S. A. — A-2823464. — General Mola, 94.—1974.—15.000 pesetas.—7265. Construcciones Exagonales, Sociedad Anónima. — A-2823467. — Polibea, 2. — 1974.—15.000 pesetas.—7266.

Impacto, Sociedad Anónima de Publi-cidad. — A-2823472. — Avenida de José Antonio, 66.—1974.—15.000 pesetas.—

Dormer, S. A.—A-2823474.—Los Urquiza, 48.—1974.—15.000 pesetas.—7269.
Talleres Frema, S. L.—B-2823475.—Ge-

neral Moscardó, 31.-1974. - 15.000 pesetas .- 7270.

Mirasierra Films, S. A.—A-2823486.— San Telmo, 77.—1974. — 15.000 pesetas.

Dival, S. L.-B-2823488. - Virgen del Puig, 6.—1974. — 15.000 pesetas.—7273. Indure, S. L.-B-2823493.-Comandante Zorita, 51.-1974.-15.000 pesetas. -

Sociedad de Desarrollo Económico, Sociedad Anónima.—A-2823502.—Cid, 4-6.

1974.—15.000 pesetas.—7276. Interpuilding, S. A.—A-2823503. — Segre, 29.—1974.—15.000 pesetas.—7277.

Bloque Ibérico de Comercio Exterior, Sociedad Anónima. — A-2823505.—Piza-rro, 17.—1974. — 15.000 pesetas.—7278. Autogras, S. L.—B-2823510. — Alcalá,

número 211.-1974. - 15.000 pesetas. -

Planimarketing, S. A. — A-2823511. — Clara del Rey, 119, apart. 225.—1974.— 15.000 pesetas .- 7281.

Teatro de Cámara de Madrid, Sociedad Anónima. — A-2823512.—Estrella, 7. - 1974.—15.000 pesetas.—7282.

Ramón y Antonio Sierra Martínez, C. B. -2823513. - Juan Urbieta, 4.-1974. 15.000 pesetas .- 7283.

Cía. Transeuropea de Transporte Importación y Exportación, Sociedad Anó-nima. — A-2823518. — Princesa, 1. — Torre de Madrid.-1974. - 15.000 pesetas.-7284.

Inacon, S. A.—A-2823521.—Recoletos, número 11.—1974.—15.000 pesetas.—

Relación número 2.737 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIE-DADES LIQUIDACION DE OFICIO.

Productora de Comercio Exterior, Sociedad Anónima.- A-2823527.- Juan Ramón Jiménez, 2-6 H.-1974.-15.000 pesetas.-7287.

Martín Solera Camacho y Miguel Merino Soldado, C. B.—E-2823530.—Carretera de Andalucía, km. 7,128.—1974.—15.000 pesetas.—7288.

Editorial Libra, S. A. — A-2823535. — Doctor Esquerdo, 18.—1974.—15.000 pe-

Ibertec, S. A.—A-2823538.—José Láza-ro Galdeano, 4.—1974.—15.000 pesetas. 7291

Información y Divulgación, Sociedad Anónima.—A-2823545. — Manuel de Fa-2.-1974.-15.000 pesetas.-7293 Manufacturas Industriales de Madera,

Sociedad Anónima. - A-2823549.-Ingenieros Hermanos Granda, s/n. - 1974. -15.000 pesetas.-7294.

Hacienda Santa Cristina, Sociedad Anónima.-A-2823552.-Leonor de Góngora, número 42. Villaverde Alto. - 1974.-15.000 pesetas.-7296.

Dica Ingenieros, S. A.—A-2823556.— Víctor Pradera, 15.—1974.—15.000 pese-

Centro de Expansión Comercial, Sociedad Anónima.—A-2823566, — Rodríguez San Pedro, 2.—1974.—15.000 pesetas.—

Parques y Jardines, S. A.—A-2823590. Alcalá, 55.—1974.—2.000 pesetas.—7302. J. O. A., S. A.—A-2823592.—San Fer-

nando, 3.—1974.—15.000 pesetas.—7304. Gondar, S. A.—A-2823593.—Paseo María Cristina, 17.—1974.—15.000 pesetas.

Coop. de Viviendas Manuel Mateo Vergara, 4.—1974.—1.000 pesetas.—7306. Fondespaña, S. A.—A-2823599.—Fernández de la Hoz, 55.—1974.—15.000 pesetas .- 7307.

Bombeo de Hormigón, Sociedad Anónima.—A-2823601. — Avenida del Generalísimo, 74.—1974. — 15.000 pesetas. —

S. A. Famisa.-A-2823602. - Profesor Waskman, 11.-1974.-12.000 pesetas.-7309.

Tecnide, S. A.-A-2823606. - Alberto Alcocer, 5.—1974.—1.000 pesetas.—7311. Campo Sol, S. A.—A-2823608.—General Mola, 208.—1974.—15.000 pesetas.— 7312.

Ratesa, S. A.—A-2823614. — Mártires Concepcionistas, 5.-1974.-15.000 pesetas .- 7313. Watanmal de España, Sociedad Anóni-

ma.-A-2823616. - Paseo de La Habana, número 5.-1974.-6.000 pesetas.-7314. Ciber Conta, S. A .- A-2823620. - Bolonia, 7.—1974.—15.000 pesetas. — 7315.

Chivaldry, S. L.—B-2823623. — Cipria-no Sancho, 40.—1974. — 15.000 pesetas.

Roesa, S. A.-A-2823627. - Carretera de Vicálvaro a Ajalvir, 305. Vicálvaro.-1974.-15.000 pesetas.-7319.

Ugena, S. A.-A-2823628.-Jorge Juan, número 82. - 1974. - 15.000 pesetas. -

Chipsa, S. A.—A-2823635.—Santa Juliana, 67.—1974.—15.000 pesetas.—7323, Ibercosa, S. A.—A-2823640.—Doctor Fleming, 39.—1974. — 15.000 pesetas.

Gestauto, S. L.—B-2823642. — General Oráa, 35.—1974.—15.000 pesetas.—7325. Dachal Levante, S. A.—A-2823645.— Francisco Suárez, 23.—1974.—15.000 pesetas .- 7326.

Periauto, S. A.-A-2823647. - Alberto Alcocer, 46. - 1974. - 15.000 pesetas.-

Flasa, S. L.—B-2823663. — San Roque, número 12. - 1974. - 15.000 pesetas.

Financiaciones Turísticas Epañolas, Sociedad Anónima. — A-2823665.—Rodríguez San Pedro, 2.—1974. — 1.000 pesetas.-7330.

Coop. de Viviendas Nuestra Señora del Amparo.—F-2823667.—Bretón de los Herreros, 41.—1974.—1.000 pesetas.—7331.

Relación número 2.738 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIE-DADES LIQUIDACION DE OFICIO.

La Dehesa de Don Sancho, Sociedad Anónima.—A-2823670.—Plaza de Corcu-bión, 9, barrio del Pilar.—1974.—15.000 pesetas.-7333.

Finaval, S. A. Finaval, S. A. — A-2823672. — Paseo Santa María de la Cabeza, 80.—1974.— 15.000 pesetas .- 7334.

Intercontinental de Inversiones, Sociedad Anónima.—A-2823674.—Víctor de la Serna, 21.—1974.—15.000 pesetas.— 7335.

Bloigar, S. A.-A-2823675.-Prolongación de Elizondo, tienda número 2.-1974.—15.000 pesetas.—7336.

Dosa, S. A. — A-2823684. — General Mola, 55.—1974.—15.000 pesetas.—7339. Ryada, S. L. — B-2823687. — Amparo Usera, 40. - 1974. - 15.000 pesetas. -

Lumis Fair, S. A.—A-2823693.—Profesor Waskman, 12.—1974. — 15.000 pesetas.-7343.

Midsea Española, S. A.—A-2823694.— Princesa, 1.—1974.—15.000 pesetas.—

C. P. I. de España, S. A.-A-2823699. Avenida del Generalísimo, 4. - 1974. -15.000 pesetas.-7345.

Cooperativa de Viviendas Duficinea. F-2823705. - Tembleque, 101. - 1974. 1.000 pesetas .- 7346.

Instituto de Tecnología Dirigida, Sociedad Anónima.—A-2823707.—Pedro Tei-xeira, 10.—1974.—15.000 pesetas.—7347.

Salvador y Manuel Lebrero Jiménez, B.—E-2823708. — Murillo, 35.—1974. 15.000 pesetas .- 7348.

*Comercial Torregrosa, Sociedad Limitada. — B-2823714. — Boltaña, 10, locales 1-2.—1974.—15.000 pesetas.—7349.

Prometora Internacional de la Alimentación, S. A.—A-2823718. — Doctor Fleming, 53. — 1974. — 15.000 pesetas. —

/ Dinessa, S. A.—A-2823719 — Hermosilla, 75.—1974.—15.000 pesetas.—7352, Andrés Albite y José Menéndez Menéndez, C. B.-E-2823722. - La Bañeza, 35. 1974.—15.000 pesetas.—7353.

Competiciones y Espectáculos Deporti-vos, S. A.—A-2823726. — María de Guzmán, 53.—1974.—1.000 pesetas.—7354. Interworld, S. A.—A-2823730.—Serra-

114.—1974.—15.000 pesetas. — 7355. Inmobiliaria Lezso, S. A.—A-2823732. Rodríguez San Pedro, 2.—1974.—15.000 pesetas.-7356.

Proanclas, S. A.—A-2823733.—General Perón, 4.—1974.—15.000 pesetas.—7357. La Hispano Lusa, S. L.-B-2823734, -Paseo del Pintor Rosales, 30. - 1974. -15.000 pesetas.-7358.

Iberswiss, S. A.—A-2823735.—Islas Filipinas, 44. - 1974. - 15.000 pesetas.-

Safisa, S. A.-A-2823736.-Hermosilla, número 64. - 1974. - 1.000 pesetas.

Coop. Constructora del Nervión, S. C. I. F-2823745.—Cea Bermúdez, 47.—1974.— 1.000 pesetas.-7364.

Cooperativa de Consumo "Alcor", S.C. F-2823746.—Cea Bermúdez, 56.—1974.— 1.000 pesetas.—7365.

Limper, S. A.—A-2823774.—Paseo de Perales, 77.—1974.—15.000 pesetas. 7369.

Valor Industrial, S. A.—A-2823775. Camino Viejo de Leganés, 3.—1974.
15.000 pesetas.—7370.

Grupo Expansión Comercial, Sociedad Anónima.—A-2823776. — Bretón de los Herreros, 59.—1974. — 15.000 pesetas.

Obras, Trabajos y Estudios, S. A.-A-2823779.—Rafael Calvo, 20.—1974.— 15.000 pesetas .- 7373.

Coto Minero de Lozoyuela, Sociedad Anónima.—A-2823783.—Guzmán el But-no, 113.—1974.—15.000 pesetas.—7374. Proyectos Artísticos Comerciales, Sociedad Anónima. — A-2823784.—José Lazaro Galdiano, 2.—1974.—4.000 pesetas.

Relación número 2.739 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIE-DADES LIOUNES DE OFI-DADES LIQUIDACIONES DE OFF CIO.

Galerías San Miguel, S. A.—A-2823790.
Plaza de Santo Domingo, 7. — 1974.
1.000 pesetro. 72277 1.000 pesetas .- 7377.

Organización Turística, Sociedad Ano nima.—A-2823794.—Ramón de Santillan número 4. — 1974. — 15.000 pesetas.

Cosmopolis, S. A. de Publicaciones A-2823799.—Diego de León, 57.—1974. 1.000 pesetas.—7381.

Pelucas y Cosméticos, Sociedad Anonia. — A-2823803. — Ríos Rosas, 52.

1974.—15.000 pesetas.—7383. La Centenaza, S. A.—A-2823807.—Go ya, 99.—1974.—15.000 pesetas.—7384. Perengiola, Societas.—15.000 pesetas.—15.000 pesetas.—15. Fomento Alimentación Española, Social Española, Esp dad Española, S. A.—A-2823811.—Doctor Fleming, 53.—1974.—15.000 pesets-

I. Quintana y Cía., S. A.—A-2823815 General Perón, 2.—1974.—15.000 pesetas 7387.

Sociedad Agraria de Comercialización e Inversiones, S. A.—A-2823816.—Garcia de Paredes, 3.—1974.—15.000 pesetas.

Coop. de Viviendas Ciudad Sanitara "La Paz". — F-2823821. — Generalfsimo número 117. Oktober 1974. número 117, Clínica Maternidad. 1974 1.000 pesetas.-7390.

Laboratorios del Doctor López Herrera Sociedad Anónima. — A-2823822. — Pla-za del Alamillo, 5.—1974. — 1,000 pese tas.—7391

Grabado Industrial E. G. S. A. S. L. B-2823824.—General Lacy, 21.—1974. 15.000 pesetas.—7392. Exclusivas Cipe, S. A.—A-2823834.

Paseo de Onésimo Redondo, 30.—1974. Campogiro, S. A.—A-2823836, As-nida del Generalisimo, 105.—1974. 15.000 pesetas.—7393.

15.000 pesetas.—7394. Gada Española, S. L.—B-2823839. Carretas, 3.—1974.—15.000 pesetas 7396.

Construcciones y Obras Marítimas, ciedad Anónima. — B-2823845. — 739 quez, 46.—1974.—15.000 pesetas. Impermedal il Impermeabilizaciones y Aislamientos. Sociedad Anónima. — A-2823852. niente, 34. — 1974. — 15.000 pesetas. 7398.

Oquendo Galerías, S. A. — A-2823854. Velázquez, 136-138.—1974. — 2.000 pest tas.—7399

A-2823879. — Félix Boix. 12. 15.000 pesetas.-7402.

Lonjas Electrónicas de Información mobiliaria, S. A.—A-2823892. del Valle Suchill, 13.—1974.—15.000 P setas.-7404.

Uniped, S. L.—E-2823900. — Villagua número 169,—1974. —15.000 pesetas

Crédito Editorial Castilla, Anónima. — A-2823903.—Maestro 408. so, 21.—1974.—15.000 pesetas.—282390 Grupo Integración, S. A.—A-282390 Concha Espina, 65.—1974.—15.000 pesetas.—7409

Maxei Ibérica, S. A.—A-2823908 tas. - 7409. neral Moscardó, 4.—1974.—15.000 pose tas.—7410

La Tagala, S. A.—A-2823909. Lamber of the co. 19.—1974.—15.000 pesetas.—7412. Facie, S. A.—A-2823915.—Santa label, 7.—1974.—1.000 pesetas.—7412.

12-

98.

74

悠

HS.

84

per

pd.

05

ja-

584

Cooperativa Industrial de Optica. F-2823923. — Gandía, 4.—1974. — 1.000 pesetas.-7415.

Lautec, S. A.-A-2823926. - Avenida de Pío XII, 8.—1974.—15.000 pesetas.—

Alberche, S. A.—A-2823928. — Alcalá, número 45. — 1974.—15.000 pesetas. —

Fresnedas Altas, S. A.—A-2823932.—
Aceres, 2.—1974.—15.000 pesetas.—7420.
Dupa, S. A.—A-2823933.— Quintana,
número 15.—1974.—15.000 pesetas.—
7421

Relación número 2.740 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIE-DADES LIQUIDACIONES DE OFI-

Doti, S. A.—A-2823936.—Ayala, 60.— 1974.—15.000 pesetas.—7422.

Sociedad Oven, S. A.— A-2823940.— plaza de las Cortes, 4.— 1974.— 15.000 pesetas— 7474. pesetas.—7424.

Sociedad General de Difusión, S. A.-A-2823944. — Orense, 33. — 1974. — 15.000 pesetas.—7426.

Internacional Mundo Films, Sociedad Anonima. — A-2823945.—Juan Hurtado de Mendoza, 9.—1974. — 15.000 pesetas.

Kenkast, S. A.—A-2823955.—Finca Los Alamos. Pozuelo de Alarcón. — 1974. — 1.000 pesetas. -7429.

Aislamientos Españoles, Sociedad Anóhima.—A-2823956.—Arroyo de la Media Legua, 33.— 1974.— 15.000 pesetas.—

Jofil, S. L.—B-2823960.—Ramón y Ca-l, 3.—1974.—15.000 pesetas.—7431. Sporthotel, S. A.—A-2823961.—Avenide Oporto, 13.—1974. — 15.000 pese-

Comercial Aceitera, S. A.—A-2823968. Ricardo Ortiz, 28.—1974.—15.000 pese-

Editores Internacionales Técnicos Reunidos, S. A.—A-2823976.—Fernando el Católico, 46.—1974.—15.000 pesetas.—

Artesanfa Hispania, S. A.—A-2823978. Sanchez Pacheco, 16.—1974.—15.000 pe-setas setas.-7435.

Meksa Auxiliadora de Obras Públicas y Construcción, S. A.—A-2823984.—Avenida del Generalísimo, 87.—1974.—15.000 pesetas.—7438.

Adela Manchado Manchado y Amparo García Lozano, C. B.—E-2823985.—Lozoya, 4.—1974.—15.000 pesetas.—7439. Zelesta, S. A. — A-2823987. — Pedro Mugueros, S. A. — A-2823987. — Pedro

Muguruza, 8.—1974.—15.000 pesetas.—

Torre de Aguilas, S. A.—A-2823990.— Arlabán, 7.—1974.—15.000 pesetas.—

Hucuy, S. A. — A-2823996. — Camino Vicio de Leganés, 29.—1974.—15.000 pesetas.—7444

Lerma Estudio, S. A. — A-2823997. — Alcala, 211. — 1974. — 15.000 pesetas. —

Ediciones Artísticas Athena, Sociedad Anónima. — A-2824002. — Arcos de la Frontera, s/n. Aravaca. — 1974. — 15.000 pesetas. — 7447. Prefabrical Anóni-

Prefabricados Madrid, Sociedad Anónima.—A-2824004.—Avenida José Antonio, número 82.— 1974.— 2.000 pesetas.—

World Publishers Association, Socie-dad Anónima. — A-2824011.—Diego de León, 43.—1974.—15.000 pesetas.—7450. Pavimentos Deportivos, Sociedad Anónima.—A-2824015.— Orense, 11.—1974. 1.000 pesetas.—7451.

Bestructuras, Forjados y Construcciones, Sociedad Limitada. — B-2824021. — Azcona, 17.—1974.—15.000 pesetas.—7452. Garsa Expaex, S. L.—B-2824031.—Plade los Mostenses, 11.—1974.—15.000 pesetas.—7454

pesetas.—7454.

Mott Hay & Anderson (sucursal espa
ßola).—I-2824032.—Evaristo San Miguel,

numero 8.—1974.—1.000 pesetas.—7455.

Martul, S. L.—B-2824042.—Francisco

Silvela 46. 1974.—15.000 pesetas.— Silvela, 46. — 1974. — 15.000 pesetas.—

Curtidos Sheep, S. A. — A-2824044.— Alondra, 27.—1974.—15.000 pesetas.—

Kastoria, S. A.—A-2824045.—Avenida de Bruselas, 61.—1974.—15.000 pesetas.

Minifridge Española, Sociedad Anónia. A-2824046. — Coslada, 46.—1974. 15.000 pesetas.—7459.

Iberia Radio Televisión, Sociedad Anónima.-A-2824051.-Alonso Cano, 83.-1974.-1.000 pesetas.-7460.

Spaninvest, S. A.-A-2824052. - Ríos Rosas, 11. — 1974. — 15.000 pesetas. —

Iberinter, S. A.—A-2824053. — Santisima Trinidad, 30.—1974.—15.000 pesetas.

Leza Constructora, S. A.—A-2824054. Francisco Suárez, 16.—1974.—15.000 pesetas.-7463.

Suministros Petroquímicos, Sociedad Anónima.—A-2824055. — Sagasta, 27.—

1974.—15.000 pesetas.—7464.
Diseñadores Reunidos, Sociedad Anónima.-A-2824058. - Orellana, 5.-1974. 1.000 pesetas.-7465.

Relación número 2.741 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIE-DADES LIQUIDACION DE OFICIO.

Ibero Export, S. A.—A-2824218.—Ricardo Ortiz, 65.—1974.—15.000 pesetas. 7512.

Internacional Suministros de la Construcción y Agricultura. — A-2824227.— Juan Hurtado de Mendoza, 11.—1974.— 15.000 pesetas.—7514.

World Wide Buying Service (España) Ltd.—I-2824229. — Zurbarán, 15.—1974. 15.000 pesetas.—7515.

Gerardo e Indalecio Torres de la Torre, B.-E-2824231.-Garceta, 37.-1974.

15.000 pesetas.—7516. Portobaal, S. A.—A-2824257.— Fuencarral, 29. - 1974. - 15.000 pesetas. -

Hispafon, S. A.—A-2824258.—Joaquín García Morato, 6.—1974.—1.000 pesetas. 7523.

Jumco, S. A. - A-2824263. - Avenida del Generalisimo, 85.-1974.-15.000 pesetas.-7524.

Los Dálmatas, S. A.—A-2824272.—Vi-llaamil, 76.—1974. — 15.000 pesetas. — 7525.

Supermercados Castellanos, Sociedad Anónima.-A-2824275. - Paseo del Rey, número 36. — 1974. — 15.000 pesetas.-7526.

Agencia General de Importación de Productos Petrolíferos, S. A.-A-2824277 Marceliano Santamaría, 8.—1974.—15.000 pesetas .- 7527.

G. H. Decoración, S. L.—B-2824282.— Virgen de Lourdes, 28.—1974.—15.000 pesetas.-7528.

Mármoles y Granitos, Sociedad Limitada.—B-2824289.—Doctor Esquerdo, 25.—1974.—15.000 pesetas.—7530.

Priem España, S. A.—A-2824291.—Panama, 12.—1974.—15.000 pesetas.—

Promociones y Estudios, Sociedad Anónima. — A-2824313.—General Sanjurjo, número 57. — 1974. — 15.000 pesetas. —

A. I. T. S. Automoción y Turismo Servicios Magerit, S. A.—A-2824316. — Edificio España, planta quinta. — 1974. — 15.000 pesetas.-7536.

Creaciones Las Torres, Sociedad Limitada.—B-2824318. — Matilde Hernández, número 34. — 1974. — 1.000 pesetas. —

Industrias Electrónicas Winkell, Sociedad Anónima.—A-2824327.—Orense, 37. 1974.-15.000 pesetas.-7541.

1974.—15.000 pesetas.—7541.

J-3, S. A.—A-2824340.—Artesa de Segre, 12.—1974.—2.000 pesetas.—7543.

Topoplano, S. L. — B-2824343. — José Antonio, 66.—1974.—1.000 pesetas.— 7545.

Rumbo Films, S. A. — A-2824348. — Gaztambide, 56.—1974. — 15.000 pesetas.

Terminas Internacional, Sociedad Anónima.-A-2824349.-Doctor Fleming, 35. 1974.-15.000 pesetas.-7547.

Spelchim (Delegación en Madrid). — -2824363. — Sagasta, 27. — 1974. —

15.000 pesetas.-7550. Construcciones Mixtas Madrid, Sociedad Limitada.—B-2824369.—Avenida del Generalisimo, 96.—1974.—15.000 pesetas.

Hijos de María Cristina Lauffer, C. B. E-2824373.—López de Hoyos, 11.—1974. 15.000 pesetas.—7552. Alyca, S. A.—A-2824374.— Cristóbal

Boríu, 19-21.—1974.—15.000 pesetas.—

Cladexsa, Cía. Iberoamericana de Explotaciones, S. A.—A-2824379. — General Oráa, 55.—1974.—15.000 pesetas.—7554.

Representaciones Técnicas, Socie da d A-2824382.—Albalá, 70. – Anónima. -1974.—15.000 pesetas.—7555.

Renitro, S. A.—A-2824383. — Avenida del Generalísimo, 55.—1974.—15.000 pesetas.-7556.

Relación número 2.742 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIE-DADES LIQUIDACION DE OFICIO.

Promociones Pozuelo, Sociedad Anóni-ma.—A-2824387.—Finca Los Cedros. Pozuelo de Alarcón.-1974. -- 15.000 pese-

Construcciones Andrés, Sociedad Anó-nima. — A-2824405. — O'Donnell, 15.— 1974.—15.000 pesetas.—7558.

Autocarrocería Hispano-Italiana, Sociedad Anónima. — A-2824416. — Manuel Marchemalo, 8.—1974. — 15.000 pesetas.

Técnicos Españoles Químicos Industria-les, S. A.—A-2824419. — Clara del Rey, número 77.—1974. — 15.000 pesetas. —

Actividades Culturales y Deportivas, Sociedad Anónima. — A-2824420.—Plaza de España, 2.—1974.—15.000 pesetas.—

Iberdoce, S. A.—A-2824423. — Alcalá, número 40. — 1974. — 15.000 pesetas. —

Ibertrice, S. A.—A-2824424. — Alcalá, número 40. — 1974. — 1.000 pesetas. —

Paperex, S. A. — A-2824428. — Víctor Pradera, 70. — 1974. — 15.000 pesetas.—

Comercial Darma, S. L.—B-2824429.— Coslada, 26.—1974.—15.000 pesetas.—

Sanatorio Médico-Quirúrgico Virgen de la Torre, S. A.—A-2824430.—Arturo Soria, 282.—1974. — 15.000 pesetas.—7569.

Foncasa, S. A.—A-2824437. — Poblado

Canillas, bloque 91, local 54.—1974.—
15.000 pesetas.—7570.

Reypin, S. A. — A-2824441. — Palma, números 35-37.—1974. — 15.000 pesetas.

Sociedad Anónima Confecciones Ampean. — A-2824451. — Amargura, 6. — 1974.—15.000 pesetas.—7573.

Unión de Explotación e Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2824462. — Ge-neral Yagüe, 24.—1974.—15.000 pesetas.

Vitanova, S. A.—A-2824464.—Antonio Pérez, 26. — 1974. — 15.000 pesetas. —

Sotovila, S. A.—A-2824466. — Antonio Pérez, 26. — 1974. — 15.000 pesetas. — 7578.

Partagás y Cía., S. A. — A-2824467.— Marceliano Santamaría, 9.—1974.—1.000 pesetas .- 7579.

Drinkmate Española, Sociedad Anónima.—A-2824472. — Marqués del Riscal, número 11 dupl.—1974.—15.000 pesetas.

Intercambio Técnico Comercial, Sociedad Anónima. — A-2824474. — Comandante Zorita, 49.—1974.—15.000 pesetas.

Guca, S. A.-A-2824481.-Villafranca, número 17. - 1974. - 15.000 pesetas. -

Lagoncar, S. A.-A-2824482. - Arroyo Opañiel, 25. - 1974. - 15.000 pesetas .-

Obras y Solares Granada, Sociedad Anónima. — A-2824487.—Rodríguez San Pedro, 2.—1974.—1.000 pesetas.—7586. Marlespaña, S. A.—A-2824488.— Juan Ramón Jiménez, 12.—1974.—15.000 pe-

setas .- 7587. Excavaciones y Hormigones, Sociedad Anónima. — A-2824490. — Hermosilla, número 97. — 1974. — 15.000 pesetas. —

7588. Autoconsorcio, S. A. — A-2824501.— Diego de León, 43.—1974. — 1.000 pese-tas.—7591.

Venta, Instalación y Conservación de Aparatos Elevadores, S. L.—B-2824505.— Ayala, 85.—1974.—1.000 pesetas.—7592. Electromecánica Salas Hermanos, Sociedad Limitada. — A-2823510. — Ota-mendi, 5.—1974.—1.000 pesetas.—7594.

Pigmalión, S. L.—B-2824516.—General Mola, 119.—1974.—15.000 pesetas.—

Terpo, S. A.—A-2824518.—Comandante Zorita, 51.—1974.—15.000 pesetas.— 7596.

Construcciones Morella, Sociedad Anónima. - A-2824453. - General Martínez

Campos, 40.—1974. — 1.000 pesetas. —

Relación número 2.743 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIE-DADES LIQUIDACION DE OFICIO.

Distribuciones y Contrataciones de Representaciones, S. L.—B-2824536. — Marqués del Riscal, 11 dupl.-1974.-15.000 pesetas .- 7603.

Sociedad Auxiliar de Gestión, Sociedad Anónima. - A-2824545.-O'Donnell, 28. 1974.-15.000 pesetas.-7605.

Electrónica Profesional, Sociedad Anónima.-A-2824554. - Pío XII, 96.-1974. 15.000 pesetas.-7607.

Hom Care Ag (sucursal). — I-2824556. Marqués de Monteagudo, 20.—1974. — 15.000 pesetas. 7608.

Edimesa, S. A.—A-2824561. — Víctor Pradera, 30. — 1974. — 15.000 pesetas.—

Stop, Ediciones Musicales, Sociedad Limitada.—B-2824565. — Avenida José Antonio, 62.—1974.—15.000 pesetas.—7610.

Constructora Inmobiliaria Rivera Llo-

rente, S. A.—A-2824566.—Estrella Polar, torre B.—1974.—15.000 pesetas.—7611.
Comercial Calpa, S. A.—A-2824570.—
Antonia Mercé, 2.—1974.—15.000 pesetas .- 7613.

Sadec Ibérica, S. A.—A-2824585.—General Moscardó, 3.—1974.—1.000 pesetas.-7614.

Travellers Internacional Tour Operator Inc.—I-2824587.—Avenida José Antonio, número 86.—1974.—15.000 pesetas.—

Bepal, S. A. — A-2824614. — Almagro, número 27. — 1974. — 15.000 pesetas. —

Seripiel, S. A.—A-2824621. — Teniente Coronel Noreña, 11.—1974.—15.000 pesetas.-7619.

Producciones Cinematográficas Borax Films, S. A.—A-2824623.—Recoletos, 12.

1974.—15.000 pesetas.—7620. Exclusivas Gorava, S. L.—B-2824629.— Valle de Oro, 27.—1974.—15.000 pese-

Contratas Eléctricas, S. A.—A-2824630. López de Hoyos, 168.—1974.—106.700

pesetas .- 7622. Robertson Associates, Sociedad Anónima.—A-2824634. — Fernando el Católico, número 61. — 1974.—15.000 pesetas. —

Distribución Films, S. A.—A-2824635. Avenida de José Antonio, 68.—1974.— 2.000 pesetas.—7624. Conexión, S. A.—A-2824638.— Alonso Cano, 62.—1974.—15.000 pesetas.—

Coordinación Investigación Marketin G., S. A.-A-2824639.-Francisco de Ro-

jas, 9.—1974.—15.000 pesetas.—7627. Remarex, S. L.—B-2824653.— Virgen del Sagrario, 11.—1974.—15.000 pesetas.

Unión Minera del Sur, Sociedad Anónima.—A-2824660.—Avenida del Genera-Ifsimo, 96. — 1974. — 15.000 pesetas. — Tubeco Mecánica, S. A. - A-2824662.

Fortuny, 3. - 1974. - 15.000 pesetas.-Constructora de Sistemas Industriales,

Sociedad Anónima. — A-2824663.—Maldonado, 54. — 1974. — 15.000 pesetas.— Armadia, S. A.—A-2824674. — Carmen Bruguera, 3.—1974. — 15.000 pesetas. —

7635. Instalaciones Orba, S. A.—A-2824692. Mocuelo, 19.—1974.—2.000 pesetas.—

Coop. de Trabajos de Servicios Sub-acuáticos Cotrassa. — F-2824694.—Alca-

lá, 35.—1974.—1.000 pesetas.—7640. Producciones Minerales, Sociedad Anó-

nima.—A-2824695. — Lázaro Galdiano, 4. 1974.—12.000 pesetas.—7641. Patentimport, S. L.-B-2824700. - General Gallegos, 3.-1974.-15.000 pesetas.

Manuel Guisado y Compañía, S. R. C.

C-2824706.—Capitán Haya, 13.—1974.— 15.000 pesetas.-7645. Ignacio Losada Zazo y Manuel Vázquez

Lage, C. B. - E-2824713. - Fernando el Católico, 14.-1974. - 15.000 pesetas. -

Madrid, 18 de octubre de 1976. - El Administrador de Tributos (Firmado).

Por la Administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda, y en relación con las sociedades que a continuación se relacionan, se ha dictado

el acuerdo siguiente:

No habiendo presentado esa sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la ley de Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y regla 33 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2) del mismo texto, ha practicado con carácter de ingreso a cuenta la siguiente liquidación, con imposición de multa por falta de presentación de la declaración, de conformidad con lo establecido en la regla 55 de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

En relación con las mismas sociedades se ha practicado las liquidaciones que individualmente se detallan.

El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

Periodo voluntario de ingreso

a) Si es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Liquidaciones cuyo plazo de ingre-

so en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuere inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recar-go del 20 por 100.

Contra esta liquidación puede interponer recurso de reposición ante esta oficina, en el plazo de ocho días, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince días, si bien tales recursos no suspende la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación regla-

Relación número 2.715 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIE-DADES - LIQUIDACION OFICIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO.-EJERCICIO 1974. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Aislamientos y Colorifugados, Sociedad Anónima. — A-2819728. — García Martín, 23.—15.000 pesetas.—5958.

Aplicaciones de Limpiezas Químicas.-A-2819729. — General Mola, 207. — 15.000 pesetas.-5959.

Cigarpa de Hostelería, Sociedad Anónima. - A-2819732. - Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 62. - 15.000

pesetas.—5960. Inmobiliaria Valdelaplata, S. A. A-2819733. — Don Ramón de la Cruz, número 90.—15.000 pesetas.—5961. Rufmen, S. A. — A-2819743. — Mar-

celiano Santamaría, 12. - 15.000 pesetas. -5962.

Obras Civiles y Estructuras, S. A. A-2819749. - Reina, 11. - 1.000 pese-

Sedefer, S. L. - B-2819752. - Puerta del Sol, núm. 13. - 15.000 pesetas.

Illwa, S. A. - A-2819764. - Villanueva, 24.—15.000 pesetas.—5969.

Correa Tradino, S. A. — A-2819766. Paseo de La Habana, 84. — 15.000 pesetas. - 5970.

Dismaco, S. A. - A-2819768. - Her-

mosilla, 87.—45.000 pesetas.—5971. Ruicam, S. L. — A-2819771. — Monte Olivetti, 33. - 15.000 pesetas.

Sociedad Anónima de Fabricaciones Agrícolas. — A-2819775. — Avenida de América, Km. 5, sin número. - 15.000 pesetas,-5973.

Barrán Ibérica, S. A. de Comercio Exterior. — A-2819781. — Doctor Fleming, número 53.-15.000 pesetas.-5975.

Gestoría Alonso, S. L. — B-2819782. Cuesta de Santo Domingo, 22. - 15.000 pesetas.-5976.

Francisco Bravo Ruiz y Santiago Cle-

mente Fernández, C. B. — A-2819785.— Urano, 2.—15.000 pesetas.—5977. Lazén Ibérica, S. L. — A-2819787. — Clara del Rey, núm. 19. — 15.000 pese-

Productos Lácteos Quijano, S. A. -A-2819795. — Comandante Zorita, 51.— 60.000 pesetas .- 5979.

Gestoría de Empresas, Sociedad Anó-nima. — A-2819803. — San Leonardo, 6. 15.000 pesetas.-5981.

Plásticos Industriales de Galicia, S. A. A-2819805. — Pedro Muguruza, 1. 15.000 pesetas .- 5982.

Compañía La Fuente, Sociedad Anónima. — A-2819819. — Lagasca, 100. —

ma. — A-2819819. — Lagasca, 100. — 15.000 pesetas.—5985. Fermetures F. M. B. Vendome. — I-2819825. — Orense, 45. — 15.000 pesetas.-5986.

Rincón y Compañía, Sociedad Anónima. — A-2819826. — Alcántara, 33. — 36.000 pesetas.—5987.

Santa Rosalía y Las Animas, S. A. -A-2819937. — Zurbano, 92. — 2.000 pesetas.-5989

Gismo, S. A. - A-2819854. - Virgen del Romero, núm. 8. - 15.000 pesetas.

Caravana, S. A. — A-2819857. — Embajadores, 190. — 15.000 pesetas.—5992. Servicio Ayuda Técnica Electrónica, Sociedad Limitada. — B-2819858. — Ge-neral Zabala, 31. — 15.000 pesetas. —

Inmuebles Industriales, Sociedad Anónima. — A-2819861. — Sagasta, 24. — 15.000 pesetas .- 5994.

Cedi, S. L. - B-2819864. - José del Cerro, 52 .- 15.000 pesetas .- 5995.

Construcciones Frobalo, Sociedad Limitada. - B-2819868. - Larra, 15. -15.000 pesetas .- 5996.

Suministros Cleytor, Sociedad Anónima. — A-2819878. — Francisco López. número 32.—15.000 pesetas.—5998. Expolán, S. L. — B-2819880. — Zigia,

número 38.—15.000 pesetas.—5999.

Promociones de Lecturas, Sociedad Anónima. — A-2819883.—Fernando VI. número 11.-15.000 pesetas.-6000.

Relación número 2.716 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES -LIQUIDACION DE OFICIO.

Fich Instituto, S. L. — B-2820021. - Claudio Coello, 20. — 91.315 pesetas. -

Renturbasa, S. A. — A-2820022. — Sancho Dávila, 23, bajo. — 15.000 pese-

Ciconisa, S. A. — A-2820026. — Ernesto, 4.—15.000 pesetas.—6050. Urbanizadora la Entrevista, S. A. A-2820031. — López de Hoyos, 70. —

15.000 pesetas .- 6051 Patrocinio María Herrero y Amparo López Sanz, C. B. — E-2820050. — Elfo, 78.—15.000 pesetas.—6054.

La Guairia Inmobiliaria, Sociedad Anónima. - A-2820054. - Pedro Muguruza, 6.-15.000 pesetas.-6055.

Egido, S. A. — A-2820057. — Sant sima Trinidad, 30. — 15.000 pesetas. -

Decoparq, S. A. - A-2820059.-Carlos Martín Alvarez, 65. - 15.000 pese-

Gabinete de Estudios y Proyectos de Técnica y Decoración, S. A.-A-2820063. López de Hoyos, 188./ - 15.000 pesetas.

Caminos y Escolleras, Sociedad Anónima. - A-2820066. - Lagasca, 126.-15.000 pesetas.-6059.

Distribución, Organización y Normalización, S. A. - A-2820067. - Meléndez Valdés, núm. 56. - 15.000 pesetas. 6060.

Inmobiliaria Mapacar, Sociedad Anónima. — A-2820068. — Alfonso XIII, 75. 15.000 pesetas.—6061.

Sociedad Anónima de Camiones y Motores. - A-2820071. - Galería Vallehermoso, 4.—15.000 pesetas.—6063.

Cotex, S. A. — A-2820072. — Albalá, número 7.—94,800 pesetas.—6064.

Comercial Lizana, Sociedad Limitada. B-2820075. — Sanz Raso, 24. — 19.815 pesetas.-6066.

Confecciones Delicias, Sociedad Limitada. - B-2820083. - Donoso Cortés, 81. 15.000 pesetas.—6069.

Greisa, S. A. — A-2820086. — Santiago Bernabéu, 6. — 15.000 pesetas. —

Publicaciones Axpel, Sociedad Anónima. — A-2820087. — Serrano, 226. — 15.000 pesetas.—6071.

Exportadora Americana, Sociedad Anó-nima. — A-2820090. — Princesa, 27. — 61.800 pesetas.-6072.

Tras Castillo, S. A. — A-2820093. - Galileo, 45. — 1.000 pesetas. — 6074. Importadora de Vehículos Industriales,

Sociedad Anónima. - A-2820097. Juan Bravo, núm. 21. - 15.000 pesetas.

Representaciones Agrupadas, S. A. — A-2820098. — Azulejos, 4. — 15.000 pesetas .- 6076.

Corfu, S. A. - A-2820099. - Andrés Tamayo, 24.-105.000 pesetas.-6077.

Certamenes Españoles, Sociedad Limitada. - B-2820106. - Avenida de José Antonio, 84, grupo quinto, piso 15. -1.000 pesetas.-6079.

Industrias Reunidas Comercial de Exportación e Importación. - A-2820110. Toledo, 149,-15.000 pesetas.-6081.

Construcciones Bilma, Sociedad Anónima. — A-2820113. — Avenida Ciudad de Barcelona, núm. 89. — 15.000 pesetas.

Taylor Ingenieros, S. A. - A-2820117.

Orense, 72.—15.000 pesetas.—6084.
Padan, S. A. — A-2820123. — Avenida de José Antonio, 70. — 15.000 pese-

Daser, S. A. - A-2820127. - Alejandro Morán, núm. 23. - 42.000 pesetas.

Cooperativa de Viviendas Prosperidad. F-2820129. — Santísima Trinidad, 30. -

1.000 pesetas .- 6088. Promoción Informativa, Sociedad Anónima. - A-2820130. - Plaza de Santo

Domingo, 13.-1.000 pesetas.-6089. Onix y Mármoles Explotaciones Industriales, S. A. — A-2820131. — General Moscardó, núm. 21. — 15.000 pesetas.—

Intronic, S. L. — B-2820132. — Avenida de José Antonio, 32. — 15.000 pesetas.-6091.

Relación número 2.717 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-LI-QUIDACION OFICIO.

Interimóbil, S. A. — A-2820136. — Embajadores, núm. 146. — 4.000 pese-

Construcciones Metálicas, Sdad. Coop. F-2820146. — Duque de Alba, 9.—1.000 pesetas.-6094.

Financiación Internacional y Representaciones Comerciales. — A-2820149. — Juan Ramón Jiménez, 45. — 1.000 pese-

Publideco, S. L. — B-2820153. — Pintor Sorolla, núm. 5. — 15.000 pesetas. —

Mármoles España, Sociedad Anónima. A-2820156. — Padilla, 70, hotel 8. — 15.000 pesetas .- 6097.

Ladasa, S. L. - B-2820168. - Serrano, 82.—15.000 pesetas.—6098. Ibeisa, S. A. - A-2820171. - Concha

Espina, 5.—1.000 pesetas.—6099. Beatallautomatic Limited.—I-2820173. Espalter, número 2. — 15.000 pe-

setas.-6100. Mundo Optical, S. A. - A-2820176.

Zurbarán, 30.—15.000 pesetas.—6101. Publifarna, S. A. — A-2820178. — Doctor Castelo, 46. — 15.000 pesetas.—

Vicalvauto, S. A. — A-2820181. Cuesta, 1.—33.000 pesetas.—6103.

Expansión del Comercio Internacional, Sociedad Anónima. - A-2820189. Santiago Bernabéu, 6. — 15.000 pesetas.

Mármoles de Toledo, Sociedad Anónima. — A-2820193. — Doctor Fleming número 3.-15.000 pesetas.-6106.

Tapetén, S. L. — B-2820198. — Halcón, 34.-15.000 pesetas.-6107.

Creaciones Años Luz, Sociedad Limitada. — B-2820204, — Plaza del Capitán Cortés, núm. 5. — 4.000 pesetas.

Carlos y Manuel de Lamata Pina, C. B. E-2820205. — Mesena, 134. — 15.000 per setas — 5100. setas.-6109.

Comergo, S. A. — A-2820209. — Vi-llanueva, 19.—15.000 pesetas.—6111.

Cía. de Asesoramiento y Representación Laboral, S. A. — A-2820212.—Avenida de José Antonio, 55. — 15.000 pe setas.-6112.

Valdeláguila, Sociedad Anónima. A-2820213. — Núñez de Balboa, 85. 15.000 pesetas.-6113.

Lennnenand Newell Española, S. A.—A-2820218. — Félix Boix, 12. — 15.000 pesetas.—6115.

Coop. de Vivi. Virgen de la Almudena. F-2820220. — Villalar, 6. — 1.000 pese

Rústica y Comerciales, Sociedad Anó-nima. — A-2820225. — Peña de Martos,

número 7.—15.000 pesetas.—6117. Setroc, S. A. — A-2820227. — Soto-mayor, 11.—15.000 pesetas.—6118. Construcciones y Obras Auxiliares, Sociedad Anónima. — A-2820228. — Benito de Castro, 10, primero C. — 15.000 pesetas.—6119.

Prado Verde, S. A. — A-2820231. — Espronceda, núm. 22. — 1.202.800 pesetas.-6120.

Tecdir, S. A. - A-2820234. - Matilde Hernández, núm. 80. — 8.000 pese tas.-6121.

Retiros y Garantías Diversas y Complementarias, S. A. — A-2820237.—Avenida del Generalísimo, 56. — 15.000 personas del General setas.-6122.

Centro Comercial del Pinto, S. A. A-2820243. — Avenida del Generalisimo, 47.—15.000 pesetas.—6123.

Lady Men, S. L. — B-2820244. — Puer to Rico 9 40 808

to Rico, 9.—40.800 pesetas.—6124.
Penélope Discos, S. A.— A-2820246.
Evaristo San Miguel, 17.— 15.000 pe-

Hormann Española, Sociedad Anónima. — A-2820257. — Profesor Waksman, 9.—15.000 pesetas.—6126.

S. A. de Gestión y Promoción Indus trial. — A-2820266. — Juan Ramón Jiménez, 22.—15.000 pesetas.—6127.

Pesca Deportiva Española, S. A.
A-2820270. — Rafael Salgado, 7.—15.000 pesetas.—6128.

pesetas.-6128.

María del Carmen Gonzalo Vuendía y José Luis, C. B. — E-2820277. — Plaza del Perú.—69.000 pesetas.—6129. Coop. de la Vivienda San Germán. F-2820287. Limoneros, 24. 15.000

pesetas.-6131. Cohes Material Eléctrico, S. A. 1000 A-2820290. — Ramón Sáinz, 18.—1.000 pesetas.—6132.

Estación de Servicio Castilla, S. L. 15.000 B-2820309. — Mateo Inurria, 4.—15.000 pesetas.-6135.

Relación número 2.718 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-LI-QUIDACION OFICIO.

Pro Cala Llonga, S. A. — A-2820315. Juan Bravo, núm. 42. — 12.000 pesetas.

Promotora Madrileña de Edificaciones Sociedad Anónima. — A-2820317. Máiquez, 22.—15.000 pesetas.—6138 Rujas, S. A. — A-2820321. — Padre Damian, 18.—33.900 pesetas.—6140.

Manufacturas del Mueble Vecino Compañía, S. A. — A-2820322. — col nia Valdezarza, bloque primero, portal 3, 15.000 pesetas.-6141. Club, S. A. — A-2820323. — Prince

sa, 1.—45.000 pesetas.—6142. Oleícola Fina del Bajo Aragón, S. A. A-2820326. — Avenida del Generalisimo. número 55.—137,805 pesetas.—6143.

Inversión y Vivienda, Sociedad Ano nima. — A-2820327. — Juan Ramon Jiménez, 7.—2.000 pesetas.—6144.

Manuel Molina, S. L. — B-2820328.

Virgen del Lluc, 32. — 15.000 pesetas.
6145.

Construcciones Cosmos, S. A 2,000 A-2820331. — Hermosilla, 97. — Marla Denti, S. A. - A-2820333. - Maria de Molina, núm. 5. — 15.000 pesetas.—

Coop. Española de Consumo y Ahorro. F-2820336. — Lope de Rueda, 33. 1.000 pesetas.—6148.

Inmobiliaria Saturno, Sociedad Anônima. — A-2820338. — Peña de Marto, número 7.—15.000 pesetas.—6149.

Comercializadora Eberceana, S. A. A-2820339. — General Sanjurjo, 49. — 15.000 pesetas.—6150.

Coop. de Productos Químicos y Dietéticos. — F-2820343. — General Moscardó, 6.—1.000 pesetas.—6151.

Cooperativa de Viviendas Huivel. F.2820344. — San Emilio, 5. — 1.000 pesetas. 6152.

Ateme, S. A. — A-2820345. — General Mola, 17.—15.000 pesetas.—6153.

Car Leasing, S. A. — A-2820348. —

Carlos Maurrás, núm. 7. — 15.000 pesetas.—615

Munitrosks, S. A. — A-2820354. — Ezequiel Solana, 10. — 15.000 pesetas.—

Revista 23, S. A. — A-2820359.—Ayala, 96.—15.000 pesetas.—6157.

Técnicos de Publicidad y Marketing, Sociedad Anónima. — A-2820368. — Hermosilla, 21.—2.000 pesetas.—6161.

Cía, Hispano Mogrebi de Transportes Internacionales — A-2820369. — Prin-Internacionales. — A-2820369. — Prin-

cesa, 70.—15.000 pesetas.—6162. Urbanizadora Virgen del Otero, S. L. B-2820371. — Arriaza, 12. — 15.000 pesetas,-6163.

Figrensa, S. A. — A-2820372. — Don Ramón de la Cruz, 90. — 2.000 pesetas.

Ediciones Dos Tiempos, Sociedad Anónima. — A-2820379. — San Justo, 1.—
15.000 pesetas.—6165.

Estudios y Promociones, S. A. — A-2820382. — Guzmán el Bueno, 104. — 15.000 pesetas.—6166.

Pedro y Fortunato Ontoria Muñoz, B. E-2820384. — General Mola, humero 43.—15.000 pesetas.—6167.

Venezolana Internacional de Aviación, Sociedad Anónima. — A-2820385. Avenida de José Antonio, 59. — 521.960 pesetas.-6168.

Ultralavado Albimar, Sociedad Anóni-ma. A-2820392. — Infanta Mercedes, número 15-17.—45.000 pesetas.—6169. Transportes Bulbo, Sociedad Limitada. B. 2820394. — Concepción Mejías, 15.—

15.000 pesetas.—6170. Frontar Artesania, Sociedad Anónima. A-2820396. — Avenida de Portugal, número 175

Flomex, S. A. — A-2820398. — Mon-levideo, 35.—15.000 pesetas.—6173. Rodríguez, C. B. — E-2820401. — Gre-gorio Navas, núm. 10. — 15.000 pesetas.

Coop. Industrial Despojeros de Vicál-varo. — F-2820414. — Avenida de True-ba, 55. — 1.000 pesetas.—6177. Pebe S. A. 2820418. — Horta-Febe, S. A. — A-2820418. — leza, 75.—15.000 pesetas.—6179.

Los Santos, S. L. — B-2820421.—Montesquinza, 12. — 15.000 pesetas.—6180.

Petromar, S. A. — A-2820422. — Hermosilla, 8.—15.000 pesetas.—6181.

Relación número 2.719 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-LI-QUIDACION OFICIO.

Conde de Peñalver, 47. — 15.000 pese-

Representaciones Exclusivas para la Construcción. — A-2820564. — Marqués de Cubas, 12.—2.000 pesetas.—6228. Decoraciones y Obras Pirámide, S. A. A.2820566. — Plaza de los Mostenses, 6229. Parking. — 28.846 pesetas. —

A-2820572. — Cea Bermúdez, 66.—1.009 pesetas.—6231.

Construcciones y Conservaciones, S. A. A.2820574. — Silos, 4. — 15.000 pesetas. 6232.

Técnica de Construcciones y Financiación Ibérica, S. A. — A-2820576.—Pa-teo Monte, 9.—15.000 pesetas.—6233. Installe Instalaciones, Decoración y Amuebla-le Zorita, núm. 49. — 15.000 pesetas.

Himade, S. L. — B-2820600. — Orense, 83.—1.000 pesetas.—6238. Fuentelarreina, S. A. — A-2820604.— Km. 5,400 carretera de Madrid-El Pardo. 15.000 pesetas.-6239.

Bamet, S. A. — A-2820606. — Jorge Juan, 42.—65.625 pesetas.—6240.

Jesús Guadañi Cruz y Vicente del Pozo Sanz, C. B. — E-2820609. — Infanta Mercedes, núm. 146. - 15.000 pesetas.

Estenotipia Estudio, Sociedad Anóni-a. — A-2820610. — Lagasca, 134. — 15.000 pesetas.-6242.

Cultura y Arte, Sociedad Anónima. — A-2820612. — Bravo Murillo, 4.—15,000 pesetas.-6243.

Solitry Española, Sociedad Anónima,-A-2820613. — General Mola, 204. — 15.000 pesetas.-6244.

H. K. R. Instalaciones Industriales, Sociedad Limitada. - B-2820614. - Ferraz,

número 37.—15.000 pesetas.—6245.

Antonella y Racofer, Sociedad Anónima — A-2820621. — López de Hoyos, número 124.-15.000 pesetas.-6246.

Internacional de Mercados Turísticos, Sociedad Anónima. — A-2820637. — Jacometrezo, 4 y 6. — 15.000 pesetas, —

Artes Pan, S. A. — A-2820638. — General Mola, núm. 17. — 15.000 pesetas.

Cía. Técnica de Acondicionamiento de Aire, S. A. — A-2820641. — Linneo, 2. 45.000 pesetas.-6252.

Promotora Opso, S. L. - B-2820642.-Amado Nervo, 2. - 15.000 pesetas. -

Intma Ibérica, S. A. - A-2820645. Almagro, 15.-15.000 pesetas.-6254.

Herminio Ganorea Arquero y Julián León Garagulla, C. B. — E-2820647. — Divino Vallés, núm. 17. — 69.000 pesetas.

Cimeco Española, S. A. — A-2820650. Avenida del Generalísimo, 53. — 15.000 pesetas.-6256.

Promociones Audiovisuales, S. A. — A-2820651. — Juan Ramón Jiménez, 2. 15.000 pesetas.-6257.

Sol Eléctric, S. A. -Plaza de los Mostenses, Edificio Parking, apartamento 38. - 15.000 pesetas.

Madrileña de Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima. — A-2820662. — Lorenzana, 4.—135.000 pesetas.—6259.

Inmobiliaria Honaike, Sociedad Anónima. — A-2820680. — Avenida de Jo-sé Antonio, núm. 48. — 15.000 pesetas.

Pro-Invest España, Sociedad Anónima. A-2820689. — Princesa, 1, planta 6. — 15.000 pesetas.-6262.

Industrias y Explotaciones Agropecuarias, S. A. — A-2820695. — Narciso Serra, 12.—15.000 pesetas.—6264.

Promotora Inversora de Construcciones Ilar, S. A. — A-2820696. — Princesa, I, Torre de Madrid. — 15.000 pesetas.

Distribuidora Faro Publicidad, S. 1 .-B-2820699. — Nicolás Godoy, 10, bajo. 15.000 pesetas .- 6266.

Coplanco, S. L. — B-2820704. — Avenida del Generalísimo, 8. — 2.000 pese-

Cooperativa de Viviendas Luis Vives. F-2820709. - Avenida de José Antonio, número 64.-1.000 pesetas.-6269.

Ascensores Bravo y Compañía, S. A.— A-2820720. — Espinar, 60. — 15.000 pesetas .- 6270.

Relación número 2.720 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-LI-QUIDACIÓN OFICIO.

Virgen de la Esperanza de Canillas.-F-2820724. — Mayor, 6, despacho 7. — 1.000 pesetas.—6272.

Cooperativa de Viviendas Copami. — F-2820726. — Juan Mazo F., 3. — 1.000

pesetas.—6273.
Fotocart, S. A. — A-2820730. — Bravo Murillo, núm. 48. — 15.000 pesetas.

Mayodi, S. L. — B-2820731. — Puerto de Arlabán, 55. — 15.000 pesetas. —

Inmobiliaria /Laumar, Sociedad Limitada. — B-2820734. — Jacometrezo, 4-6. 15.000 pesetas.—6277.

Papeles Pintados El Madroño, S. L.— B-2820735, — Chimbo, 3. — 15.000 pesetas.-6278.

Perniplax, S. L. — B-2820737. — Maqueda, 98.—84.300 pesetas.—6280.

Rafael Gil, S. A. Empresa Constructora. — A-2820745. — Santísima Trinidad, número 30.—15.000 pesetas.—6281.

Severiano y Leonardo Morcillo, C. B.

E-2820746. - Amposta, 8. - 46.156 pesetas.-6282.

Nordimpex Ibérica, Sociedad Anónima. A-2820747. — Avenida de América, 33.

15.000 pesetas.—6283.
Edif, S. L. — B-2820748. — Benidorm, número 30.—15.000 pesetas.—6284.
Técnica Industrial del Calor, S. A. —

A-2820750. — General Moscardó, 3. —

42.000 pesetas.—6285. Jerte, S. A. — A-2820751. — Paseo de María Cristina, 20. — 15.000 pesetas.

Dema, S. A. — A-2820753. — Canencia, 27.—15.000 pesetas.—6287.

Construcciones Fernández Calderón.—

A-2820769. — Cadarso, 19. — 15.000 pesetas.-6290.

Propiedades Turísticas y Ganaderas, Sociedad Anónima. — A-2820774. — Duque de Sesto, 46. — 15.000 pesetas.—

Redifusión Española, Sociedad Limita-da. — B-2820780. — Doctor Fleming, 48,

15.000 pesetas.-6292. Lejano Urtramar, Sociedad Anónima.-

A-2820782. - Profesor Waksman, 4. -15.000 pesetas .- 6293.

Ibertoy, S. A. — A-2820783. — Alca-lá, 40.—1.000 pesetas.—6294.

Unión Española de Finanzas y Representaciones, S. A. — A-2820785. — Glorieta de Embajadores, 7. — 258.215 pesetas.-6295.

Andrés Lojo Fernández e Hilario Veiga Rubiños, C. B. — E-2820786. — Granada, 34.—15.000 pesetas.—6296.

Ultimas Novedades Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2820788. — Puerta del Sol, núm. 13. — 15.000 pesetas.—

Fercas, S. A. — A-2820792. — Valle-hermoso, 24. — 1.000 pesetas. — 6298. Aquarius, S. A. — A-2820793. — Arapiles, 14.-15.000 pesetas.-6299.

Antonio Vélez Hernán y José Vélez Jimeno, C. B. — A-2820798, — Costanilla de Santiago, núm. 2. — 15.000 pesetas.

Sepúlveda, S. A. — A-2820800. — Pa-seo de María Cristina, 20 .— 15.000 pesetas.-6301.

Cía. Francesa de Estudios y de Construcción Technip. — I-2820802. — Juan Bravo, 42.—15.000 pesetas.—6302.

Industria Hotelera Española, S. A. — A-2820807. — Avenida del Generalísimo, 4.—1,000 pesetas.—6304. Hamilton Iberia, S. A. — A-2820809. Avenida del Generalísimo, 57. — 15.000

pesetas.-6305. Geoma, S. A. - A-2820810. - Ave-

nida del Generalísimo, 88. - 15.000 pe-

setas.—6306.

Kempen, S. A. — A-2820812. — Tutor, 7.—15.000 pesetas.—6307.

Instaladores Reunidos, Sociedad Anónima. — A-2820814. — Comandante Zonima. — 1.—15.000 pesetas.—6308

rita, 51.-15.000 pesetas.-6308.

Publi Marketin, S. A. — A-2820815. Pedro Muguruza, núm. 1. — 15.000 pesetas.—6309. Castellana de Contratas y Construccio-

nes, S. A. - A-2820819. - Benito Gutiérrez, 4.—15.000 pesetas.—6310. Agroestudios, S. A. — A-2820820.

Ferraz, 35.-15.000 pesetas.-6311.

Alas Hotel, S. A. — A-2820827. — Hermanos Miralles, 80. — 1.000 pesetas.

Margán, S. A. - A-2820829. - López de Hoyos, núm. 178. — 15.000 pesetas.-6313.

Mak, S. A. — A-2820830. — José Lázaro Galdiano, núm. 4. — 15.000 pesetas.-6314.

Internacional Fahion, Sociedad Anónima. — A-2820839. — Alfonso Gómez, 9. 15.000 pesetas .- 6316.

Relación número 2.721 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-LI-QUIDACION OFICIO.

Servicios de Lavandería, S. A-2820854. — Fernández de la Hoz, 55.

15.000 pesetas.—6317.
Constructora Curbe, Sociedad Limitada. — B-2820855. — Hileras, 4. — 93.340 pesetas.-6318.

Almacar, S. A. — A-2820862. — Alca-, 42.—29.320 pesetas,—6319. Bersigo, S. A. — A-2820864. — Puer-

to Rico, núm. 5. - 15.000 pesetas. -6320.

L. M. G. Ingenieros, Sociedad Anónima. — A-2820866. — Avenida de América, 58.—15.000 pesetas.—6322.

Almacén Regulador de Perfumería y Droguería, S. A. — A-2820867. — Navas del Rey, núm. 16. — 15.000 pesetas.

Investigadora Aplicada, Sociedad Anó-nima. — A-2820873. — General Zabala, número 21.—15.000 pesetas.—6324. Blo Mix, S. A. — A-2820883. — Zur-

bano, 5 .- 15.000 pesetas .- 6326. Orchad Machinery International de

España, S. A. - A-2820884. - Almagro, número 15.—15.000 pesetas.—6327. Tirma, S. A. — A-2820910. — Martín de los Heros, 70. - 15.000 pesetas.

Saleni, S. A. - A-2820911, - Avenida del Generalísimo, 77. - 2.000 pese-

tas.-6332. Arévalo Navarro, Sociedad Anónima. A-2820912.—Rafaela Bonilla, 19.—15.000

pesetas.—6333. Saygra, S. L. — B-2820926. — Bretón de los Herreros, 9. - 15.000 pesetas. -

Santiago y Nicolás Redondo Prieyo, C. B. — E-2820927. — Jaime Vera, 11. 15.000 pesetas.—6337.

Cía. Internacional de Inversiones Inmobiliarias. — A-2820932. — Hortaleza, número 104.—1.000 pesetas.—6338.

Junger y Grater Indore, Sociedad Anónima. — A-2820938. — Doctor Castelo,

número 29.—15.000 pesetas.—6339.

Disca, S. L. — B-2820939. — Martin

de los Heros, núm. 21. - 15.000 pesetas.

Grisaim, S. A. — A-2820940. — Gali-leo, 84.—15.000 pesetas.—6341. Wilkens Perberton y Promorep de España, S. A. — A-2820944. — Edificio Es-paña, piso 12.—15.000 pesetas.—6342.

Agapito Gutiérrez Navas y Saturio Díaz Alvarez, C. B. — E-2820946. — Ramón Sáinz, 21.—15.000 pesetas.—6343.

Omniservice Relaciones Públicas, S. A.

Omniservice Relaciones Públicas, S. A.
A-2820947. — Avenida del Generalísimo,
número 30.—15.000 pesetas.—6344.
Construcciones Taraguilla, S. A. —
A-2820955. — Virgen de Nuria, 21. —
15.000 pesetas.—6345.
Mundial de Importacciones y Exportaciones, S. A. — A-2820961. — Rey Francisco, 16.—15.000 pesetas.—6346.
Kirmasa. — A-2820964. — Berlín, 2.
15.000 pesetas.—6347.

15.000 pesetas.—6347. Sociedad Anônima Promociones Bauca-— A-2820974. — Churruca, 25. — 15.000 pesetas.-6350.

Cía. Exportadora de Vehículos Comerciales, S. A. — A-2820976. — Avenida del Generalisimo, 132. - 15.000 pesetas.

Proveedora Construcción, S. A. — A-2820993. — Marqués de Cubas, 6. — 15.000 pesetas.—6352.

Cía. Hispano Mogrebí de Comercio, Sociedad Anónima. — A-2821010. — Avenida del Generalísimo, 66. — 15.000 pesetas.-6356. Investo Club, S. A. - A-2821012. -

Orense, 74.—15.000 pesetas.—6357.
Sistemas Técnicos de Distribución e Industrialización. — A-2821015. — Avenida del General Perón, 2. — 15.000 pese-

tas.—6358. Túneles y Construcciones, S. A. — A-2821017. — Ronda de Valencia, 9. — 15.000 pesetas.—6359.

Servitel, S. A. — A-2821020. — Constancia, 25.—15.000 pesetas.—6361.

Relación número 2.722 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-LI-

QUIDACION OFICIO. Burotec, S. A. - A-2821075. - Puerta del Sol, núm. 10. - 15.000 pesetas.-6363.

Sociedad Española de Optica, S. A. A-2821026. — Maldonado, 54. — 15.000 pesetas .- 6364.

Electrodomésticos Guadarrama, S. A .-A-2821027. — Galería Comercial Gran San Blas .- 15.000 pesetas .- 6365.

María Angeles y María Mercedes González Sáez, C. B. -- E-2821030. - Viana,

número 1.—15.000 pesetas.—6366. Coop de Vidrio. — F-2821038. — Carretera de Vicálvaro, 313. — 1.000 pese-

tas.-6367. Delegaciones y Representaciones, S. A. A-2821049. — Canencia, 23. — 15.000 pesetas.-6371.

S. A. de Distribución de Accesorios de Automóviles. - A-2821057. - San Bernardo, 99.—15.000 pesetas.—6372.

Construcciones e Inversiones Hotele-ras, S. A. — A-2821058. — San Bernardo, 99.—15.000 pesetas.—6373.

Tratamientos Orgánicos, Sociedad Anónima. — A-2821059. — General Moscardó, 5.-15.000 pesetas.-6374.

Asofra, S. A. - A-2821060. - Paseo de la Castellana, 36. - 8.000 pesetas.-

Terrpann, S. L. - B-2821066. - Serrano, 57.-2.000 pesetas.-6376. Atkántida de Dragados. - A-2821067

Goya, 47.—1.000 pesetas.—6377.
Playboy Española, Sociedad Anónima.
A-2821073. — Juan Hurtado de Mendo-

za, 7.—15.000 pesetas.—6378. Oro, S. A. — B-2821083. — 0 Mola, 84.—15.000 pesetas.—6380. General

Coop. de la Construcción y Servicios Auxiliares. — F-2821085. — Santa Genoveva, 58.—1.000 pesetas.—6381.

Lapezuela, S. A. — A-2821086. — Arturo Soria, núm. 189. — 15.000 pesetas.

Idus, S. A. - A-2821087. - General Carmona, núm. 10. - 15.000 pesetas.-

Aralma, S. A. — A-2821088, — General Ricardos, 113. — 15.000 pesetas.

José A. Quevedo Bienes Raíces Corporación Inter, de Ventas. - A-2821092.-Orense, 11.-15.000 pesetas.-6385.

Companie Française de D'Entreprisess. I-2821094. — Menéndez Pelayo, 2. — 2.000 pesetas .- 6386.

Carita, S. A. - A-2821105. - Paseo del General Martinez Campos, 7 .- 2.000 pesetas .- 6387.

Contratación del Hierro, S. A. A-2821106. — Rafael Salgado, 7.—15.000 pesetas.-6388.

S. Gima, S. A. — A-2821107.—O'Donnell, 8.—15.000 pesetas.—6389.

Ibercastells, S. A. — A-2821112. —
Alcalá, 40.—15.000 pesetas.—6391.

Novotec, S. A. — A-2821113. — General Oráa, núm. 50. — 1.000 pesetas.—

Distribuidora y Exclusivas Nacionales y Extranjeras. — A-2821120. — General Sanjurjo, 52.-1.000 pesetas.-6393.

Rubeel, S. A. — A-2821121. — Montera, 25.—15.000 pesetas.—6394.

Antonio Muñoz Rodríguez y Antonio Fernández E. — E-2821124. — Sierra de Palomeras, núm. 6. - 15.000 pesetas. -

Expertec Iberia, S. A. — A-2821126. Juan Ramón Jiménez, 8. — 15.000 pesetas. 6396.

Promotora Bancaria, Sociedad Anónima. — A-2821127. — Badalona, 177. — 15.000 pesetas.—6397.

Grupo Internacional de Contactos Comerciales, S. A. - A-2821128. - Avenida del General Perón, 2. - 15.000 pe-

Fortunato Lombardía, Sociedad Anónima. - A-2821145. - Almagro, 27. -15.000 pesetas .- 6400.

Las Tres Eles, S. L. - B-2821147. -General Ricardos, 214. - 1.000 pesetas.

Coop. Interprovincial Agropecuaria La Montaña. — F-2821163. — Mayor, 4. —

1.000 pesetas .-- 6403. Aridos Guerrero, S. L. — B-2821166. Alberto Alcocer, 48. — 15.000 pesetas.

Relación número 2.723 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-LI-

QUIDACION OFICIO. Construcciones Grauco, Sociedad Anó-

nima. - A-2821176. Velázquez, 121. 15.000 pesetas .- 6407. Instamón, S. L. — B-2821180. — Al-calá, 151.—15.000 pesetas.—6408.

Eurolux, S. A. — A-2821187. — Tracia, 19.—15.000 pesetas.—6409.

Jardín Servicio, S. A. — A-2821191.— Núñez de Balboa, 13. — 15.000 pesetas

Editornovel, S. A. — A-2821192. — Claudio Coello, 69. — 15.000 pesetas. —

Explotaciones Autoferaste Nacionales, Sociedad Anónima. - A-2821196. General Oráa, 66. - 15.000 pesetas. -

Jaysar, S. A. - A-2821201. - Avenida de Concha Espina, 18. - 15.000 pesetas.-6414.

Técnicas del Automóvil, Sociedad Anónima. — B-2821213. — Garellano, 12.— 15.000 pesetas .- 6416.

Sveytec Electronic, Sociedad Anónima. A-2821224. — Paseo de Onésimo Redondo, 18.-15.000 pesetas.-6419.

Herrero y Dosele, S. L. — B-2821225. Fernando Díaz de Mendoza, 19. — 15.000 pesetas.-6420.

Cía. Ibérico Brasileña, Sociedad Anónima. — A-2821229. — Edificio España, grupo cuarto. — 15.000 pesetas. — 6421. Socios Productores, Sociedad Anónima. — A-2821232. — Germán Pérez Ca-

rrasco, 46.—15.000 pesetas.—6423. Sofima Española, S. A. — A-2821233. Avenida del Generalísimo, 66. — 15.000 pesetas.-6424.

Lome, S. A. - A-2821237. - Almagro, 27.-15.000 pesetas.-6425. Cristal Art., S. L. - B-2821239 .- Vizcaya, 5.-15.000 pesetas.-6426.

Los Reales, S. L. - B-2821240.-Plaza de la Marina Española, 4. - 15.000 pesetas.-6427.

Sociedad de Estudios para Acción Concertada de Producción Española y Dis-tribución Europea. — A-2821243. — Eduardo Dato, 18. — 15.000 pesetas. —

Estudios Azaval, S. L. — B-2821250. Portal de Belén, 2. — 15.000 pesetas.—

Central de Compras y Distribuciones, Sociedad Anónima. — A-2821254. — San Bernardo, núm. 99. — 15.000 pesetas.-6432.

Industrias Cárnicas Madrileñas Rodríguez Hnos. - A-2821260. - Apolo, 8. 15.000 pesetas.-6433.

Elaboración Pastelería y Repostería, Sociedad Anónima. — A-2821261. — Virgen del Lluc, 94. — 15.000 pesetas.

Equipos Aeroportuarios, S. A. — A-2821265. — Claudio Coello, núm. 52. 15.000 pesetas.-6437.

Aris Comer Cia., S. A. - A-2821266.

Mayor, 16.—15.000 pesetas.—6438.

Mission Española, S. A. — A-2821273.

Carretera de Ajalvir a Vicálvaro, kilómetro 13,500.-1.000 pesetas.-6440.

Investigaciones Técnicas Aplicadas, Sociedad Aónima. - A-2821279. - Morando, 3.-1.000 pesetas,-6441.

Laboratorio de Prótesis Dental Sotero, S. A. - A-2821284. - Plaza de los Mostenses, sin número, Edificio Parking, local 60.—15.000 pesetas.—6443.

Francisco Chicon Vea y Carlos Sola A. Satélite, C. B. — A-2821293. — Linneo, 20.-15.000 pesetas.-6444.

Iniciativas Pedagógicas, Sociedad Anónima. - A-2821299. - Columela, 9.-15.000 pesetas .- 6446.

Universal Española Botonera, S. A. A-2821304 .— Barrio de Moratalaz, po-lígono A, casa 37. — 15.000 pesetas. —

Arco Films, S. A. — A-2821305. — Miguel Moya, núm. 6. — 15.000 pesetas.

Distribuidora Solunieve, Sociedad Anónima. — A-2821306. — Jacinto Verdaguer, 11.—15.000 pesetas.—6449.

Ferrer del Río, S. A. — A-2821311.—
Los Cedros.—15.000 pesetas.—6450.

Diseños y Técnicas Aplicadas, S. A.—
A-2821312. — Comandante Zorita, 8.—
1.000 pesetas.—6451

1.000 pesetas.-6451. Relación número 2.724 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-LI-QUIDACION OFICIO.

Asser Associate Carbonafta Termoimplanti. - I-2821318. - Avenida del Generalísimo, 85.—1.000 pesetas.—6453. Pedro Martín Albo y Angel Arroy

Angel Arroyo B. - E-2821321. - Embajadores, 14. 15.000 pesetas .- 6454.

Centro de Proceso de Datos Farmacotécnicos, S. A. - A-2821322. número 35.-15.000 pesetas.-6455.

Aparcasalgesa. - A-2821324. - Goya, 48.-15.000 pesetas.-6456.

Teresa Alonso Barrientos y Zósimo Martín Avilés, C. B. — E-2821330. Lago Erie, 4.—15.000 pesetas.—6458.

Computadores para Comunicaciones. Sociedad Limitada, - B-2821341, - Corazón de María, 45. - 15.000 pesetas.-

Comercial J. E., S. L. — B-2821342.— Cuesta del Zarzal, 35. — 2.000 pesetas.

Sociedad Ibérica de Importación y Ex-

portación, S. A. — A-2821351. — General Pardiñas, 60.—15.000 pesetas.—6462. Ricardo Fernández Jimena y Manuel Rodríguez Losada, C. B. — E-2821353.— Pasaje de Doña Carlota, 16. - 15.000 pesetas.-6463.

Cartu Empresa Constructora, S. A. A-2821357. — Fernando VI, 19.—15.000 pesetas.-6465.

Grez Internacional, Sociedad Anónima. — A-2821360. — Avenida de José Antonio, 88.—15.000 pesetas.—6466.

Connors Irilling España, Sociedad Anónima. — A-2821362 — Ferraz, 80. -15.000 pesetas.-6467.

Bow Valley Propertise, Sociedad Anónima. — A-2821363. — Ferraz, 80. 15.000 pesetas.-6468.

Zaiquer, S. A. — A-2821364. — Peñas-cales, 6.—15.000 pesetas.—6469. Ganindustria, S. A. — A-2821368. —

Camino Viejo de Leganés, 3. - 15.000 pesetas.-6470. Juan Miguel Espera Cano y Melitón

Granizo Martínez. - A-2821369. - Vélez Blanco, 7.-26.865 pesetas.-6471.

Birlee Ibérica, S. A. — A-2821375.— Cartagena, 138. — 124.000 pesetas. —

Minas no Metálicas, Sociedad Anónima. A-2821381. — Juan de Austria, 23. 15.000 pesetas.—6474.

Rexsán, S. A. — A-2821386. — Generalísimo, 74. — 15.000 pesetas. — 6476. Sheraton Española, Sociedad Anónima. A-2821391. — General Romero Basart, número 93.—15.000 pesetas.—6477.

Glago Gris Greuhound, Sociedad Anónima. - A-2821393. - General Romero Basart, 93 .- 1.000 pesetas .- 6478.

Inversiones para la Construcción, S. A. A-2821395. — Almagro, 15.—15.000 pesetas.-6479.

Iberoda, S. A. - A-2821397. - Paseo de La Habana, 152. - 15.000 pesetas.

Academo, S. A. - A-2821400. - Her-

mosilla, 87.—15.000 pesetas.—6481. Interdiscos, S. L. — B-2821409. — Esteban Collantes, 33. — 15.000 pesetas.—

Linoazul, S. A. — A-2821412. — Go-ya, 42.—15.000 pesetas.—6483. Faunas, S. A. — A-2821417. — Jo-sé Ortega y Gasset, 23. — 15.000 pesetas.

Aitana Films, S. A. — A-2821418. Galileo, 45.—15.000 pesetas.—6487. Misión, S. L. - B-2821422. - Menor-

ca, 32.-15.000 pesetas.-6488. Fincas Reunidas, S. A. — A-2821423. Padre Xifré, núm. 5. — 15.000 pesetas.—

Nuevo Continente, Sociedad Anónima. A-2821435. — Sánchez Pacheco, 81. 15.000 pesetas .- 6490.

Iberian Press and Promotion, S. A. -A-2821446. — García de Paredes, 78. —

15.000 pesetas.—6492.

Manufacturas Textiles, Sociedad Anónima. — A-2821448. — Carretera de Vicálvaro a Ribas del Jarama, Km. 6. 15.000 pesetas.-6493.

Copygaes, S. A. — A-2821449. — Sagasta, 27.—15.000 pesetas.—6494.

Corporación Universal de Comercio, Sociedad Anónima. - A-2821452. Zurbano, 85.-15.000 pesetas.-6495.

Centro Estudios Familiares y Educativos, S. A. - A-2821458, - Evaristo San Miguel, 20.-15.000 pesetas.-6496.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—14.713)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

CONTRACTOR SE SECTION

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los tér minos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 7 de diciembre de 1976. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-

rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Teodoro del Castillo Pérez se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo contra fallo de la Junta Arbitral de Aduanas de 30 de nóviembre de 1976, dictado en expediente núm. 245/76, iniciado por falta de conformidad con multa de 75.000 pesetas en relación tas en relación con Importación Tempo ral de Automóviles, pleito al que ha co rrespondido el número 968 de 1976.

Madrid, 7 de diciembre de 1976. El

Secretario, M.ª del P. Heredero. (G. C.—10.498)

Providencia de 7 de diciembre de 1976. Por el presente anuncio se hace sabel, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Promociones y Construcciones, S. A." se ha interpuesto recurso. to recurso contencioso - administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administra ministrativo Provincial de Madrid de 20 de julio de 1976, dictado en reclamación número 9.125/75, contra liquidación por el Impuesto de Transcriptoria. el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el numero 914 de 1976.

Madrid, 7 de diciembre de 1976.—Bl Secretario, M.ª del P. Heredero. (G. C.—10.499)

Providencia de 10 de diciembre de

Por el presente anuncio se hace sabelpara conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por el Excmo. Ayunta-miento de Madeida el Excmo. miento de Madrid se ha interpuesto re curso contencioso - administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, que estimo re-clamación número 2.290 74, promovida por don José Alexandre de la contractiva del contractiva de la contractiva del contractiva de la contractiva del contractiva del contractiva del contractiva de la contractiva del contractiva del contractiva del contractiva del contractiva por don José Antonio Buendía Pérez, sobre exacción del Arbitrio de Plusvalía, correspondiente a transmisión de la finca sita en el número 23 de la calle de Juan de Urbieta plaita Urbieta, pleito al que ha correspondido el número 989 de 1976.

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—Bl (G. C.—10.506) Secretario, M.ª del P. Heredero.

Providencia de 9 de diciembre de 1976. Por el presente anuncio se hace sabet, ra conocimiento de 1976. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de rechos del acto a favor de las personas a de rechos del acto a favor de la companiona de la comp rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación del Excmo. Ayuntamiento de Madrid ha interpuesto recumiento de Madrid ha interpuesto recurso contencioso-admi-nistrativo contra fall nistrativo contra fallo del Tribunal Económico Admiristrativo contra fallo del Tribunal Maria nómico Administrativo Provincial de Madrid, que estimó reclamación núm. de 1974, promovida por don Luis pena Calleia pena Calleja sobre exacción del Arbitrio de Plusvalía corres de Plusvalía correspondiente a transmi sión de un terreno sito en la calle de Federico Fábregas ci derico Pábregas, sin número, pleito al que ha correspondido ha correspondido el número, pleito al 476. Madrid, o de número 987 de 1976.

Madrid, 9 de diciembre de 1976. Secretario, M.º del P. Heredero. (G. C.-10.507)

Providencia de 13 de diciembre de

Por el presente anuncio se hace sabellara concellara para conocimiento de las personas a curo favor hubieren de las personas de la curo de la cura de la favor hubieren derivado o derivaren de rechos del acto de la personas a de rechos del acto de la personas a de rechos del acto de la personas a de la personas rechos del acto administrativo impuggio do y de quienes tuvieren interés directoren el mismo, que por "Promociones Construcciones, S. A." se ha interpueto recurso contencioso - administrativo contra fallo del mercurso - administrativo Adcontra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincia del 20 ministrativo Provincial de Madrid de julio de 1976 de julio de 1976, dictado en reclamación por número 1.122/75 número 1.122/75, contra liquidación por el Impuesto de T el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al puri les, pleito al que ha correspondido el numero 916 de 1976 mero 916 de 1976.

Madrid, 13 de diciembre de 1976. Secretario, M. del P. Heredero.

IMPRENTA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 18